



PROGRAMACIÓN FAMILIA PROFESIONAL “ACTIVIDADES FÍSICO- DEPORTIVAS”

RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

Ciclo Formativo de Grado Superior:
Enseñanza y Animación Socio-deportiva

**I.E.S. MONTEVIVES. LA GABIAS.
Curso 2024/25**

ÍNDICE DE LA PROGRAMACIÓN

4. Ciclo Formativo de Grado Superior: Enseñanza y animación Socio-deportiva

3.4. Módulos Profesionales:

3.4.1. JUEGOS Y ACTIVIDADES FÍSICO-RECREATIVAS Y DE ANIMACIÓN TURÍSTICA.

3.4.2. ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS INDIVIDUALES.

3.4.3. ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS DE EQUIPO

3.4.4. ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS CON IMPLEMENTOS

3.4.5. VALORACIÓN DE LA CONDICIÓN FÍSICA E INTERVENCIÓN EN ACCIDENTES

3.4.6. DINAMIZACIÓN GRUPAL

3.4.7. LIBRE CONFIGURACIÓN: NUEVAS TENDENCIAS EN FITNESS

3.4.8. METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS

3.4.9. ACTIVIDADES FÍSICAS-DEPORTIVAS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

3.4.10. PLANIFICACIÓN DE LA ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA

3.4.11. ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

3.4.12. FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

3.4.13. PROYECTO DE ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA.

3.4.14. IPE

3.4.15. EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

3.4.16. DIGITALIZACIÓN

3.4.17. SOSTENIBILIDAD

JUEGOS Y ACTIVIDADES FÍSICO-RECREATIVAS Y DE ANIMACIÓN

T...CA.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>1. Programa veladas y actividades culturales con fines de animación turística y juegos y actividades físico-deportivas recreativas, analizando sus adaptaciones a diferentes contextos.</p>	<p>a) Se han tenido en cuenta los factores ambientales y estacionales en el diseño de las actividades.</p> <p>b) Se han tenido en cuenta las características, necesidades e intereses de los diferentes grupos de usuarios para el diseño de las actividades.</p> <p>c) Se han seguido criterios fisiológicos y de motivación en la secuenciación de las actividades.</p> <p>d) Se ha realizado el análisis y distribución de recursos para la optimización de los mismos, posibilitando la máxima participación.</p> <p>e) Se han previsto actividades alternativas para solucionar las posibles contingencias que puedan presentarse en relación a las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio.</p> <p>f) Se han diseñado las técnicas y estrategias específicas para la promoción y publicitación de las actividades.</p> <p>g) Se ha elaborado el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos relativo a su área de responsabilidad.</p>

2. Organiza los recursos y medios para el desarrollo de las actividades de animación, valorando las adaptaciones a las características e intereses de los participantes y considerando las directrices expresadas en el proyecto de referencia.

- a) Se han seleccionado todos los recursos de apoyo y consulta: informáticos, bibliográficos, discográficos y audiovisuales, entre otros.
- b) Se han establecido las condiciones de seguridad y accesibilidad de espacios e instalaciones a fin de adaptarlas a las necesidades de los participantes para reducir el riesgo de lesiones y/o accidentes en el desarrollo de las actividades.
- c) Se han supervisado y, en su caso, adaptado los equipos y el material que se van a utilizar, para posibilitar la realización de la actividad en perfectas condiciones de disfrute y seguridad.
- d) Se han señalado los elementos y detalles de ambientación y decoración necesarios para crear el ambiente y la motivación adecuada al tipo de actividad.
- e) Se ha elegido la ubicación y disposición idóneas del material en función de las actividades que hay que realizar y se ha previsto su recogida para asegurar su conservación en perfectas condiciones de uso.
- f) Se han diseñado protocolos de coordinación para la actuación de todos los técnicos, profesionales y animadores, a fin de resolver cualquier contingencia que pudiera presentarse en el desarrollo de la actividad.
- g) Se ha indicado la vestimenta y el material personal que deben aportar los participantes, para garantizar su idoneidad con la actividad concreta que hay que realizar.
- h) Se han supervisado sobre el terreno los medios y recursos relativos a los protocolos de seguridad y de prevención de riesgos en su área de responsabilidad, comprobando que se encuentran en estado de uso y operatividad.

<p>3. Dirige y dinamiza eventos, juegos y actividades físico-deportivas y recreativas, utilizando una metodología propia de la animación y garantizando la seguridad y la satisfacción de los participantes.</p>	<p>a) Se han utilizado técnicas de comunicación específicas al inicio y al final de la actividad, orientadas a la motivación, a la participación y a la permanencia.</p> <p>b) Se ha transmitido la información pertinente sobre las características del medio, las instalaciones y el material que hay que utilizar en el transcurso de la actividad para garantizar la seguridad y el disfrute de la misma, propiciando la confianza de los participantes desde el primer momento.</p> <p>c) Se ha demostrado la realización de las diferentes tareas motrices, resaltando los aspectos relevantes de las mismas, anticipando posibles errores de ejecución y utilizando diferentes canales de información para asegurarse de que las indicaciones han sido comprendidas.</p> <p>d) Se ha utilizado una metodología que favorece la desinhibición de los participantes, promoviendo las relaciones interpersonales y la máxima implicación de los mismos.</p> <p>e) Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad a las características de los participantes.</p> <p>f) Se han corregido in situ y de forma adecuada los errores de ejecución detectados, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan.</p> <p>g) Se han empleado estrategias asertivas para reorientar las conductas que perturban el desarrollo de la actividad y el clima relacional.</p> <p>h) Se ha ocupado el lugar apropiado para mantener una comunicación eficaz y el control de los participantes y para anticiparse a las contingencias.</p>
<p>4. Conduce veladas y espectáculos, aplicando técnicas de comunicación y de dinamización de grupos que aseguren la satisfacción de los participantes.</p>	<p>a) Se ha realizado la presentación y la despedida de la velada o espectáculo, utilizando las estrategias de comunicación adecuadas a las características del público asistente, incentivando su interés y estimulando su atención.</p> <p>b) Se ha respetado el guion previsto, así como los tiempos y pausas fijados, adaptándolos a las circunstancias y eventualidades de la velada.</p> <p>c) Se han resuelto las contingencias imprevistas con naturalidad y buen gusto.</p> <p>d) Se han utilizado los materiales, aparatos y equipos de manera eficaz, contribuyendo a su duración y buen funcionamiento.</p> <p>e) Se han utilizado técnicas de comunicación y motivación en el desarrollo de la velada.</p> <p>f) Se han aplicado las medidas específicas de seguridad en el desarrollo de la actividad.</p>

<p>5. Dirige y dinamiza actividades culturales con fines de animación turística, utilizando una metodología propia de la animación y garantizando el disfrute de los participantes.</p>	<p>a) Se ha explicitado la vinculación de la actividad con la realidad socio-cultural del entorno. b) Se ha informado a los participantes sobre los objetivos, contenidos y procedimientos de la actividad. c) Se ha adaptado la actividad a las características de los participantes. d) Se ha demostrado la forma de realizar las actividades que requieren la ejecución práctica de algún tipo de habilidad y el manejo de algún tipo de material o utensilio específico. e) Se han corregido in situ y de forma adecuada los errores de ejecución en la realización de las actividades. f) Se han utilizado técnicas de organización de actividades y distribución de grupos acordes con los principios de la animación y la dinamización de grupos. g) Se han utilizado los equipos y materiales necesarios respondiendo a criterios de máxima rentabilidad y durabilidad de los mismos. h) Se han solucionado de forma constructiva las contingencias que se han presentado en el desarrollo de la actividad.</p>
<p>6. Evalúa el desarrollo y los resultados de las actividades de animación, utilizando las técnicas e instrumentos más adecuados para valorar su idoneidad y adecuación a los objetivos establecidos, así como el grado de satisfacción de los participantes.</p>	<p>a) Se han aplicado técnicas e instrumentos para evaluar la idoneidad y la adecuación de las actividades de animación turística, con los objetivos establecidos y con las características de los participantes. b) Se han evaluado los diferentes elementos que configuran la actividad. c) Se han usado las tecnologías de la información y la comunicación para el seguimiento y evaluación de las actividades. d) Se ha elaborado un informe con la información generada en todo el proceso. e) Se han formulado propuestas de mejora a partir de la información y las conclusiones recogidas en la evaluación de todo el proceso.</p>

8.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CONTENIDOS	RA	CE	INSTRUMENTOS de EVALUACION
1ª EVALUACIÓN			
U.D. 1	1, 3,	1a) 1b) 1d) 1f) 3a) 3b) 3c)3d) 3 f) 3g)	Examen teórico. Trabajo aplicado Exposición de juegos Examen práctico

U.D. 2	2, 4, 5	2ª) 2c) 2e) 2g) 2h) 4a) 4b) 4d) 4e) 4f) 5a) 5b) 5c) 5d) 5e) 5f) 5g)	Examen teórico-práctico Dirección sesiones Elaboración material Hojas de observación y autocrítica
2ª EVALUACIÓN			
U.D. 3	3, 4,	3a) 3b) 3c)3d) 3e)3 f) 3g) 3h) 4a) 4b) 4e)	Examen teórico. Trabajo aplicado Exposición de juegos Elaboración de material de animación
U.D. 4	4, 5	4a) 4b) 4c) 4d) 4f) 5ª) 5c) 5e)	Examen teórico-práctico Fichas de clase Dirección de juegos Examen práctico
3ª EVALUACIÓN			
U.D. 5	4, 5	4a) 4c) 5a) 5b) 5c) 5d) 5e) 5f) 5g) 5h)	Examen teórico-práctico Dirección de sesiones Elaboración de material reciclado Examen práctico
U.D. 6	6	6a) 6b) 6c) 6d) 6e)	Examen teórico Fichas de clase Hojas de observación

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de formación profesional inicial del sistema educativo será continua. Esto exige el seguimiento regular del alumnado de las actividades programadas para los distintos módulos que integran el ciclo formativo. Con lo cual, debe asistir regularmente a clase y participar en las actividades lectivas del módulo profesional para ser evaluado. La evaluación continua garantiza que la calificación final de cada módulo profesional será el resultado del trabajo continuado a lo largo de todo el curso y no sólo del resultado de un examen final.

Para evaluar la consecución de los RA y CE se exponen de forma más detallada los instrumentos y tareas que se plantean en la programación:

- Superación de pruebas escritas por trimestre acerca de los contenidos expuestos en la programación, con una calificación mínima de 4 para poder hacer media con todos los demás criterios de evaluación.
- Realización de un fichero digital de juegos.
- Elaboración y superación de trabajos teórico - prácticos propuestos en cada evaluación.
- Organización de eventos de juegos y/o sesiones prácticas según los objetivos propuestos y adaptado al grupo en concreto al que vaya dirigido.
- Participación de forma activa en las sesiones prácticas mediante la observación y análisis de crítica constructiva de las actividades realizadas en clase, dirigidas por el profesor o por algún compañero.
- Elaboración de recursos de animación a partir de materiales reciclados (bolas de malabares, material de Jugger, disfraces, etc.) para su uso en el desarrollo de actividades programadas.
- Examen práctico de actividades (malabares, acrosport y actividades rítmicas) complementario a los contenidos de la programación.

- Colaboración, cooperación, organización y puesta en práctica de eventos recreativos para el instituto y los alumnos de Educación Secundaria, así como para otros colectivos.

8.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de cada competencia específica. Tendrán el mismo peso para la calificación del alumnado, que se obtendrá realizando la nota media de los criterios evaluados asociados a cada competencia específica.

La calificación de este módulo profesional de formación en el centro educativo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán con evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes.

Para la valoración numérica de cada uno de los CE que se especifican en el apartado 8.3., se establecerá que la nota se repartirá proporcionalmente a los CE que se evalúen en cada trimestre, y se concretará con los instrumentos y pruebas que se determinan en el apartado 8.3. para determinar la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Se realizarán tres evaluaciones coincidiendo con los trimestres escolares correspondientes y una evaluación final para aquellos alumnos que no hayan superado algunas de las evaluaciones anteriores o quieran subir dicha calificación.

Por ser un Módulo eminentemente práctico la **ASISTENCIA** es fundamental y junto con ella se valorará la buena predisposición hacia el módulo en sus dos vertientes, teórica y práctica.

Para poder hacer media se debe tener al menos un 4, en cada uno de los CE, así como mostrar actitudes positivas. De no ser así, habrá que recuperar lo no superado.

Últimamente se dan con frecuencia casos de alumnos que faltan a las pruebas escritas y/o prácticas. Como estas pruebas se organizan y se fechan con mucha antelación, no se puede faltar a dichas sesiones. La hospitalización, causas familiares graves, serán motivo de justificación a esas pruebas por ser de forma imprevista. El alumno, notificará con antelación las circunstancias por la que no puede realizar las pruebas, con el fin de que el profesor, pueda diseñar otras pruebas personalizadas.

La calificación final del curso se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones.

El módulo estará aprobado siempre que, al realizarse esta media, el alumno/a tenga una calificación igual o superior a 5 en cada evaluación.

8.5. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTA.

La recuperación del primer y segundo trimestre tendrá lugar en el segundo y tercer trimestre respectivamente. La recuperación consistirá en la realización de aquellas pruebas o trabajos o competencias que el alumno tenga suspensos (pruebas escritas, pruebas prácticas, elaboración de trabajos, demostración de adquisición de capacidades...).

Se guardará la calificación de las partes aprobadas durante el curso para después hallar la media ponderada al final de la evaluación con la calificación de la recuperación de los apartados suspensos.

Tanto el momento de aplicación como el tipo de las actividades de recuperación quedan condicionados por los motivos de la calificación negativa. En función de esto, las actividades a realizar serán:

- Pruebas escritas teórico- prácticas.
- Pruebas prácticas.
- Elaboración de trabajos, progresiones, programaciones, etc.
- Organización y Participación en Eventos Deportivo-Recreativos.
- Cualquier actividad que el profesor crea adecuada en función de los motivos de dicha calificación.

En el caso que algún alumno no haya superado alguno de los bloques de contenidos en la evaluación del tercer trimestre podrá recuperarlo, durante el mes de junio, hasta la celebración de la evaluación final FP, exámenes teórico-prácticos, organización de eventos y/o animaciones, mediante trabajos, etc. Del mismo modo, los alumnos que deseen subir su calificación realizarán las actividades propuestas por el profesor durante este periodo del curso, si éste lo cree adecuado. La asistencia, en ambos casos, a las clases que se programen durante este periodo será obligatoria.

En Las Gabias, a 2 de noviembre de 2024

Fdo.: Jose García

3.4.2. ACTIVIDADES FISICO DEPORTIVAS INDIVIDUALES

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>1.- Caracteriza las actividades físico-deportivas individuales, analizando las variables manipulables para la elaboración de propuestas didácticas con enfoque recreativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. Se ha valorado el peso del componente físico, el técnico y, en su caso, el táctico, en las actividades físico-deportivas individuales. b. Se han relacionado las habilidades técnicas específicas de las actividades físico-deportivas individuales con las habilidades y destrezas motrices básicas. c. Se ha valorado la incidencia de los factores de las actividades físico-deportivas individuales en propuestas de enseñanza y recreación. d. Se ha valorado la influencia del medio donde se realizan las actividades físico-deportivas individuales, en las propuestas de enseñanza y recreativas. e. Se han interpretado las reglas básicas y la nomenclatura específica de las actividades físico-deportivas individuales. f. Se han argumentado las características y condiciones de seguridad de los diferentes aspectos de las actividades físico-deportivas individuales. g. Se han experimentado las aplicaciones de los materiales específicos, adaptados, alternativos y auxiliares relacionados con la enseñanza de las actividades físico-deportivas individuales.
<p>2.-Organiza los recursos implicados en los programas de actividades físico-deportivas individuales y en el socorrismo acuático, definiendo criterios de versatilidad, eficacia y seguridad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. Se han definido criterios de selección de las instalaciones, los equipamientos y los materiales necesarios para el desarrollo de actividades físico-deportivas individuales, enfocándolos hacia la máxima participación y garantizando condiciones de máxima seguridad. b. Se ha determinado el equipo personal y los materiales necesarios para el desarrollo del socorrismo acuático en condiciones de máxima seguridad. c. Se ha definido la organización de las personas, la ubicación de los materiales y la utilización del tiempo y del espacio en las actividades físico-deportivas individuales. d. Se han realizado adaptaciones en los espacios y los materiales, de forma que faciliten el aprendizaje y la participación de diferentes tipos de personas. e. Se han diseñado herramientas para el control permanente de los riesgos, del estado del material, de los equipamientos y de las instalaciones. f. Se ha concretado la vestimenta y el material personal que deben aportar los participantes, para garantizar su idoneidad con la actividad físico-deportiva individual que se va a realizar. g. Se ha elaborado el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos, relativo a su área de responsabilidad. h. Se ha comprobado el estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos, relativos a su área de responsabilidad, en la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales.
	<ul style="list-style-type: none"> a. Se ha establecido la jerarquía de las situaciones de peligro de una instalación acuática dada, indicando el protocolo de supervisión que se utiliza y las modificaciones

3. Rescata a personas en casos simulados de accidente o situación de emergencia en el medio acuático, aplicando protocolos de salvamento y rescate.

- necesarias para reducir las.
- b. Se han definido las conductas potencialmente peligrosas de los usuarios de una instalación acuática y las posibles consecuencias sobre ellos mismos o sobre el resto de usuarios, indicando las medidas que el socorrista debe adoptar.
 - c. Se han definido los protocolos y las técnicas para el mantenimiento de las labores de vigilancia, prevención y actuación ante una modificación de las condiciones de salubridad del centro acuático y en caso de accidente.
 - d. Se ha diseñado el programa de ensayo/actuación de los diferentes protocolos de actuación (intervención ante diferentes tipos de víctimas, evacuación y otros).
 - e. Se ha decidido la intervención y, en su caso, las maniobras que se han de realizar, valorando la situación del supuesto accidentado, del resto de usuarios, de la instalación y las propias condiciones.
 - f. Se han utilizado los materiales adecuados al supuesto planteado en el desarrollo de las maniobras de entrada, aproximación, contacto, control, traslado y extracción de la persona accidentada.
 - g. Se han realizado con seguridad y eficacia las siguientes técnicas:
 - Entradas al agua en función de la accesibilidad, la proximidad y las características del agua.
 - Técnicas natatorias de aproximación al accidentado. Con y sin material de salvamento.
 - Realizar 100 metros de nado, en estilo libre, en un tiempo máximo de un minuto y cincuenta segundos.
 - 300 m de nado libre, vestido con pantalones y camiseta de socorrista, en un tiempo máximo de ocho minutos.
 - Mantenerse flotando de forma dinámica en el agua con los brazos alzados, con los codos por encima del agua, sin desplazarse al menos 30 segundos.
 - Aplicar adecuadamente las técnicas de zafaduras ante una persona en proceso de ahogamiento y técnicas de sujeción y remolque de la víctima manteniendo sus vías respiratorias fuera del agua.
 - Zambullida de cabeza, más cincuenta metros de nado libre, más inmersión a una profundidad mínima de dos metros y bucear durante 15 metros, para recoger un maniquí de competición y remolcarlo, con una presa correcta, durante treinta y cinco metros, realizando todo ello en un tiempo máximo de 3 minutos.
 - Remolcar a un posible accidentado sin aletas, a lo largo de cien metros, realizando cuatro técnicas diferentes y en un tiempo máximo de cuatro minutos.
 - Remolcar a un accidentado de peso y flotabilidad media, con aletas, a lo largo de cien metros, utilizando una sola técnica libre y en un tiempo máximo de 3 minutos y 45 segundos.
 - Realizar la extracción del agua de un posible accidentado consciente/ inconsciente y sin afectación medular, conforme a los protocolos y

	<p>aplicando la técnica correctamente, después de haberlo remolcado cien metros.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Ante un supuesto, en el que una persona simula ser un accidentado con afectación medular, realizar la extracción del sujeto utilizando el material adecuado, organizando a un grupo de 2 y/o 3 socorristas, de manera acorde con los protocolos y aplicando las técnicas correctamente. <p>h. Se ha realizado el análisis crítico y la evaluación de cada uno de los supuestos realizados, estableciendo propuestas de mejora de forma justificada.</p>
<p>4-Diseña sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, relacionándolas con el programa de base, con el tipo de actividad y el grupo de referencia.</p>	<p>a. Se han definido los objetivos didácticos, los contenidos y la metodología de la sesión de actividades físico-deportivas individuales, de acuerdo con la programación general.</p> <p>b. Se han integrado los contenidos físicos y técnicos de las actividades físico-deportivas individuales, en la propuesta de tareas de enseñanza de actividades físico-deportivas individuales.</p> <p>c. Se han aplicado criterios fisiológicos y de motivación en la secuencia de las actividades, respetando la dinámica de los esfuerzos.</p> <p>d. Se han diseñado adaptaciones en las tareas motrices específicas en función de las características de los participantes.</p> <p>e. Se han aplicado criterios de eficacia y seguridad en la propuesta de uso de los espacios, equipamientos y materiales a lo largo de la sesión.</p> <p>f. Se han previsto los recursos y soportes de refuerzo informativo propios de las actividades físico-deportivas individuales.</p> <p>g. Se han previsto actividades alternativas para solucionar las contingencias que puedan presentarse en relación con las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio.</p> <p>h. Se han previsto las situaciones de riesgo que pueden producirse en el desarrollo de las actividades físico-deportivas individuales, proponiendo las medidas de seguridad y prevención de riesgos necesarias.</p>
<p>5- Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas individuales, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.</p>	<p>a. Se ha proporcionado la información pertinente al principio y al final de la sesión, con un enfoque motivacional hacia la participación en las actividades físico-deportivas individuales.</p> <p>b. Se ha explicado a los participantes la realización de las diferentes tareas motrices propuestas, resaltando los aspectos relevantes de las mismas, anticipando posibles errores de ejecución y utilizando diferentes canales de información.</p> <p>c. Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad a las características de los participantes, variando los espacios, el material y la información que se transmite.</p> <p>d. Se han demostrado las acciones motrices específicas de las diferentes modalidades físico-deportivas individuales con la calidad suficiente para posibilitar a un supuesto aprendiz la representación mental adecuada de la tarea que debe realizar.</p> <p>e. Se han corregido los errores de ejecución detectados, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan y en los momentos oportunos.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> f. Se ha utilizado una metodología en la práctica que favorece la desinhibición de los participantes, promoviendo las relaciones interpersonales y la máxima implicación de los mismos y atajando las conductas que perturban el desarrollo de la actividad y/o el clima relacional apropiado. g. Se han definido los criterios para la organización y control de competiciones no oficiales de actividades físico-deportivas individuales. h. Se ha controlado el uso del material y reubicado los equipamientos cuando fuera preciso, dejando la instalación en perfecto estado para su uso.
<p>6. Evalúa las actividades físico-deportivas individuales, analizando los indicadores que permiten su optimización en procesos recreativos y de enseñanza.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. Se han determinado los aspectos técnicos y tácticos significativos en la evaluación del aprendizaje de las actividades físico-deportivas individuales. b. Se han determinado los aspectos físicos significativos en la evaluación de las actividades físico-deportivas individuales. c. Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aprendizajes técnicos y tácticos en las actividades físico-deportivas individuales, en función de los objetivos planteados. d. Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aspectos cuantitativos y cualitativos en las actividades físico-deportivas individuales, en función de los objetivos planteados. e. Se han diseñado herramientas que aporten datos sobre la consecución de objetivos y sobre el nivel de satisfacción de los participantes, para la evaluación del proceso metodológico. f. Se han elaborado propuestas de mejora a partir del análisis de la información y de las conclusiones recogidas en la evaluación de todo el proceso.

8.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CONTENIDOS	RA	CE	INSTRUMENTOS de EVALUACION
1ª EVALUACIÓN			
U.D. 1	1, 3,	1a) 1b) 1d) 1f) 3a) 3b) 3c)3d) 3 f) 3g)	Examen teórico. Trabajo aplicado Exposiciones Examen práctico
U.D. 2	2, 4, 5	2ª) 2c) 2e) 2g) 2h) 4a) 4b) 4d) 4e) 4f) 5a) 5b) 5c) 5d) 5e) 5f) 5g)	Examen teórico-práctico Dirección sesiones Elaboración material Hojas de observación y autocrítica
2ª EVALUACIÓN			
U.D. 3	3, 4,	3a) 3b) 3c)3d) 3e)3 f) 3g) 3h) 4a) 4b) 4e)	Examen teórico. Trabajo aplicado Exposiciones

			Elaboración de material de animación
U.D. 4	4, 5	4a) 4b) 4c) 4d) 4f) 5 ^a) 5c) 5e)	Examen teórico-práctico Fichas de clase Examen práctico
3ª EVALUACIÓN			
U.D. 5	4, 5	4a) 4c) 5a) 5b) 5c) 5d) 5e) 5f) 5g) 5h)	Examen teórico-práctico Dirección de sesiones Elaboración de material Examen práctico
U.D. 6	6	6a) 6b) 6c) 6d) 6e)	Examen teórico Fichas de clase Hojas de observación

Para evaluar la consecución de los RA y CE se exponen de forma más detallada los instrumentos y tareas que se plantean en la programación:

- Superación de pruebas escritas por trimestre acerca de los contenidos expuestos en la programación, con una calificación mínima de 4 para poder hacer media con todos los demás criterios de evaluación.
- Examen práctico: estilos natación, ejercicios de coordinación, pruebas de socorrismo acuático.
- Elaboración y superación de trabajos teórico - prácticos propuestos en cada evaluación.
- Organización de sesiones prácticas según los objetivos propuestos y adaptado al grupo en concreto al que vaya dirigido.
- Participación de forma activa en las sesiones prácticas mediante la observación y análisis de crítica constructiva de las actividades realizadas en clase, dirigidas por el profesor o por algún compañero.
- Colaboración, cooperación, organización y puesta en práctica de eventos recreativos para el instituto y los alumnos de Educación Secundaria.

8.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de cada competencia específica. Tendrán el mismo peso para la calificación del alumnado, que se obtendrá realizando la nota media de los criterios evaluados asociados a cada competencia específica.

La calificación de este módulo profesional de formación en el centro educativo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán con evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes.

Para la valoración numérica de cada uno de los CE que se especifican en el apartado 8.3., se establecerá que la nota se repartirá proporcionalmente a los CE que se evalúen en cada trimestre, y se concretará con los instrumentos y pruebas que se determinan en el apartado 8.3. para determinar la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Se realizarán tres evaluaciones coincidiendo con los trimestres escolares correspondientes y una evaluación final para aquellos alumnos que no hayan superado algunas de las evaluaciones anteriores o quieran subir dicha calificación.

Por ser un Módulo eminentemente práctico la **ASISTENCIA** es fundamental y junto con ella se valorará la buena predisposición hacia el módulo en sus dos vertientes, teórica y práctica.

Para poder hacer media se debe tener al menos un 4, en cada uno de los CE, así como mostrar actitudes positivas. De no ser así, habrá que recuperar lo no superado.

Últimamente se dan con frecuencia casos de alumnos que faltan a las pruebas escritas y/o prácticas. Como estas pruebas se organizan y se fechan con mucha antelación, no se puede faltar a dichas sesiones. La hospitalización, causas familiares graves, serán motivo de justificación a esas pruebas por ser de forma imprevista. El alumno, notificará con antelación las circunstancias por la que no puede realizar las pruebas, con el fin de que el profesor, pueda diseñar otras pruebas personalizadas.

La calificación final del curso se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones.

El módulo estará aprobado siempre que, al realizarse esta media, el alumno/a tenga una calificación igual o superior a 5 en cada evaluación.

8.5. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTA.

La recuperación del primer y segundo trimestre tendrá lugar en el segundo y tercer trimestre respectivamente. La recuperación consistirá en la realización de aquellas pruebas o trabajos que el alumno tenga suspensos (pruebas escritas, pruebas prácticas, elaboración de trabajos...).

Se guardará la calificación de las partes aprobadas durante el curso para después hallar la media ponderada al final de la evaluación con la calificación de la recuperación de los apartados suspensos.

Tanto el momento de aplicación como el tipo de las actividades de recuperación quedan condicionados por los motivos de la calificación negativa. En función de esto, las actividades a realizar serán:

- Pruebas escritas teórico- prácticas.
- Pruebas prácticas.
- Elaboración de trabajos, progresiones, programaciones, etc.
- Organización y Participación en Eventos Deportivo-Recreativos.
- Cualquier actividad que el profesor crea adecuada en función de los motivos de dicha calificación.

En el caso que algún alumno no haya superado alguno de los bloques de contenidos en la evaluación del tercer trimestre podrá recuperarlo, durante el mes de junio, hasta la celebración de la evaluación final, exámenes teórico-prácticos, organización de eventos y/o animaciones, mediante trabajos, etc. Del mismo modo, los alumnos que deseen subir su calificación realizarán las actividades propuestas por el profesor durante este periodo del curso, si éste lo cree adecuado. La asistencia, en ambos casos, a las clases que se programen durante este periodo será obligatoria.

Los alumnos que, cursando el 2º curso del ciclo, tengan pendientes este módulo serán evaluados y calificados mediante un examen teórico práctico de cada contenido impartido y/o trabajo relacionado con la materia no superada, junto con la organización de eventos y/o animaciones, impartición de sesiones con alumnos de secundaria y bachillerato, etc.

En Las Gabias, a 2 de noviembre de 2024

Fdo.: Manuel Vega y Luis F. Santaella Romero

3.4.3- Actividades Físico-Deportivas de Equipo.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación..

Los **resultados de aprendizaje** son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y/o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de **criterios de evaluación** que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Caracteriza las actividades físico-deportivas de equipo, analizando las variables manipulables en la elaboración de propuestas didácticas con enfoque recreativo.	<ul style="list-style-type: none">a) Se han comparado los criterios de agrupación de las diferentes clasificaciones de actividades físico-deportivas de equipo.b) Se han valorado los componentes estructurales y funcionales de las actividades físico-deportivas de equipo.c) Se ha valorado el peso del componente físico, técnico y táctico en las actividades físico-deportivas de equipo.d) Se han relacionado las habilidades y destrezas motrices básicas con las habilidades técnicas específicas de las actividades físico-deportivas de equipo.e) Se han interpretado las reglas básicas y la nomenclatura específica de las actividades físico-deportivas de equipo.f) Se han argumentado las características de las instalaciones propias de las actividades físico-deportivas de equipo.g) Se han experimentado las aplicaciones de los materiales específicos, adaptados, alternativos y auxiliares relacionados con la enseñanza de las actividades físico-deportivas de equipo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
2. Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo, definiendo criterios de seguridad, versatilidad y eficacia.	<ul style="list-style-type: none">a) Se han seleccionado las instalaciones, los equipamientos y los materiales necesarios para el desarrollo de actividades físico-deportivas de equipo, buscando la máxima participación y en condiciones de máxima seguridad.b) Se ha definido la organización de las personas, la ubicación de los materiales y la utilización del tiempo y del espacio en las actividades físico-deportivas de equipo.c) Se ha concretado la vestimenta y el material personal que deben aportar los participantes, para garantizar su idoneidad en las distintas actividades físico-deportivas de equipo.d) Se han realizado modificaciones de los espacios de juego de forma que faciliten el aprendizaje, la recreación y la participación en actividades físico-deportivas de equipo.e) Se han diseñado herramientas para el control permanente del estado del material, los equipamientos y las instalaciones en las actividades físico-deportivas de equipo.f) Se ha comprobado el estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos relativos a su área de responsabilidad en la enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo.g) Se ha elaborado el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos relativo a su área de responsabilidad.h) Se han determinado los recursos de apoyo y consulta en las actividades físico-deportivas de equipo (informáticos,

bibliográficos y audiovisuales, entre otros).

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
3. Diseña sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo, relacionándolas con el programa de base, con el tipo de actividad y con el grupo de referencia.	<ul style="list-style-type: none">a) Se han identificado las fases de una sesión de actividades físico-deportivas de equipo.b) Se han definido los objetivos didácticos, los contenidos y la metodología de la sesión de actividades físico-deportivas de equipo, de acuerdo con la programación general.c) Se han integrado los contenidos físicos, técnicos y táctico-estratégicos en la secuencia de tareas de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo.d) Se han seguido criterios fisiológicos y de motivación en la secuenciación de las actividades.e) Se han diseñado adaptaciones en las tareas de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo, en función de distintos perfiles de participantes y de los objetivos de la sesión.f) Se ha previsto el tipo de refuerzos de aprendizaje que deben proporcionarse.g) Se han previsto actividades alternativas para solucionar las contingencias que puedan presentarse en relación con las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio.h) Se han previsto las situaciones de riesgo que pueden producirse en el desarrollo de las actividades físico-deportivas de equipo, proponiendo las medidas de seguridad y prevención de riesgos necesarias.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
4. Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas de equipo, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.	<ul style="list-style-type: none">a) Se ha proporcionado la información pertinente al principio y al final de la sesión orientada a la motivación hacia la participación en las actividades físico-deportivas de equipo.b) Se ha explicado la realización de las tareas, resaltando los aspectos relevantes, anticipando posibles errores de ejecución y utilizando diferentes canales de información.c) Se han demostrado las habilidades motrices específicas de las actividades físico-deportivas de equipo con la calidad suficiente, para posibilitar al alumnado la representación mental adecuada de la tarea que debe realizar.d) Se ha utilizado una metodología en la práctica de actividades físico-deportivas de equipo que favorece la desinhibición de los participantes, promoviendo las relaciones interpersonales y la máxima implicación de los mismos y atajando las conductas que perturban el desarrollo de la actividad y/o el clima relacional apropiado.e) Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad a las características de los participantes, variando los espacios, el material y la información que se transmite.f) Se han corregido los errores detectados en la ejecución de las actividades físico-deportivas de equipo, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan y en los momentos oportunos.g) Se ha controlado el uso de los materiales y de los equipamientos y se han resuelto las contingencias surgidas.h) Se han definido los criterios para la organización y control de las competiciones multideportivas de equipo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>5. Evalúa el programa de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo desde una perspectiva lúdico-recreativa, analizando los indicadores que permiten su optimización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han establecido los niveles de aprendizaje técnico, táctico y estratégico de cada actividad físico-deportiva de equipo. b) Se han determinado los aspectos técnicos y los táctico-estratégicos significativos en la evaluación del aprendizaje de las actividades físico-deportivas de equipo, en cada nivel de aprendizaje. c) Se han establecido los aspectos de los fundamentos técnico-tácticos que son significativos en la evaluación del aprendizaje de las actividades físico-deportivas de equipo, en cada nivel de aprendizaje. d) Se han seleccionado los instrumentos y las situaciones para evaluar los aprendizajes técnicos y táctico-estratégicos en las actividades físico-deportivas de equipo, en función de los objetivos planteados. e) Se han utilizado soportes audiovisuales e informáticos para realizar el análisis de las decisiones y ejecuciones observadas en la práctica de las actividades físico-deportivas de equipo. f) Se han diseñado herramientas para la evaluación del proceso metodológico, siguiendo criterios de máxima participación y satisfacción de los participantes en actividades físico-deportivas de equipo. g) Se han elaborado propuestas de mejora a partir de la información y las conclusiones recogidas en la evaluación de todo el proceso.

Criterios de calificación.

Todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de cada competencia específica. Tendrán el mismo peso para la calificación del alumnado, que se obtendrá realizando la nota media de los criterios evaluados asociados a cada competencia específica.

La calificación de este módulo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán como evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes.

Para la valoración numérica de cada uno de los CE que se han establecido, se establecerá que la nota se repartirá proporcionalmente a los CE que se evalúen en cada trimestre, y se concretará con los instrumentos y pruebas que se determinan en el correspondiente apartado, para determinar la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Cada UD tendrá una calificación derivada de la consecución de los CE dentro de cada RA, medido con los mencionados instrumentos de evaluación. Para aprobar el trimestre deberá de aprobar cada una de esas UD que lo componen. La nota será la media ponderada de las notas de cada una de esas UD en función del tiempo y actividades dedicadas a las mismas.

Se realizarán tres evaluaciones coincidiendo con los trimestres escolares correspondientes y una evaluación final FP en mayo para aquel alumnado que no haya superado algunas de las evaluaciones anteriores o quiera subir dicha calificación. Un alumno podrá tener unas evaluaciones aprobadas y otras suspensas en función de los resultados de cada UD. Para aprobar el módulo profesional deberá de recuperar las UD suspensas.

Por ser un Módulo teórico/práctico la ASISTENCIA es fundamental y junto con ella se valorará el grado de participación y compromiso del alumnado en las distintas actividades, teóricas o

prácticas, propuestas por el profesorado.

Con frecuencia se realizan en clase pruebas técnicas, físicas y/o trabajos de clase. El alumnado que no asista o, no la realicen, puntuará “cero”. Ocurrirá lo mismo con las pruebas importantes que se convocan con mucho tiempo de antelación y que tienen mayor peso en la calificación. No obstante, en este último caso, si el alumno que falta por enfermedad propia grave o causas sobradamente justificadas o, no realiza la prueba por motivos físicos (lesión, enfermedad, etc.); justifica su ausencia en tiempo y forma, el profesor pondrá todos los medios a su alcance para repetirle la prueba a dicho alumno en otro momento. No obstante, podría darse el caso de que, por precisar de una instalación o momento especial, esto no pudiera ser posible.

El alumnado, notificará con antelación las circunstancias por la que no puede realizar las pruebas, con el fin de que el profesor, pueda diseñar otras pruebas personalizadas.

Todos los criterios de evaluación, dentro de cada U.D. tienen el mismo peso para la nota; y cada U.D. tendrá el mismo peso para la nota.

Para poder hacer media se debe tener al menos un 4, en cada uno de los CE, así como mostrar actitudes positivas. De no ser así, habrá que recuperar lo no superado.

La calificación final del curso se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones.

El módulo estará aprobado siempre que, al realizarse esta media, el alumno/a tenga una calificación igual o superior a 5 en cada evaluación.

Aunque la comunicación principal es la personal en horario lectivo; se usará con frecuencia los medios y herramientas telemáticas disponibles para la comunicación entre alumnado y profesorado, utilizando la plataforma Gsuite (Classroom, Google form, meet...) el correo electrónico, Moodle y el WhatsApp, etc.

En porcentaje podemos decir que la evaluación de la PARTE PRÁCTICA (pruebas físicas, prácticas, hojas de observación, listas de control, etc.) del módulo será del 50% de la nota final y la PARTE TEÓRICA (test, trabajos, exposiciones, etc.) el otro 50%.

“ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS DE IMPLEMENTOS”

RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

Ciclo Formativo de Grado Superior:
Enseñanza y Animación Socio-deportiva

**I.E.S. MONTEVIVES. LA GABIAS.
Curso 2024-2025**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los **resultados de aprendizaje** son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y/o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de **criterios de evaluación** que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
RA1. Caracteriza las actividades físico-deportivas de implementos, analizando las variables manipulables en la elaboración de propuestas didácticas con un enfoque recreativo.	a) Se han comparado los criterios de agrupación de las diferentes clasificaciones de actividades físico-deportivas de implementos. b) Se ha valorado el peso del componente físico, el técnico y el táctico en las actividades físico- deportivas de implementos. c) Se han relacionado las habilidades técnicas específicas de las actividades físico-deportivas de implementos con las habilidades y destrezas motrices básicas. d) Se han valorado los componentes estructurales y funcionales de las actividades físico-deportivas de implementos. e) Se han interpretado las reglas básicas y la nomenclatura específica de las actividades físico- deportivas de implementos. f) Se han argumentado las características y condiciones óptimas de seguridad de las instalaciones y equipamientos específicos de las diferentes actividades físico-deportivas de implementos. g) Se han experimentado las aplicaciones de los materiales específicos, adaptados, alternativos y auxiliares relacionados con la enseñanza de las actividades físico-deportivas de implementos.
RA2. Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos, definiendo criterios de versatilidad, eficacia y seguridad.	a) Se han seleccionado las instalaciones, los equipamientos y los materiales necesarios para el desarrollo de actividades físico-deportivas de implementos buscando la máxima participación y en condiciones de máxima seguridad. b) Se han seleccionado los recursos de apoyo y consulta (informáticos, bibliográficos y audiovisuales, entre otros). c) Se ha definido la organización de las personas, la ubicación de los materiales y la utilización del tiempo y del espacio en las actividades físico-deportivas de implementos. d) Se han realizado modificaciones de los espacios de juego de forma que faciliten el aprendizaje, la recreación y la participación. e) Se han diseñado herramientas para el control permanente del estado del material, los equipamientos y las instalaciones. f) Se ha concretado la vestimenta y el material personal que deben aportar los participantes para garantizar su idoneidad con la

	<p>actividad físico-deportiva de implementos.</p> <p>g) Se ha elaborado el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos relativo a su área de responsabilidad.</p> <p>h) Se ha comprobado el estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos relativos a su área de responsabilidad en la enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos.</p>
<p>RA3. Diseña sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos, relacionándolas con el programa de base, con el tipo de actividad y con el grupo de referencia.</p>	<p>a) Se han identificado las fases de una sesión de actividades físico-deportivas de implementos.</p> <p>b) Se han definido los objetivos didácticos, los contenidos y metodología de la sesión, de acuerdo con la programación general.</p> <p>c) Se han integrado los contenidos técnicos y los táctico-estratégicos en la secuencia de tareas de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos.</p> <p>d) Se han seguido criterios fisiológicos y de motivación en la secuenciación de las actividades.</p> <p>e) Se han diseñado adaptaciones en las tareas motrices específicas, en función de las características de los participantes.</p> <p>f) Se han previsto los medios y soportes de refuerzo informativo propios de las actividades físico-deportivas de implementos.</p> <p>g) Se han previsto actividades alternativas para solucionar las contingencias que puedan presentarse en relación con las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio.</p>
<p>RA4. Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas de implementos, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.</p>	<p>a) Se ha proporcionado la información pertinente al principio y al final de la sesión, con un enfoque motivacional hacia la participación en las actividades físico-deportivas de implementos.</p> <p>b) Se ha explicado la realización de las diferentes tareas motrices propuestas, resaltando los aspectos relevantes de las mismas, anticipando posibles errores de ejecución y utilizando diferentes canales de información.</p> <p>c) Se han demostrado las acciones motrices específicas de las diferentes modalidades físico-deportivas de implementos con la calidad suficiente, para posibilitar al alumnado la representación mental adecuada de la tarea que debe realizar.</p> <p>d) Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad a las características de los participantes, variando los espacios, el material y la información que se transmite.</p> <p>e) Se han corregido los errores de ejecución detectados, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan y en los momentos oportunos.</p> <p>f) Se ha utilizado una metodología en la práctica que favorece la desinhibición de los participantes, promoviendo las relaciones interpersonales y la máxima implicación de los mismos y atajando las conductas que perturban el desarrollo de la actividad y/o el clima relacional apropiado.</p>

	<p>g) Se ha controlado el uso de los materiales y de los equipamientos y se han resuelto las contingencias surgidas.</p> <p>h) Se han definido los criterios para la organización y control de las competiciones deportivas de implementos.</p>
RA5. Evalúa el programa de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos, analizando los indicadores que permiten su optimización.	<p>a) Se han determinado los aspectos técnicos y tácticos significativos en la evaluación del aprendizaje de las actividades físico-deportivas de implementos.</p> <p>b) Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aprendizajes técnicos en las actividades físico-deportivas de implementos, en función de los objetivos planteados.</p> <p>c) Se han diseñado herramientas para la evaluación del proceso metodológico, siguiendo criterios de máxima participación y satisfacción de los participantes.</p> <p>d) Se han elaborado propuestas de mejora a partir del análisis de la información y las conclusiones recogidas en la evaluación de todo el proceso.</p>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CONTENIDOS	R.A.	C.E.	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
1ª EVALUACIÓN [12 sesiones prácticas de 2 h.]			
U.D. 1	1-2	a, b, c, d, e, f, g	Examen teórico-práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Pruebas técnicas.
U.D. 2	1-2-3	a, b, c, d, e, f, g, h	Examen teórico-práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Pruebas técnicas.
U.D. 3	1-2-3 4	a, b, c, d, e, f, g, h	Examen teórico-práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Pruebas técnicas.

CONTENIDOS	R.A.	C.E.	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
2ª EVALUACIÓN [9 sesiones prácticas de 2 h.]			

U.D. 4	4-5	a, b, c, d, e, f	Examen teórico-práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Test físicos Pruebas técnicas.
U.D. 5	4-5	a, b, c, d, e, f	Examen teórico-práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Test físicos Pruebas técnicas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de cada competencia específica. Tendrán el mismo peso para la calificación del alumnado, que se obtendrá realizando la nota media de los criterios evaluados asociados a cada competencia específica.

La calificación de este módulo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán como evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativas las restantes.

Para la valoración numérica de cada uno de los CE que se han establecido, se establecerá que la nota se repartirá proporcionalmente a los CE que se evalúen en cada trimestre, y se concretará con los instrumentos y pruebas que se determinan en el correspondiente apartado, para determinar la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Cada UD tendrá una calificación derivada de la consecución de los CE dentro de cada RA, medido con los mencionados instrumentos de evaluación. Para aprobar el trimestre deberá deaprobar cada una de esas UD que lo componen. La nota será la media ponderada de las notas de cada una de esas UD en función del tiempo y actividades dedicadas a las mismas.

Se realizarán dos evaluaciones (primera y segunda) coincidiendo con los trimestres escolares correspondientes y una evaluación final en marzo para aquel alumnado que no haya superado algunas de las evaluaciones anteriores o quiera subir dicha calificación. Un alumno podrá tener unas evaluaciones aprobadas y otras suspensas en función de los resultados de cada UD. Para aprobar el módulo profesional deberá de recuperar las UD suspensas.

Por ser un Módulo teórico/práctico la ASISTENCIA es fundamental y junto con ella se valorará el grado de participación y compromiso del alumnado en las distintas actividades, teóricas o prácticas, propuestas por el profesorado.

IMPORTANTE: En caso de faltas de asistencia, se podrá completar la carencia de carga práctica mediante trabajos alternativos, otras prácticas y/o exposiciones, siempre y cuando dichas faltas y/o prácticas sean correctamente justificadas en

tiempo y forma; entregando un justificante oficial en el plazo de una semana al tutor docente o profesor del módulo profesional. El déficit de participación en las actividades de formación práctica, en este tipo de contenidos, imposibilitará la consecución de los Resultados de Aprendizaje y la superación de los Criterios de Evaluación; al tiempo que hará imposible la evaluación del logro conseguido ya que una parte imprescindible de los instrumentos de evaluación versan sobre pruebas prácticas y físicas.

Con frecuencia se realizan en clase pruebas técnicas, físicas y/o trabajos de clase. El alumnado que no asista o, no la realicen, puntuará "cero". Ocurrirá lo mismo con las pruebas importantes que se convocan con mucho tiempo de antelación y que tienen mayor peso en la calificación. No obstante, en este último caso, si el alumno que falta por enfermedad propia grave o causas sobradamente justificadas o, no realiza la prueba por motivos físicos (lesión, enfermedad, etc.); justifica su ausencia en tiempo y forma, el profesor pondrá todos los medios a su alcance para repetirle la prueba a dicho alumno en otro momento. No obstante, podría darse el caso de que, por precisar de una instalación o momento especial, esto no pudiera ser posible.

El alumnado, notificará con antelación las circunstancias por la que no puede realizar las pruebas, con el fin de que el profesor, pueda diseñar otras pruebas personalizadas.

Todos los criterios de evaluación, dentro de cada U.D. tienen el mismo peso para la nota; y cada U.D. tendrá el mismo peso para la nota.

Para poder hacer media se debe tener al menos un 4, en cada uno de los CE, así como mostrar actitudes positivas. De no ser así, habrá que recuperar lo no superado.

La calificación final del curso se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las dos evaluaciones.

El módulo estará aprobado siempre que, al realizarse esta media, el alumno/a tenga una calificación igual o superior a 5 en cada evaluación.

Aunque la comunicación principal es la personal en horario lectivo; se usará con frecuencia los medios y herramientas telemáticas disponibles para la comunicación entre alumnado y profesorado, utilizando la plataforma Gsuite (Classroom, googleform, meet...) el correo electrónico, Moodle y el WhatsApp, etc.

En porcentaje podemos decir que la evaluación de la PARTE PRÁCTICA (pruebas físicas, prácticas, hojas de observación, listas de control, etc.) del módulo será del 50% de la nota final y la PARTE TEÓRICA (test, trabajos, exposiciones, etc.) el otro 50%.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTA

Tanto el momento de aplicación como el tipo de las actividades de recuperación y para subir nota en el periodo que la normativa propone, las

actividades a realizar serán:

- Pruebas escritas teórico- prácticas.
- Pruebas prácticas.
- Elaboración de trabajos, progresiones, programaciones, etc.
- Organización y Participación en Eventos Deportivo-Recreativos.
- Cualquier actividad que el profesor crea adecuada en función de los motivos de dicha calificación.

Se recuerda que cuando se suspende una evaluación, la recuperación se realizará de la totalidad de los contenidos impartidos durante la misma.

En marzo se establecerá un programa de clases de recuperación para el alumnado que no haya superado los Criterios de Evaluación y Resultados de Aprendizaje.

Este alumnado que no ha superado el 5 en los criterios de evaluación deberá de asistir a las clases de recuperación, presentar los trabajos que el profesorado convoque y superar las pruebas teóricas y prácticas, que se convocarán para tal fin.

Para el alumnado que desee subir nota podrá asistir a las clases de recuperación y refuerzo; deberá de asistir en actividades específicas de refuerzo, presentarse a las pruebas prácticas y teóricas para subir notas y/o presentar trabajos alternativos convocados expresamente por el profesorado para tal fin.

El alumnado que desee subir su calificación realizará las actividades propuestas por el profesor durante este periodo del curso, si éste lo cree adecuado. La asistencia, en ambos casos (recuperación o subida de nota), a las clases que se programen durante este periodo será obligatoria.

Para ello se podrán utilizar también las herramientas telemáticas disponibles para la comunicación entre alumnado y profesorado, utilizando la plataforma Gsuite (classroom, Google form, meet...) el correo electrónico, Moodle y WhatsApp, etc.

En Las Gabias, a 28 de noviembre de 2024

Fdo.: Manuel Vega y Javier Limones

VALORACIÓN DE LA CONDICIÓN FÍSICA E INTERVENCIÓN EN ACCIDENTES

3.1 Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>1. Relaciona los niveles de intensidad del ejercicio físico con las adaptaciones fisiológicas de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación, analizando el comportamiento de los mismos.</p>	<p>a) Se han descrito los efectos de la práctica sistematizada de ejercicio físico sobre los elementos estructurales y funcionales de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación.</p> <p>b) Se han argumentado las implicaciones que para la mejora de la calidad de vida tiene la práctica de actividades físicas.</p> <p>c) Se ha determinado la incidencia de hábitos de vida nocivos sobre el nivel de salud.</p> <p>d) Se ha identificado la fisiología de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación, indicando las interacciones entre las estructuras que los integran y su repercusión en el rendimiento físico.</p> <p>e) Se han descrito los mecanismos de adaptación funcional al esfuerzo físico de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación.</p> <p>f) Se han descrito, a nivel macroscópico, las estructuras anatómicas</p>

	<p>de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación.</p> <p>g) Se han indicado los mecanismos fisiológicos que conducen a un estado de fatiga física.</p>
<p>2. Relaciona la mecánica de los ejercicios y actividades de acondicionamiento físico básico con la biomecánica y las adaptaciones fisiológicas del sistema músculo-esquelético, analizando su funcionamiento.</p>	<p>a) Se han relacionado los diferentes tipos de palancas con las articulaciones del cuerpo humano y con la participación muscular en los movimientos de las mismas.</p> <p>b) Se han clasificado los principales movimientos articulares del cuerpo humano en función de los planos y ejes del espacio.</p> <p>c) Se ha relacionado la acción de la gravedad y la localización de la carga con el tipo de contracción muscular que se produce en los ejercicios.</p> <p>d) Se han adaptado ejercicios a diferentes niveles de desarrollo de la fuerza y de la amplitud de movimiento.</p> <p>e) Se han definido los aspectos que hay que tener en cuenta durante la ejecución de los ejercicios y las posibles contraindicaciones.</p> <p>f) Se han utilizado símbolos y esquemas gráficos para interpretar y representar movimientos y ejercicios tipo.</p>
<p>3. Elabora programas de acondicionamiento físico básico, aplicando los</p>	<p>a) Se han relacionado los principios del entrenamiento deportivo con los mecanismos adaptativos del organismo al esfuerzo físico en los sistemas de mejora de la condición física.</p>

<p>fundamentos de los distintos sistemas de mejora de las capacidades físicas básicas.</p>	<p>b) Se han identificado los factores que hay que tener en cuenta para evitar lesiones o sobrecargas durante el desarrollo de las capacidades físicas y perceptivo-motrices.</p> <p>c) Se han determinado las capacidades físicas que se deben desarrollar y los métodos más adecuados, en función de los datos de valoración.</p> <p>d) Se ha establecido una secuencia de ejercicios para el desarrollo de las capacidades físicas.</p> <p>e) Se ha demostrado la ejecución de los ejercicios de acondicionamiento físico básico y de los de mejora de las capacidades perceptivo-motrices.</p> <p>f) Se han indicado los errores más frecuentes en la realización de los ejercicios tipo para el desarrollo de las capacidades físicas y perceptivo-motrices.</p> <p>g) Se ha determinado el equipamiento y material tipo para el desarrollo de la condición física y motriz y sus posibles aplicaciones.</p>
<p>4. Realiza pruebas de determinación de la condición física y biológica, adecuadas a los parámetros que se van a evaluar, aplicando los protocolos de cada una de ellas en condiciones de seguridad.</p>	<p>a) Se ha confeccionado una batería de pruebas de aptitud física y biológica adaptada a un perfil de persona usuaria y a los medios disponibles, teniendo en cuenta las condiciones en que cada una de ellas está contraindicada.</p> <p>b) Se han seleccionado los instrumentos y las máquinas en función de los parámetros morfológicos y funcionales que se van a medir.</p> <p>c) Se han suministrado las ayudas que requieren los diferentes perfiles de personas usuarias, especialmente en quienes tienen un menor grado de autonomía personal.</p> <p>d) Se ha explicado y demostrado el modo correcto de realizar las pruebas y de utilizar los aparatos/instrumentos y equipos de medida de la condición física, indicando las normas de seguridad que se deben observar.</p>

	<p>e) Se han identificado signos indicadores de riesgo antes y durante la ejecución de las pruebas de valoración cardifuncional.</p> <p>f) Se ha seguido el procedimiento de observación y de aplicación de cuestionarios para identificar las necesidades individuales, sociales y de calidad de vida de personas y grupos.</p>
<p>5. Interpreta los resultados de las pruebas de valoración de la condición física, registrando y analizando los datos en las fichas de control.</p>	<p>a) Se han seleccionado o adaptado fichas de control de los datos de valoración de las personas usuarias.</p> <p>b) Se han registrado los datos de las pruebas de valoración antropométrica, biológico-funcional y postural en las fichas de control.</p> <p>c) Se han comparado los datos con baremos de referencia, destacando las desviaciones que puedan aconsejar la toma de medidas preventivas.</p> <p>d) Se han elaborado informes a partir de los datos registrados en las fichas de control, utilizando recursos informáticos específicos.</p> <p>e) Se han establecido relaciones causa-efecto entre la actividad física realizada y los datos de sucesivos registros de pruebas de aptitud física y biológica de una misma persona usuaria.</p>
<p>6. Integra medidas complementarias en los programas de mejora de la condición física, valorando su repercusión en la mejora de la salud y la calidad de vida.</p>	<p>a) Se han seleccionado las técnicas que facilitan la recuperación tras los distintos tipos de esfuerzo físico.</p> <p>b) Se ha establecido la proporción de nutrientes en función del tipo de esfuerzo físico.</p> <p>c) Se ha calculado el balance energético entre ingesta y actividad física.</p> <p>d) Se ha confeccionado una lista de hábitos dietéticos saludables.</p> <p>e) Se han explicado el procedimiento y las medidas preventivas que hay que tener en cuenta en la aplicación de las medidas complementarias hidrotermales, indicando sus contraindicaciones</p>

	<p>totales o relativas.</p> <p>f) Se han realizado las maniobras básicas de masaje de recuperación.</p>
<p>7. Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia, analizando los riesgos, los recursos disponibles y el tipo de ayuda necesaria.</p>	<p>a) Se ha justificado la forma de asegurar la zona y las maniobras necesarias para acceder a la persona accidentada, proponiendo la mejor forma de acceso e identificando los posibles riesgos.</p> <p>b) Se han seguido las pautas de actuación según protocolo, para la valoración inicial de una persona accidentada.</p> <p>c) Se han identificado situaciones de riesgo vital y se han definido las actuaciones que conllevan.</p> <p>d) Se han discriminado los casos o las circunstancias en los que no se debe intervenir y las técnicas que no debe aplicar el primer interviniente de forma autónoma.</p> <p>e) Se han aplicado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas.</p> <p>f) Se ha revisado el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos.</p> <p>g) Se han determinado las prioridades de actuación en función de la gravedad y el tipo de lesiones, y las técnicas de primeros auxilios que se deben aplicar.</p> <p>h) Se han identificado los factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente, emergencia y duelo.</p>
<p>8. Aplica técnicas de soporte vital y primeros auxilios, según los protocolos establecidos.</p>	<p>a) Se han aplicado técnicas de desobstrucción de la vía aérea.</p> <p>b) Se han aplicado técnicas de soporte vital según el protocolo establecido.</p> <p>c) Se han aplicado las técnicas básicas e instrumentales de reanimación cardiopulmonar sobre maniqués, inclusive utilizando</p>

	<p>equipo de oxigenoterapia y desfibrilador automático.</p> <p>d) Se han indicado las causas, los síntomas, las pautas de actuación y los aspectos preventivos en las lesiones, las patologías o los traumatismos más significativos, en función del medio en el que se desarrolla la actividad.</p> <p>e) Se han aplicado primeros auxilios ante simulación de patologías orgánicas de urgencia y de lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos.</p> <p>f) Se han aplicado las estrategias básicas de comunicación con la persona accidentada y sus acompañantes, en función de diferentes estados emocionales.</p> <p>g) Se han especificado las técnicas para controlar una situación de duelo, ansiedad y angustia o agresividad.</p>
<p>9. Aplica métodos de movilización e inmovilización que permiten la evacuación de la persona accidentada, si fuese necesario.</p>	<p>a) Se ha valorado la importancia del autocontrol y de infundir confianza y optimismo a la persona accidentada durante toda la actuación.</p> <p>b) Se han especificado las técnicas para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio.</p> <p>c) Se han identificado y aplicado los métodos básicos para efectuar el rescate de una persona accidentada.</p> <p>d) Se han aplicado los métodos de inmovilización aplicables cuando la persona accidentada ha tenido que ser trasladada.</p> <p>e) Se han confeccionado camillas y sistemas para la inmovilización y el transporte de personas enfermas o accidentadas, utilizando materiales convencionales e inespecíficos o medios de fortuna.</p>

CONTENIDOS		RA	CE
Presentación de la asignatura y evaluación inicial			
1ª EVALUACIÓN			
Unidad Didáctica 7: Evaluación de la condición física y análisis de datos			
<p>7.1. La evaluación de la condición física.</p> <p>7.1.1. Momentos de la evaluación</p> <p>7.4.1. El proceso de evaluación</p> <p>7.4.2. La calidad de la información</p> <p>7.5. Fase I. La entrevista inicial</p> <p>7.5.1. La motivación</p> <p>7.5.2. La información</p> <p>7.5.3. Los objetivos</p> <p>7.5.4. Los acuerdos</p> <p>7.6. Fase II. El programa de detección sanitaria previa</p> <p>7.6.1. Instrumentos de detección</p> <p>7.6.2. Interpretación de los datos de salud previa</p> <p>7.7. Fase III. La evaluación de la forma física</p> <p>7.7.1. Condiciones para las pruebas y mediciones</p> <p>7.7.2. La valoración antropométrica</p> <p>7.7.3. Las pruebas físicas</p> <p>7.8. Fase IV. El análisis y la interpretación de los datos</p> <p>7.8.1. Métodos de interpretación cuantitativa</p> <p>7.8.2. El tratamiento estadístico de los datos</p>	4 5	a) b) c) d) e) f)	
Unidad Didáctica 8: Elaboración de programas de acondicionamiento físico básico			
<p>8.1. Los programas de acondicionamiento</p> <p>8.1.1. Principios pedagógicos y biológicos</p> <p>8.1.2. La carga de entrenamiento</p> <p>8.1.3. Organización de las cargas</p> <p>8.2. Diseño de programas de acondicionamiento</p> <p>8.2.1. Niveles de planificación</p> <p>8.2.2. Los registros</p> <p>8.3. Programas de entrenamiento resistido</p> <p>8.3.1. Métodos</p> <p>8.3.2. Marcadores de intensidad</p> <p>8.3.3. Medios</p> <p>8.3.4. Selección de los ejercicios</p> <p>8.3.5. Selección de la frecuencia</p> <p>8.3.6. Selección de la carga de entrenamiento</p> <p>8.4. Programa de entrenamiento cardiorrespiratorio</p> <p>8.4.1. Métodos</p> <p>8.4.2. Medios</p> <p>8.4.3. Selección de los ejercicios</p> <p>8.4.4. Selección de la frecuencia</p> <p>8.5. Entrenamiento de la amplitud de movimiento</p> <p>8.5.1. Métodos y ejercicios</p>	3	a) b) d) e) f) g)	

<p>8.5.2. Selección de la frecuencia</p> <p>8.6. Entrenamiento pliométrico y de velocidad 8.6.1. Entrenamiento pliométrico 8.6.2. Entrenamiento de velocidad</p> <p>8.7. Adaptaciones del programa 8.7.1. Grupos de población diferenciados 8.7.2. Población con factores de riesgo para la salud 8.7.3. Personas con discapacidad</p>		
<p>9.1. La fatiga física 9.1.1. Causas y mecanismos de la fatiga 9.1.2. Tipología de fatiga física</p> <p>9.2. Recuperación de la fatiga. 9.2.1. Métodos físicos 9.2.2. Métodos nutricionales 9.2.3. El masaje 9.2.4. Hidroterapia 9.2.5. Otros métodos</p>	6	a) b) e) f)
2º EVALUACIÓN		
Unidad Didáctica 1: Actividad física y salud		
<p>1.1. Salud y vida saludable 1.1.1. El concepto de salud 1.1.2. Factores que condicionan la salud</p> <p>1.2. Estilos de vida saludable 1.2.1. Factores que condicionan el estilo de vida 1.2.2. Estilos de vida y calidad de vida</p> <p>1.3. La actividad física y la salud 1.3.1. Beneficios de la actividad física 1.3.2. Contraindicaciones de la actividad física 1.3.3. El sedentarismo, una conducta de riesgo</p> <p>1.4. La condición física 1.4.1. Paradigmas de la condición física 1.4.2. La condición física relacionada con la salud</p>	1	b) c)
Unidad Didáctica 5: Biomecánica. Estructuras implicadas en el movimiento		
<p>5.1. El aparato locomotor</p> <p>5.2. Los huesos 5.2.1. Tipos de huesos 5.2.2. El tejido óseo 5.2.3. Los huesos del cuerpo</p> <p>5.3. Las articulaciones 5.3.1. Tipos de articulaciones 5.3.2. Las diartrosis</p> <p>5.4. Los músculos 5.4.1. El tejido muscular 5.4.2. Tipos de músculos 5.4.3. Los músculos del cuerpo humano</p>	2	e)

<p>5.5. Adaptaciones a los estímulos 5.5.1. Adaptación neural 5.5.2. Adaptación estructural 5.5.3. Adaptación metabólica</p>		
Unidad Didáctica 6: Biomecánica de la postura y el movimiento		
<p>6.2. Estilos de enseñanza-aprendizaje 6.2.1. Estilos de enseñanza reproductivos</p> <p>6.1. Biomecánica de la actividad física 6.1.1. Objetivos de la biomecánica 6.1.2. Topografía del cuerpo humano 6.1.3. Las capacidades perceptivomotrices 6.1.4. Los movimientos articulares 6.1.5. La representación del movimiento</p> <p>6.2. La realización de movimientos 6.2.1. La activación muscular 6.2.2. Sistemas de palancas en el aparato locomotor 6.2.3. Fuentes de resistencia a la acción muscular 6.2.4. La amplitud del movimiento</p> <p>6.3. Ejercicios de entrenamiento biomecánico 6.3.1. Ejercicios resistidos 6.3.2. Ejercicios de amplitud de movimientos 6.3.3. Análisis de los movimientos y construcción de ejercicios 6.3.4. Prevención de lesiones</p>	2	a) b) c) d) e) f)
Unidad Didáctica 11: Nutrición deportiva		
<p>11.1. Nutrición deportiva</p> <p>11.2. Nutrientes y práctica deportiva 11.2.1. Los carbohidratos y la práctica deportiva 11.2.2. Las grasas y la práctica deportiva 11.2.3. Las proteínas y la práctica deportiva 11.2.4. Las vitaminas y la práctica deportiva 11.2.5. Los minerales y la práctica deportiva 11.2.6. La fibra y la práctica deportiva 11.2.7. El agua y la práctica deportiva</p> <p>11.3. Vías metabólicas para la obtención de energía 11.3.1. Rutas catabólicas y anabólicas 11.3.2. Rutas anaeróbicas y aeróbicas 11.3.3. El continuum energético</p> <p>11.4. Dietética 11.4.1. La pirámide nutricional 11.4.2. Dietas para deportistas 11.4.3. Diseño de una dieta personalizada</p> <p>11.5. La suplementación deportiva 11.5.1. Suplementación para mejorar el rendimiento y la recuperación 11.5.2. Suplementación para aumentar la masa muscular 11.5.3. Suplementación para dietas de definición</p>	6	a) c) d)
Unidad Didáctica 12: Primeros auxilios. Valoración inicial de la		

asistencia en una urgencia		
12.1. Práctica deportiva y primeros auxilios 12.1.1. Primero, la prevención 12.1.2. Los primeros auxilios. ¿Qué son? 12.1.3. La prestación de primeros auxilios. 12.1.4. Marco legal y ético de la prestación de primeros auxilios 12.2. La evaluación del estado de las víctimas 12.2.1. La evaluación de emergencia 12.2.2. La evaluación urgente 12.3. ¿Esperar o trasladar? 12.3.1. Técnicas de rescate 12.3.2. Posiciones de seguridad y espera 12.3.3. Técnicas de inmovilización 12.3.4. Inmovilización y traslado con recursos profesionales 12.4. La intervención con múltiples víctimas 12.4.1. Evaluación de las víctimas 12.4.2. Clasificación según la prioridad 12.5. El apoyo psicológico en primeros auxilios 12.5.1. Reacciones en situaciones de urgencia 12.5.2. Habilidades comunicativas en primeros auxilios 12.5.3. La prestación del apoyo psicológico 12.5.4. Cuando no todo sale como quisieras 12.4. ¿Esperar o trasladar? 12.4.1. Técnicas de rescate 12.4.2. Posiciones de seguridad y espera 12.4.3. Técnicas de inmovilización 12.4.4. Inmovilización y traslado con recursos profesionales	7 8 9	a) b) c) d) e) f) g) h)
3ª EVALUACIÓN		
Unidad Didáctica 2: El sistema cardiorrespiratorio		
2.1. El metabolismo 2.2. La función circulatoria 2.2.1. El aparato circulatorio 2.2.2. Fisiología circulatoria y ejercicio físico 2.2.3. Circulación y ejercicio físico 2.3. La función respiratoria 2.3.1. El aparato respiratorio 2.3.2. Fisiología respiratoria 2.3.3. Respiración y ejercicio físico 2.4. Sistema cardiorrespiratorio y esfuerzo 2.4.1. Marcadores de intensidad de esfuerzo 2.4.2. Adaptación cardiorrespiratoria al ejercicio físico	1	a) b) d) e) f)
Unidad Didáctica 3: Las funciones digestiva y excretora		
3.1. La función digestiva 3.1.1. El aparato digestivo 3.1.2. Fisiología digestiva 3.2. La función excretora	1	a) b) d) e)

3.2.1. El aparato urinario		f)
3.2.2. Fisiología renal		
UNIDAD DIDÁCTICA 4: La función reguladora		
<p>4.1. La homeostasis</p> <p>4.2. El centro de coordinación: el sistema nervioso</p> <p>4.2.1. El tejido nervioso</p> <p>4.2.2. La transmisión del impulso nervioso</p> <p>4.2.3. El sistema nervioso central</p> <p>4.2.4. El sistema nervioso periférico</p> <p>4.2.5. Respuestas voluntarias y autónomas</p> <p>4.2.6. Respuesta vegetativa al esfuerzo</p> <p>4.3. La respuesta hormonal: el sistema endocrino</p> <p>4.3.1. Las glándulas endocrinas</p> <p>4.3.2. La regulación de las glándulas endocrinas</p> <p>4.3.3. La respuesta hormonal</p> <p>4.4. Respuesta endocrina al ejercicio físico</p> <p>4.4.1. Tipos de respuesta</p> <p>4.4.2. Maduración hormonal y ejercicio físico</p>	1	a) b) d) e) f)
Unidad Didáctica 10: Alimentación y nutrición		
<p>10.1. La nutrición y los nutrientes</p> <p>10.2. Los glúcidos o carbohidratos</p> <p>10.2.1. Tipos de carbohidratos</p> <p>10.2.2. Digestión y metabolismo de los carbohidratos</p> <p>10.2.3. La ingesta recomendada de carbohidratos</p> <p>10.3. Las grasas o lípidos</p> <p>10.3.1. Componentes de los lípidos</p> <p>10.3.2. Digestión y metabolismo</p> <p>10.3.3. Ingesta recomendada de grasas</p> <p>10.4. Las proteínas</p> <p>10.4.1. Funciones de las proteínas</p> <p>10.4.2. Componentes de las proteínas</p> <p>10.4.3. El valor biológico</p> <p>10.4.4. Digestión y metabolismo</p> <p>10.4.5. La ingesta recomendada de proteínas</p> <p>10.5. Las vitaminas</p> <p>10.5.1. Tipos de vitaminas</p> <p>10.5.2. La ingesta de vitaminas</p> <p>10.6. Los minerales</p> <p>10.7. La fibra alimentaria</p> <p>10.7.1. Clasificación y función</p> <p>10.7.2. Ingesta recomendada de fibra</p> <p>10.8. El agua</p> <p>10.9. La obtención de energía</p> <p>10.9.1. Las calorías</p>	6	b) c) d)

10.9.2. Cálculo de las necesidades individuales		
10.10. Alimentación poco saludable 10.10.1. El exceso de ingesta alimentaria 10.10.2. La desnutrición 10.10.3. Los trastornos alimentarios		
Unidad Didáctica 13: Primeros auxilios. Aplicación de técnicas de soporte vital		
13.1. La parada cardiorrespiratoria 13.2. La resucitación cardiopulmonar 13.2.1. El soporte vital básico 13.2.2. La cadena de supervivencia 13.3. Los algoritmos de soporte vital básico 13.3.1. Algoritmo de SVB para personas adultas 13.3.2. Algoritmo de SVB pediátrico 13.3.3. Algoritmo de SVB para víctimas de ahogamiento 13.4. Obstrucción de la vía aérea por cuerpos extraños 13.4.1. OVACE en personas adultas 13.4.2. OVACE pediátrico	8	a) b) c) d)
Unidad Didáctica 14: Primeros auxilios para traumatismos y otras urgencias		
14.1. Accidentes y enfermedades 14.2. Traumatismos físicos 14.2.1. Heridas 14.2.2. Contusiones 14.2.3. Hemorragias 14.2.4. Cuerpos extraños 14.3. Traumatismos térmicos 14.3.1. Quemaduras 14.3.2. Trastornos generales causados por el calor 14.3.3. Lesiones y trastornos por el frío 14.3.4. Lesiones por electricidad 14.4. Traumatismos químicos y biológicos 14.4.1. Intoxicaciones 14.4.2. Picaduras y mordeduras 14.4.3. Reacciones alérgicas 14.5. Patologías orgánicas 14.5.1. Enfermedades y manifestaciones cardiovasculares 14.5.2. Trastornos respiratorios urgentes 14.5.3. Alteraciones neurológicas 14.5.4. Parto inminente	8	d) e)

8.3. Criterios de evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado es una necesidad requerida para controlar el proceso de enseñanza y aprendizaje. A diferencia de la

LOGSE, la LOE concreta más la evaluación, posibilitando de una manera más pormenorizada conocer las carencias que posee el alumnado al finalizar el proceso de enseñanza- aprendizaje ordinario. De esta forma su recuperación es más concreta y por tanto facilita el uso de nuevos instrumentos (o no) para su superación.

Con el nuevo ciclo (TSEASD) que sustituye al anterior (TSAAFD), la evaluación también ha producido una evolución en este sentido. Por ello, debemos de evaluar en función a unos resultados de aprendizajes y unos criterios de evaluación que nos marca la ley.

Cada uno de los resultados de aprendizaje está formado por unos criterios de evaluación. El alumnado debe por todos los medios, superar cada uno de los resultados de aprendizaje, a pesar de no aprobar alguno de los criterios de evaluación. Para aprobar el módulo es necesario que todos los Resultados de Aprendizaje sean aprobados.

El procedimiento de evaluación será de forma “criterial”. Todos los resultados de aprendizaje, con sus respectivos criterios de evaluación, se encuentran repartidos e integrados en las 14 unidades.

Para evaluar utilizaré Idoceo, en el se encuentran relacionados los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación a los instrumentos de evaluación. Por tanto, introduciendo las calificaciones obtenidas, nos aparece la media conseguida en cada resultado de aprendizaje.

Conviene remarcar, que todas las actividades propuestas (exámenes, actividades, trabajos, exposiciones) deben cumplir con la fecha de entrega, en caso contrario, la actividad no será evaluada.

8.4.Criterios de calificación

CONTENIDOS	RA	CE	INSTRUMENTOS EVALUACION
1ª EVALUACIÓN			
U.D. 7	4,5	a) b) c) d) e) f)	Examen teórico-práctico Trabajo aplicado Exposición de test de condición física. Hoja de observaciones Hojas de registro de datos
U.D. 8	3	a) b) c) d) e) f) g)	Examen teórico-práctico Desarrollo de sesiones de entrenamiento. Exposición de sesiones de entrenamiento. Hoja de observaciones
U.D. 9	6	a) f) g)	Examen teórico. Trabajo aplicado Exposición de proyectos
U.D. 10	6	b) c) d)	Examen teórico. Trabajo aplicado Exposición de proyectos

			Hoja de observaciones
2ª EVALUACIÓN			
U.D. 1	1	1b) 1c)	Examen teórico. Trabajo aplicado Exposición de proyectos
U.D. 5	2	e)	Examen teórico-práctico Trabajo aplicado Exposición de proyectos Hoja de observaciones
U.D. 6	2	a) b) c) d) e) f)	Examen teórico-práctico Trabajo aplicado Exposición de proyectos Hoja de observaciones
U.D. 11	6	b) c) d)	Examen teórico. Trabajo aplicado Exposición de proyectos
U.D. 12	7, 8, 9	a) b) c) d) e) f) g) h)	Examen teórico. Trabajo aplicado Exposición de proyectos
3ª EVALUACIÓN			
U.D. 2	1	a) b) d) e) f)	Examen teórico. Trabajo aplicado Exposición de proyectos
U.D. 3	1	a) b) d) e) f)	Examen teórico. Trabajo aplicado Exposición de proyectos
U.D. 4	1	a) b) d) e) f)	Examen teórico. Trabajo aplicado Exposición de proyectos
U.D. 13	8	a) b) c) d)	Examen teórico-práctico Trabajo aplicado Exposición de proyectos Hoja de observaciones
U.D. 14	8	d) e)	Examen teórico-práctico Trabajo aplicado Exposición de proyectos Hoja de observaciones

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de formación profesional inicial del sistema educativo será continua. Esto exige el seguimiento regular del alumnado de las actividades programadas para los distintos módulos que integran el ciclo formativo. Con lo cual, debe asistir regularmente a clase y participar en las actividades lectivas del módulo profesional para ser evaluado. La evaluación continua garantiza que la calificación final de cada módulo profesional será el resultado del trabajo continuado a lo largo de todo el curso y no sólo del resultado de un examen final.

Para evaluar la consecución de los RA y CE se exponen de forma más detallada los instrumentos y tareas que se plantean en la programación:

- Superación de pruebas escritas (especialmente tipo test) por trimestre acerca de los contenidos expuestos en la programación, con una calificación mínima de 4 para poder hacer media con todos los demás criterios de evaluación.
- Realización de un fichero digital de dinámicas y actividades (que irá recopilando el alumnado, relacionado con las actividades que se han ido proponiendo).
- Elaboración y superación de trabajos teórico - prácticos propuestos en cada evaluación.
- Organización de eventos de juegos y/o sesiones prácticas según los objetivos propuestos y adaptado al grupo en concreto al que vaya dirigido.
- Participación de forma activa en las sesiones prácticas mediante la observación y análisis de crítica constructiva de las actividades realizadas en clase, dirigidas por el profesor, por algún compañero.
- Examen práctico de actividades (sesiones de entrenamiento, juegos de condición física, etc.) principales y/o complementarias a los contenidos de la programación.

La nota final del módulo será la media ponderada de todas las unidades didácticas.

Para la superación del módulo formativo en la convocatoria ordinaria se consideran requisitos imprescindibles:

- ✓ La realización de las diferentes pruebas o exámenes.
- ✓ La presentación de todos los trabajos solicitados con el mínimo de requisitos exigidos, incluidos los que correspondan a actividades que se propongan como obligatorias: salidas, charlas y conferencias, visitas a instituciones, etc.
- ✓ La superación de todas las unidades didácticas. Habrá controles escritos sobre la materia. En el último del trimestre se incluirá materia de los dos primeros para aquellos alumnos incorporados tarde al ciclo, para los que suspendieran una parte o para los que deseen subir nota. También trabajos documentales (realización de reseñas y estudio muscular) 2 simulaciones prácticas

Adquisición de conceptos teóricos

- * Pruebas objetivas (controles de asimilación de conceptos).
- * Elaboración de mapas conceptuales.
- * Comentarios críticos de textos físico --- deportivos.
- * Propuestas diversas de trabajos individuales o colectivos:
 - Elaboración de calentamientos generales y específicos.
 - Confección de fichas de sesiones de condición física, de juegos, ...
 - Elaboración de planes de mejora de la condición física.
 - Trabajos de investigación sobre temas concretos relacionados con la materia.

Utilización y aplicación de la práctica

- * Test de condición física. Planteamiento, ejecución y control de su realización.
- * Desarrollo de sesiones prácticas para trabajar los sistemas de entrenamiento de las diferentes cualidades físicas y coordinativas.
- * Exposiciones orales en clase ejemplizadas.

Actitud ante la asignatura

- * Observación directa: registro de anécdotas en el diario del profesor (Tapucate) respecto a los comportamientos individuales (motivación hacia la actividad física, disposición para el trabajo en clase, esfuerzo en la realización de las tareas, respeto por el material, relaciones sociales adecuadas con el resto del grupo,...)
- * Listas de control, escalas descriptivas o escalas gráficas.

8.5. Criterios de calificación

La calificación de este módulo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán con evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes.

Para la valoración numérica de cada uno de los CE que se especifican en el apartado 8.3., se establecerá que la nota se repartirá proporcionalmente a los CE que se evalúen en cada trimestre, y se concretará con los instrumentos y pruebas que se

determinan en el apartado 8.3. para determinar la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Se realizarán dos evaluaciones coincidiendo con los trimestres escolares correspondientes y una evaluación final FP para aquellos alumnos que no hayan superado algunas de las evaluaciones anteriores o quieran subir dicha calificación.

Por ser un Módulo eminentemente práctico la ASISTENCIA es fundamental y junto con ella se valorará el grado de participación y compromiso de los alumnos en las distintas actividades que proponga el departamento, en sus dos vertientes, teórica y práctica.

En caso de no realización de las mismas se realizarán trabajos alternativos, con exposiciones de los mismos.

Respecto a las pruebas teóricas y prácticas donde se busque valorar aprendizajes finales, y como éstas se organizan y se fechan con mucha antelación, no se puede faltar a dichas sesiones. La enfermedad propia grave y causas familiares graves, serán motivo de justificación a esas pruebas por ser de forma imprevista. El alumno, notificará con antelación las circunstancias por la que no puede realizar las pruebas, con el fin de que el profesor, pueda diseñar otras pruebas personalizadas.

Para poder hacer media se debe tener al menos un 4, en cada uno de los CE, así como mostrar actitudes positivas. De no ser así, habrá que recuperar lo no superado.

La calificación final del curso se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones.

El módulo estará aprobado siempre que, al realizarse esta media, el alumno/a tenga una calificación igual o superior a 5 en cada evaluación.

DINAMIZACIÓN GRUPAL

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RESULTADO DE APRENDIZAJES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Desarrolla estrategias de creación de grupos, relacionando las intervenciones en entornos de ocio con las necesidades del grupo.	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han aplicado los principios de intervención con grupos. b) Se ha caracterizado el ámbito de intervención del técnico superior. c) Se han valorado las necesidades de intervención en el grupo. d) Se han relacionado los procesos de cognición social con la creación de grupos. e) Se han valorado los motivos sociales de participación en un grupo. f) Se ha valorado la importancia de implicar a los participantes en la creación del grupo. g) Se ha justificado la importancia de respetar al otro en la interacción dentro de un grupo. h) Se han aplicado técnicas participativas para la puesta en marcha de los grupos considerando los principios de intervención grupal.
2. Dinamiza un grupo, adecuando el uso de las técnicas de dinámica de grupo a sus fases.	<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha caracterizado la estructura de un grupo b) Se han identificado las diferentes fases de un grupo. c) Se han aplicado diferentes técnicas de grupo para cada una de las fases en las que se encuentra el grupo. d) Se han propuesto medidas para garantizar un ambiente cooperativo y de disfrute en situaciones de ocio. e) Se han utilizado métodos activos para generar la participación dentro del grupo. f) Se han organizado los espacios en función de las características del grupo. g) Se han adecuado los tiempos a la realización de las técnicas de grupo. h) Se ha valorado la importancia de la utilización de dinámicas de grupo para interactuar con todos los miembros del grupo.
3. Selecciona técnicas de comunicación, analizando las características de los grupos y de las personas implicadas en el proceso.	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han analizado los elementos del proceso de comunicación. b) Se han seleccionado estrategias para superar barreras de comunicación grupal. c) Se han adaptado las técnicas de comunicación a contextos y grupos. d) Se han definido los estilos de comunicación que hacen más eficaz el proceso de comunicación en función del contexto. e) Se han descrito las habilidades de comunicación necesarias para favorecer el proceso de comunicación. f) Se han determinado las técnicas de comunicación adecuadas a la situación y atendiendo a la diversidad cultural y funcional, sobre todo a las situaciones de discapacidad. g) Se han establecido sistemas de evaluación de la eficacia de los procesos de comunicación.
4. Organiza equipos de trabajo según los diferentes proyectos seleccionando las técnicas de cooperación y coordinación.	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han caracterizado la situación de trabajo del equipo y los perfiles de los profesionales que lo componen. b) Se han formulado los objetivos del grupo de trabajo. c) Se han utilizado técnicas participativas para dinamizar el equipo de trabajo. d) Se han distribuido tareas y cometidos entre los componentes del grupo en relación con las capacidades de cada uno. e) Se han coordinado la secuencia de las tareas de los componentes del grupo de trabajo.

	<p>f) Se han determinado los procedimientos de supervisión y evaluación del cumplimiento de las tareas y funciones de los miembros del grupo de trabajo.</p> <p>g) Se ha valorado la importancia de crear un clima de trabajo adecuado y la promoción de la igualdad en los equipos de trabajo.</p> <p>h) Se han especificado tareas de formación para los componentes del grupo sobre las técnicas y protocolos que garantizan la seguridad en las actividades</p>
5. Aplica estrategias de gestión de conflictos grupales y solución de problemas, seleccionando técnicas en función del contexto de intervención.	<p>a) Se han localizado las principales fuentes de problemas y conflictos en el funcionamiento de los grupos.</p> <p>b) Se han desarrollado técnicas de gestión de conflictos de grupos dentro del grupo.</p> <p>c) Se han desarrollado habilidades sociales de solución de problemas dentro del grupo.</p> <p>d) Se han valorado las estrategias para la solución de problemas.</p> <p>e) Se han seguido las fases del proceso de toma de decisiones.</p> <p>f) Se ha valorado la importancia del uso de las estrategias de comunicación en la gestión de conflictos y la solución de problemas.</p>
6. Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora.	<p>a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.</p> <p>b) Se han aplicado técnicas de investigación social y sociométricas.</p> <p>c) Se ha autoevaluado la situación personal y social de partida del profesional.</p> <p>d) Se han diseñado instrumentos de recogida de información.</p> <p>e) Se han registrado los datos en soportes establecidos.</p> <p>f) Se han valorado los datos recogidos.</p> <p>g) Se han identificado las situaciones que necesiten mejorar.</p> <p>h) Se han marcado las pautas que hay que seguir en la mejora.</p>

4. CONTENIDOS:

CONTENIDOS	RA	CE
Presentación de la asignatura y evaluación inicial		
1ª EVALUACIÓN		
UNIDAD DIDÁCTICA 1: Desarrollo de estrategias de creación de un grupo		
<ul style="list-style-type: none"> • Psicología social aplicada a grupos. • Cognición social. Análisis de elementos relacionados con la cognición social: esquemas sociales, percepción social. • Motivación social. • Grupo. Estrategias para su formación. Principios de intervención con grupos. Análisis de necesidades. • Métodos activos y técnicas de participación grupal en animación sociocultural y turística. Importancia de la participación en la creación de grupos. • Análisis del ámbito de intervención de los técnicos superiores. • Valoración del respeto al otro como principio de interacción en un grupo. 	1	a) b) c) d) e) f) g) h)
UNIDAD DIDÁCTICA 2: Dinamización de grupo		
<ul style="list-style-type: none"> • Fases de desarrollo de un grupo. • Procesos y estructura de un grupo. • Fenómenos que afectan al grupo. • La cohesión social y grupal. Factores que favorecen la cohesión grupal. • La participación grupal. Estrategias. • Roles de grupo. El liderazgo. • Técnicas de dinámica de grupos como metodología de intervención. Espacios y medios necesarios. • Aplicación de técnicas. • Papel del animador como iniciador y dinamizador de procesos grupales 	2	a) b) c) d) e) f) g) h)
UNIDAD DIDÁCTICA 3 Selección de técnicas de comunicación		

<ul style="list-style-type: none"> • El proceso de comunicación. • Elementos en el proceso de la comunicación. • Características y funciones. • Tipos de comunicación: verbal, no verbal y escrita. • Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas. • Sistemas de comunicación. Tipos de estrategias para valorar los diferentes sistemas de comunicación. • Estilos de comunicación. Habilidades sociales básicas de comunicación. Asertividad. • Aplicación de las nuevas tecnologías para la comunicación 	3	a) b) c) d) e) f) g)
2ª EVALUACIÓN		
UNIDAD DIDÁCTICA 4: Organización de equipos de trabajo		
<ul style="list-style-type: none"> • El trabajo en equipo. Objetivos. El ambiente de trabajo. • Comunicación horizontal y vertical en el equipo de trabajo. • Coordinación y dinamización de equipos de trabajo dentro de una organización. • Estrategias de distribución, secuenciación y supervisión de tareas y funciones. • Técnicas participativas. Técnicas de motivación y apoyo en el desarrollo de las funciones de los miembros del equipo de trabajo. • Conducción de reuniones. • Técnicas de información, motivación y orientación dentro del equipo de trabajo. • Valoración de la promoción de la igualdad en la generación de equipos de trabajo. • Valoración de la importancia de los procesos de comunicación y coordinación dentro de un equipo de trabajo. 	4	a) b) c) d) e) f) g) h)
UNIDAD DIDÁCTICA 5: Aplicación de estrategias de solución de conflictos		
<ul style="list-style-type: none"> • Los problemas y conflictos individuales y colectivos en el grupo. • La toma de decisiones. Fases del proceso de toma de decisiones. • Las actitudes de los grupos ante los conflictos. • Técnicas para la gestión y resolución de problemas y conflictos. • Importancia de las estrategias de comunicación en la solución de problemas grupales. 	5	a) b) c) d) e) f)
UNIDAD DIDÁCTICA 6: Evaluación de los procesos de grupo y de la propia competencia social		
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de la competencia social. • Aplicación de las técnicas de investigación social al trabajo con grupos. • Análisis de estrategias e instrumentos para el estudio de grupos. • Evaluación de la estructura y procesos grupales. Identificación de situaciones problemáticas. Pautas de mejora. • Selección de indicadores de evaluación. Técnicas. Diseño de instrumentos • . Recogida y valoración de datos. • Valoración de la autoevaluación como estrategia para la mejora de la competencia social. 	6	a) b) c) d) e) f) g) h)

8.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado es una necesidad requerida para controlar el proceso de enseñanza y aprendizaje. A diferencia de la LOGSE, la LOE concreta más la evaluación, posibilitando de una manera más pormenorizada conocer las carencias que posee el alumnado al finalizar el proceso de enseñanza- aprendizaje ordinario. De esta forma su recuperación es más concreta y por tanto facilita el uso de nuevos instrumentos (o no) para su superación.

Con el nuevo ciclo (TSEASD) que sustituye al anterior (TSAAFD), la evaluación también ha producido una evolución en este sentido. Por ello, debemos de evaluar en función a unos resultados de aprendizajes y unos criterios de evaluación que nos marca la ley.

Cada uno de los resultados de aprendizaje está formado por unos criterios de evaluación. El alumnado debe por todos los medios, superar cada uno de los resultados de aprendizaje, a pesar de no aprobar alguno de los criterios de evaluación. Para aprobar el módulo es necesario que todos los Resultados de Aprendizaje sean aprobados. Para este módulo, según la legislación vigente, existen un total de 6 resultados de aprendizaje (con sus respectivos criterios de evaluación).

El procedimiento de evaluación será de forma “criterial”. Todos los resultados de aprendizaje, con sus respectivos criterios de evaluación, se encuentran repartidos e integrados en las 6 unidades didácticas. Su ponderación se puede ver detallada a continuación y la evaluación será continua.

Para evaluar utilizaré Idoceo, en él se encuentran relacionados los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación a los instrumentos de evaluación. Por tanto, introduciendo las calificaciones obtenidas, nos aparece la media conseguida en cada resultado de aprendizaje.

Conviene remarcar, que todas las actividades propuestas (exámenes, actividades, trabajos, exposiciones) deben cumplir con la fecha de entrega, en caso contrario, la actividad no será evaluada.

CONTENIDOS	R. A	CRITERIOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
1º EVALUACIÓN			

U.D 1 Desarrollo de estrategias de creación de un grupo:	1.Desarrolla estrategias de creación de grupos, relacionando las intervenciones en entornos de ocio con las n-cesidades del grupo.	A) b) c) d) e) f) g) h).	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Exposiciones orales a través de PPT. ➤ Tareas de clase. ➤ Trabajo aplicado y de investigación sobre los contenidos a desarrollar durante la evaluación ➤ Exámenes teóricos. ➤ Pruebas prácticas complementarias. ➤ Participación en preguntas, cuestionarios, reflexiones y retos planteados por el profesor. ➤ Fichero: donde se recogen las técnicas y actividades de dinamización grupal elaboradas. ➤ Exámenes teórico-prácticos, mediante entrega de un video sobre el contenido ➤ Proyecto de espectáculo final de curso, en el que se aúnen todas las técnicas de DG aprendidas a lo largo del curso.
U.D 2 Dinamización de grupo:	1. Dinamiza un grupo, adecuando el uso de las técnicas de dinámica de grupo a sus fases.	a) b) c) d) e) f) g) h).	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Exposiciones orales a través de PPT. ➤ Tareas de clase. ➤ Trabajo aplicado y de investigación sobre los contenidos a desarrollar durante la evaluación ➤ Exámenes teóricos. ➤ Pruebas prácticas complementarias. ➤ Participación en preguntas, cuestionarios, reflexiones y retos planteados por el profesor. ➤ Fichero: donde se recogen las técnicas y actividades de dinamización grupal elaboradas. ➤ Exámenes teórico-prácticos, mediante entrega de un video sobre el contenido asignado. ➤ Proyecto de espectáculo final de curso, en el que se aúnen todas las técnicas de DG aprendidas a lo largo del curso.
U.D. 3 Selección de técnicas de comunicación:	2. Selecciona técnicas de comunicación, analizando las características de los grupos y de las personas implicadas en el proceso.	A) b) c) d) e) f) g)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Exposiciones orales a través de PPT. ➤ Tareas de clase. ➤ Trabajo aplicado y de investigación sobre los contenidos a desarrollar durante la evaluación ➤ Exámenes teóricos. ➤ Pruebas prácticas complementarias. ➤ Participación en preguntas, cuestionarios, reflexiones y retos planteados por el profesor. ➤ Fichero: donde se recogen las técnicas y actividades de dinamización grupal elaboradas.
2ª EVALUACIÓN			
U.D. 4 Organización de equipos de trabajo:	4. Organiza equipos de trabajo según los diferentes proyectos seleccionando las técnicas de	a) b) c) d) e)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Exposiciones orales a través de PPT. ➤ Tareas de clase. ➤ Trabajo aplicado y de investigación sobre los contenidos a desarrollar durante la evaluación

	cooperación y coordinación.	f) g) h).	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Exámenes teóricos. ➤ Pruebas prácticas complementarias. ➤ Participación en preguntas, cuestionarios, reflexiones y retos planteados por el profesor. ➤ Fichero: donde se recogen las técnicas y actividades de <u>dinamización grupal</u> elaboradas.
U.D.5 Aplicación de estrategias de solución de conflictos:	5. Aplica estrategias de gestión de conflictos grupales y solución de problemas, seleccionando técnicas en función del contexto de intervención.	a) b) c) d) e)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Exposiciones orales a través de PPT. ➤ Tareas de clase. ➤ Trabajo aplicado y de investigación sobre los contenidos a desarrollar durante la evaluación ➤ Exámenes teóricos. ➤ Pruebas prácticas complementarias. ➤ Participación en preguntas, cuestionarios, reflexiones y retos planteados por el profesor. ➤ Fichero: donde se recogen las técnicas y actividades de <u>dinamización grupal</u> elaboradas.
U.D. 6. Evaluación de los procesos de grupo y de la propia competencia social:	6. Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora.	a) b) c) d) e) f) g) h).	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Exposiciones orales a través de PPT. ➤ Tareas de clase. ➤ Trabajo aplicado y de investigación sobre los contenidos a desarrollar durante la evaluación ➤ Exámenes teóricos. ➤ Pruebas prácticas complementarias. ➤ Participación en preguntas, cuestionarios, reflexiones y retos planteados por el profesor. ➤ Fichero: donde se recogen las técnicas y actividades de <u>dinamización grupal</u> elaboradas. ➤ Exámenes teórico-prácticos, mediante entrega de un video sobre el contenido asignado. ➤ Proyecto de espectáculo final de curso, en el que se añen todas las técnicas de DG aprendidas a lo largo del curso.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de formación profesional inicial del sistema educativo será continua. Esto exige el seguimiento regular del alumnado de las actividades programadas para los distintos módulos que integran el ciclo formativo. Con lo cual, debe asistir regularmente a clase y participar en las actividades lectivas del módulo profesional para ser evaluado. La evaluación continua garantiza que la calificación final de cada módulo profesional será el resultado del trabajo continuado a lo largo de todo el curso y no sólo del resultado de un examen final.

Para evaluar la consecución de los RA y CE se exponen de forma más detallada los instrumentos y tareas que se plantean en la programación:

- Superación de pruebas escritas por trimestre acerca de los contenidos expuestos en la programación, con una calificación mínima de 4 para poder hacer media con todos los demás criterios de evaluación.

- Realización de un fichero digital de las técnicas de dinamización.
- Elaboración y superación de trabajos teórico - prácticos propuestos en cada evaluación.
- Organización de eventos de sesiones prácticas según los objetivos propuestos y adaptado al grupo en concreto al que vaya dirigido.
- Participación de forma activa en las sesiones prácticas mediante la observación y análisis de crítica constructiva de las actividades realizadas en clase, dirigidas por el profesor o por algún compañero.
- Elaboración de recursos de animación a partir de materiales reciclados, para su uso en el desarrollo de actividades programadas.
- Colaboración, cooperación, organización y puesta en práctica de eventos recreativos para el instituto y los alumnos de Educación Secundaria, así como para otros colectivos.

1.1.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

:

La calificación de este módulo profesional de formación en el centro educativo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán con evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes.

Para la valoración numérica de cada uno de los CE que se especifican en el apartado 8.3., se establecerá que la nota se repartirá proporcionalmente a los CE que se evalúen en cada trimestre, y se concretará con los instrumentos y pruebas que se determinan en el apartado 8.3. para determinar la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Se realizarán tres evaluaciones coincidiendo con los trimestres escolares correspondientes y una evaluación final para aquellos alumnos que no hayan superado algunas de las evaluaciones anteriores o quieran subir dicha calificación.

Por ser un Módulo eminentemente práctico la **ASISTENCIA** es fundamental y junto con ella se valorará la buena predisposición hacia el módulo en sus dos vertientes, teórica y práctica.

Para poder hacer media se debe tener al menos un 4, en cada uno de los CE, así como mostrar actitudes positivas. De no ser así, habrá que recuperar lo no superado.

Últimamente se dan con frecuencia casos de alumnos que faltan a las pruebas escritas y/o prácticas. Como estas pruebas se organizan y se fechan con mucha antelación, no se

puede faltar a dichas sesiones. La hospitalización, causas familiares graves, serán motivo de justificación a esas pruebas por ser de forma imprevista. El alumno, notificará con antelación las circunstancias por la que no puede realizar las pruebas, con el fin de que el profesor, pueda diseñar otras pruebas personalizadas.

La calificación final del curso se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones.

El módulo estará aprobado siempre que, al realizarse esta media, el alumno/a tenga una calificación igual o superior a 5 en cada evaluación.

Temporalización:

Primer trimestre (80 horas)
<ol style="list-style-type: none">1. Estrategias de creación de un grupo.2. Dinamización de grupo.3. Selección de técnicas de comunicación.<ul style="list-style-type: none">- (P) Técnicas de dinamización grupal asociadas.

Segundo trimestre (46 horas)
<ol style="list-style-type: none">4. Organización de equipos de trabajo.5. Aplicación de estrategias en la solución de conflictos.6. Evaluación de los procesos de grupo y de la propia competencia social.<ul style="list-style-type: none">- (P) Técnicas de dinamización grupal asociadas.

“LIBRE CONFIGURACIÓN: AMPLIACIÓN METODOLÓGICA EN EL PÁDEL”

RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

Ciclo Formativo de Grado Superior:
Enseñanza y Animación Socio-deportiva

**I.E.S. MONTEVIVES. LA GABIAS.
Curso 2024-2025**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los **resultados de aprendizaje** son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y/o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de **criterios de evaluación** que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
RA2. Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos, definiendo criterios de versatilidad, eficacia y seguridad.	<ul style="list-style-type: none">a) Se han seleccionado las instalaciones, los equipamientos y los materiales necesarios para el desarrollo de actividades físico-deportivas de implementos buscando la máxima participación y condiciones de máxima seguridad.b) Se han seleccionado los recursos de apoyo y consulta (informáticos, bibliográficos y audiovisuales, entre otros).c) Se ha definido la organización de las personas, la ubicación de los materiales y la utilización del tiempo y del espacio en las actividades físico-deportivas de implementos.d) Se han realizado modificaciones de los espacios de juego de forma que faciliten el aprendizaje, la recreación y la participación.e) Se han diseñado herramientas para el control permanente del estado del material, los equipamientos y las instalaciones.f) Se ha concretado la vestimenta y el material personal que deben aportar los participantes para garantizar su idoneidad con la actividad físico-deportiva de implementos.g) Se ha elaborado el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos relativo a su área de responsabilidad.h) Se ha comprobado el estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos relativos a su área de responsabilidad en la enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos.
RA3. Diseña sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos, relacionándolas con el programa de base, con el tipo de actividad y con el grupo de	<ul style="list-style-type: none">a) Se han identificado las fases de una sesión de actividades físico-deportivas de implementos.b) Se han definido los objetivos didácticos, los contenidos y metodología de la sesión, de acuerdo con la programación general.c) Se han integrado los contenidos técnicos y los táctico-estratégicos en la secuencia de tareas de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos.d) Se han seguido criterios fisiológicos y de motivación en la secuenciación de las actividades.e) Se han diseñado adaptaciones en las tareas motrices específicas,

referencia.	<p>en función de las características de los participantes.</p> <p>f) Se han previsto los medios y soportes de refuerzo informativo propios de las actividades físico-deportivas de implementos.</p> <p>g) Se han previsto actividades alternativas para solucionar las contingencias que puedan presentarse en relación con las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio.</p>
RA4. Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas de implementos, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.	<p>a) Se ha proporcionado la información pertinente al principio y al final de la sesión, con un enfoque motivacional hacia la participación en las actividades físico-deportivas de implementos.</p> <p>b) Se ha explicado la realización de las diferentes tareas motrices propuestas, resaltando los aspectos relevantes de las mismas, anticipando posibles errores de ejecución y utilizando diferentes canales de información.</p> <p>c) Se han demostrado las acciones motrices específicas de las diferentes modalidades físico-deportivas de implementos con la calidad suficiente, para posibilitar al alumnado la representación mental adecuada de la tarea que debe realizar.</p> <p>d) Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad a las características de los participantes, variando los espacios, el material y la información que se transmite.</p> <p>e) Se han corregido los errores de ejecución detectados, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan y en los momentos oportunos.</p> <p>f) Se ha utilizado una metodología en la práctica que favorece la desinhibición de los participantes, promoviendo las relaciones interpersonales y la máxima implicación de los mismos y atajando las conductas que perturban el desarrollo de la actividad y/o el clima relacional apropiado.</p> <p>g) Se ha controlado el uso de los materiales y de los equipamientos y se han resuelto las contingencias surgidas.</p> <p>h) Se han definido los criterios para la organización y control de las competiciones deportivas de implementos.</p>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CONTENIDOS	R.A.	C.E.	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
1ª EVALUACIÓN [12 sesiones prácticas de 2 h.]			
U.D. 1	1-2	a, b, c, d, e, f, g	Examen teórico-práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Pruebas técnicas.
U.D. 2	1-2-3	a, b, c, d, e, f, g, h	Examen teórico-práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Pruebas técnicas.
U.D. 3	1-2-3 4	a, b, c, d, e, f, g, h	Examen teórico-práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Pruebas técnicas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de cada competencia específica. Tendrán el mismo peso para la calificación del alumnado, que se obtendrá realizando la nota media de los criterios evaluados asociados a cada competencia específica.

La calificación de este módulo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán como evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativas las restantes.

Para la valoración numérica de cada uno de los CE que se han establecido, se establecerá que la nota se repartirá proporcionalmente a los CE que se evalúen en cada trimestre, y se concretará con los instrumentos y pruebas que se determinan en el correspondiente apartado, para determinar la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Cada UD tendrá una calificación derivada de la consecución de los CE dentro de cada RA, medido con los mencionados instrumentos de evaluación. Para aprobar el trimestre deberá deaprobar cada una de esas UD que lo componen. La nota será la media ponderada de las notas de cada una de esas UD en función del tiempo y actividades dedicadas a las mismas.

Se realizarán dos evaluaciones (primera y segunda) coincidiendo con los trimestres escolares correspondientes y una evaluación final en marzo para aquel alumnado que no haya superado algunas de las evaluaciones anteriores o quiera subir dicha calificación. Un alumno podrá tener unas evaluaciones aprobadas y otras suspensas en función de los resultados de cada UD. Para aprobar el módulo profesional deberá de recuperar las UD suspensas.

Por ser un Módulo teórico/práctico la ASISTENCIA es fundamental y junto con ella se valorará el grado de participación y compromiso del alumnado en las

distintas actividades, teóricas o prácticas, propuestas por el profesorado.

IMPORTANTE: En caso de faltas de asistencia, se podrá completar la carencia de carga práctica mediante trabajos alternativos, otras prácticas y/o exposiciones, siempre y cuando dichas faltas y/o prácticas sean correctamente justificadas en tiempo y forma; entregando un justificante oficial en el plazo de una semana al tutor docente o profesor del módulo profesional. El déficit de participación en las actividades de formación práctica, en este tipo de contenidos, imposibilitará la consecución de los Resultados de Aprendizaje y la superación de los Criterios de Evaluación; al tiempo que hará imposible la evaluación del logro conseguido ya que una parte imprescindible de los instrumentos de evaluación versan sobre pruebas prácticas y físicas.

Con frecuencia se realizan en clase pruebas técnicas, físicas y/o trabajos de clase. El alumnado que no asista o, no la realicen, puntuará "cero". Ocurrirá lo mismo con las pruebas importantes que se convocan con mucho tiempo de antelación y que tienen mayor peso en la calificación. No obstante, en este último caso, si el alumno que falta por enfermedad propia grave o causas sobradamente justificadas o, no realiza la prueba por motivos físicos (lesión, enfermedad, etc.); justifica su ausencia en tiempo y forma, el profesor pondrá todos los medios a su alcance para repetirle la prueba a dicho alumno en otro momento. No obstante, podría darse el caso de que, por precisar de una instalación o momento especial, esto no pudiera ser posible.

El alumnado, notificará con antelación las circunstancias por la que no puede realizar las pruebas, con el fin de que el profesor, pueda diseñar otras pruebas personalizadas.

Todos los criterios de evaluación, dentro de cada U.D. tienen el mismo peso para la nota; y cada U.D. tendrá el mismo peso para la nota.

Para poder hacer media se debe tener al menos un 4, en cada uno de los CE, así como mostrar actitudes positivas. De no ser así, habrá que recuperar lo no superado.

La calificación final del curso se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las dos evaluaciones.

El módulo estará aprobado siempre que, al realizarse esta media, el alumno/a tenga una calificación igual o superior a 5 en cada evaluación.

Aunque la comunicación principal es la personal en horario lectivo; se usará con frecuencia los medios y herramientas telemáticas disponibles para la comunicación entre alumnado y profesorado, utilizando la plataforma Gsuite (Classroom, googleform, meet...) el correo electrónico, Moodle y el WhatsApp, etc.

En porcentaje podemos decir que la evaluación de la PARTE PRÁCTICA (pruebas físicas, prácticas, hojas de observación, listas de control, etc.) del módulo será del 50% de la nota final y la PARTE TEÓRICA (test, trabajos, exposiciones, etc.) el otro 50%.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTA

Tanto el momento de aplicación como el tipo de las actividades de recuperación y para subir nota en el periodo que la normativa propone, las actividades a realizar serán:

- Pruebas escritas teórico- prácticas.
- Pruebas prácticas.
- Elaboración de trabajos, progresiones, programaciones, etc.
- Organización y Participación en Eventos Deportivo-Recreativos.
- Cualquier actividad que el profesor crea adecuada en función de los motivos de dicha calificación.

Se recuerda que cuando se suspende una evaluación, la recuperación se realizará de la totalidad de los contenidos impartidos durante la misma.

En marzo se establecerá un programa de clases de recuperación para el alumnado que no haya superado los Criterios de Evaluación y Resultados de Aprendizaje.

Este alumnado que no ha superado el 5 en los criterios de evaluación deberá de asistir a las clases de recuperación, presentar los trabajos que el profesorado convoque y superar las pruebas teóricas y prácticas, que se convocarán para tal fin.

Para el alumnado que desee subir nota podrá asistir a las clases de recuperación y refuerzo; deberá de asistir en actividades específicas de refuerzo, presentarse a las pruebas prácticas y teóricas para subir notas y/o presentar trabajos alternativos convocados expresamente por el profesorado para tal fin.

El alumnado que desee subir su calificación realizará las actividades propuestas por el profesor durante este periodo del curso, si éste lo cree adecuado. La asistencia, en ambos casos (recuperación o subida de nota), a las clases que se programen durante este periodo será obligatoria.

Para ello se podrán utilizar también las herramientas telemáticas disponibles para la comunicación entre alumnado y profesorado, utilizando la plataforma Gsuite (classroom, Google form, meet...) el correo electrónico, Moodle y WhatsApp, etc.

En Las Gabias, a 30 de octubre de 2024

Fdo.: J. Javier Limones López

3.4.8. Metodología de la enseñanza de las actividades físico-deportivas.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación..

Resultados de Aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>1. Evalúa la dificultad de las tareas motrices, analizando los mecanismos que se ponen en juego en las mismas y su repercusión en el proceso de aprendizaje en distintos momentos evolutivos.</p>	<p>a) Se han analizado distintos modelos de enseñanza, atendiendo a las principales teorías que los sustentan y las posibilidades que ofrecen para el aprendizaje de las habilidades motrices. b) Se han diferenciado los elementos de la tarea motriz que tienen que ver con el mecanismo de percepción. c) Se han diferenciado los elementos de la tarea motriz que tienen que ver con el mecanismo de decisión. d) Se han diferenciado los elementos de la tarea motriz que tienen que ver con el mecanismo efector. e) Se han discriminado las características de los usuarios que influyen en los procesos de aprendizaje de actividades físicas y deportivas. f) Se ha valorado la necesidad de adecuar la dificultad de los aprendizajes de tareas motrices a los momentos madurativos de los usuarios.</p>
<p>2. Elabora programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionando los elementos que lo componen.</p>	<p>a) Se ha contextualizado el programa de enseñanza en los distintos tipos de instituciones que los promocionan. b) Se ha justificado el programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas en función de las características y necesidades del contexto. c) Se han establecido objetivos en función de los distintos grados de concreción del programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas. d) Se han definido criterios de secuenciación en el programa de enseñanza, en función de las variables que favorecen el aprendizaje de actividades físicas y deportivas. e) Se han seleccionado estrategias metodológicas en función del tipo de actividades físicas y deportivas y del grupo de referencia. f) Se han adecuado los programas de actividades físicas y deportivas a la diversidad de las características de los usuarios.</p>
<p>3. Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, definiendo criterios de eficacia y eficiencia.</p>	<p>a) Se han definido materiales específicos o adaptados, en función de las características de los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas. b) Se han determinado los materiales, los espacios y los tiempos, de acuerdo con las unidades de trabajo del programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas. c) Se ha definido la organización de las personas, de los materiales, del tiempo y del espacio como recursos de enseñanza. d) Se han concretado los materiales, espacios, organización y tiempos de práctica, atendiendo a las características de los usuarios. e) Se ha valorado la importancia de generar entornos de enseñanza seguros.</p>
<p>4. Diseña progresiones de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionándolas con el tipo de actividad y el grupo de referencia.</p>	<p>a) Se han ordenado las tareas en función de los perfiles de dificultad. b) Se han establecido progresiones en las tareas en función de los tipos de contenidos. c) Se han previsto adaptaciones de las tareas en función del desarrollo motor, de la capacidad de abstracción y de las motivaciones de los diferentes tipos de usuarios. d) Se ha valorado la coherencia de las progresiones con los objetivos de la programación. e) Se ha establecido el papel del técnico y de los usuarios en la realización de las tareas. f) Se ha valorado la necesidad de establecer progresiones en la enseñanza, para facilitar aprendizajes en los usuarios.</p>
<p>5. Evalúa el programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas, especificando los indicadores que permiten su optimización.</p>	<p>a) Se han contrastado modelos de evaluación de procesos de enseñanza de actividades físicas y deportivas. b) Se han establecido los criterios para elaborar instrumentos de evaluación del nivel de aprendizaje de las actividades físicas y deportivas. c) Se han establecido los instrumentos para comprobar la eficacia y eficiencia (funcionalidad y adecuación) de los espacios y recursos empleados. d) Se han determinado sistemas de valoración del nivel de cumplimiento de los</p>

	<p>objetivos previstos.</p> <p>e) Se han definido fórmulas de propuestas de cambios que solucionen los desajustes detectados en la evaluación.</p> <p>f) Se han concretado situaciones y elementos para la discusión e interpretación de datos.</p> <p>g) Se ha valorado la importancia de mantener una actitud permanente de mejora en la eficacia y calidad del servicio.</p>
--	---

Criterios de calificación.

Todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de cada competencia específica. Tendrán el mismo peso para la calificación del alumnado, que se obtendrá realizando la nota media de los criterios evaluados asociados a cada competencia específica.

La calificación de este módulo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán como evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes.

Para la valoración numérica de cada uno de los CE que se han determinado, se establecerá que la nota se repartirá proporcionalmente a los CE que se evalúen en cada trimestre, y se concretará con los instrumentos y pruebas que se determinan en el correspondiente apartado, para determinar la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Cada UD tendrá una calificación derivada de la consecución de los CE dentro de cada RA, medido con los mencionados instrumentos de evaluación. Para aprobar el trimestre deberá de aprobar cada una de esas UD que lo componen. La nota será la media ponderada de las notas de cada una de esas UD en función del tiempo y actividades dedicadas a las mismas.

Se realizarán tres evaluaciones (primera, segunda y tercera) coincidiendo con los trimestres escolares correspondientes y una evaluación final en junio para aquellos alumnos que no hayan superado algunas de las evaluaciones anteriores o quieran subir dicha calificación. Un alumno podrá tener unas evaluaciones aprobadas y otras suspensas en función de los resultados de cada UD. Para aprobar el módulo profesional deberá de recuperar las UD suspensas.

En las enseñanzas de FP la evaluación es continua. Esto quiere decir que debo asistir regularmente a clase y participar en las actividades lectivas de los distintos módulos profesionales para ser evaluado. La evaluación continua me garantiza que la calificación final de cada módulo profesional será el resultado del trabajo continuado a lo largo de todo el curso y no sólo del resultado de un examen final.

Con frecuencia se realizan en clase pruebas técnicas, físicas y/o trabajos de clase. Los alumnos que no asistan o, no las realicen, puntuarán “cero”. Ocurrirá lo mismo con las pruebas importantes que se convocan con mucho tiempo de antelación y que tienen mayor peso en la calificación. No obstante, en este último caso, si el alumno que falta por enfermedad propia grave o causas sobradamente justificadas o, no realiza la prueba por motivos físicos (lesión, enfermedad, etc.); justifica su ausencia en tiempo y forma, el profesor pondrá todos los medios a su alcance para repetirle la prueba a dicho alumno en otro momento. No obstante, podría darse el caso de que, por precisar de una instalación o momento especial, esto no pudiera ser posible.

El alumno, notificará con antelación las circunstancias por la que no puede realizar las pruebas, con el fin de que el profesor, pueda diseñar otras pruebas personalizadas.

La calificación final del curso se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones. El módulo estará aprobado siempre que, al realizarse esta media, el alumno/a tenga una calificación igual o superior a 5 en cada evaluación.

3.4.9. ACTIVIDADES FISICO DEPORTIVAS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>1. Programa actividades de inclusión sociodeportiva para colectivos de personas mayores, analizando la influencia de la práctica de actividad físico-deportiva sobre las variables del proceso de envejecimiento.</p>	<p>1.a. Se ha determinado instrumentos de valoración y registro de las características físicas, fisiológicas, psicológicas y sociológicas de las personas mayores.</p> <p>1.b. Se han valorado las principales patologías asociadas a este sector de población y su relevancia para la práctica de actividades físicas y deportivas.</p> <p>1.c. Se han planteado objetivos específicos para los programas de inclusión sociodeportiva dirigidos a las personas mayores, en los ámbitos motor, psicológico y social.</p> <p>1.d. Se han diseñado y adaptado tareas físico-deportivas para la mejora de los aspectos motores, psicológicos y sociales afectados por el proceso de envejecimiento.</p> <p>1.e. Se han establecido los medios y ayudas técnicas necesarias para la realización de las actividades físico-deportivas por parte de las personas mayores.</p> <p>1.f. Se han establecido estrategias metodológicas de intervención que favorezcan la participación de las personas mayores en las actividades. g) Se ha valorado la importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas mayores.</p>
<p>2. Programa adaptaciones de actividades físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad en grupos ordinarios, analizando las modificaciones necesarias en función del tipo de discapacidad.</p>	<p>2.a. Se han analizado las características morfológicas, fisiológicas y conductuales de las personas con discapacidad.</p> <p>2.b. Se han diseñado adaptaciones de las tareas físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad física.</p> <p>2.c. Se han diseñado adaptaciones de las tareas físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad intelectual.</p> <p>2.d. Se han diseñado adaptaciones de las tareas físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad sensorial</p> <p>2.e. Se han establecido los medios y ayudas técnicas específicas que facilitan la realización de las actividades por parte de las personas, en función del tipo de discapacidad.</p> <p>2.f. Se han establecido estrategias metodológicas que favorezcan la comunicación con las personas con discapacidad y su intervención en las actividades físico-</p>

	<p>deportivas. g) Se ha valorado la importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas con discapacidad.</p>
<p>3. Programa actividades de inclusión sociodeportiva para colectivos de personas en riesgo de exclusión social, analizando la influencia de la práctica de actividad físico deportiva sobre los niveles de socialización de los colectivos.</p>	<p>3.a. Se han valorado las características psicosociales específicas que conciernen a la intervención sociodeportiva en colectivos con riesgo de exclusión social.</p> <p>3.b. Se han planteado objetivos específicos para cada tipo de situación de riesgo de exclusión social y en consonancia con la orientación de la intervención de las instituciones de referencia.</p> <p>3.c. Se han diseñado tareas físico-deportivas que potencien las habilidades de relación en entornos y colectivos que sufren riesgo de exclusión social</p> <p>3.d. Se han establecido estrategias de intervención que favorezcan la comunicación y la participación de los colectivos y las personas en situación de riesgo de exclusión social y la transmisión de valores culturales y sociales</p> <p>3.e. Se ha valorado la importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas en situación de riesgo de exclusión social.</p> <p>3.f. Se han corregido in situ y de forma adecuada los errores de ejecución detectados, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan.</p> <p>3.g. Se han empleado estrategias asertivas para reorientar las conductas que perturban el desarrollo de la actividad y el clima relacional.</p> <p>3.h. Se ha ocupado el lugar apropiado para mantener una comunicación eficaz y el control de los participantes y para anticiparse a las contingencias.</p>
<p>4. Aplica estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas mayores, propiciando su participación integral en las actividades y relacionándolas con las intenciones de la programación.</p>	<p>4.a. Se han desarrollado las técnicas de intervención específicas para los objetivos planteados en el ámbito motor.</p> <p>4.b. Se han desarrollado las técnicas de intervención específicas para los objetivos planteados en el ámbito cognitivo.</p> <p>4.c. Se han desarrollado las técnicas de intervención específicas para los objetivos planteados en el ámbito social.</p> <p>4.d. Se han utilizado los materiales y espacios de práctica, persiguiendo la máxima participación en condiciones de seguridad.</p> <p>4.e. Se han valorado los beneficios de la práctica de actividad física en la salud de los colectivos de personas mayores.</p>

<p>5. Aplica estrategias de intervención sociodeportiva para personas con discapacidad, propiciando su participación integral en las actividades y relacionándolas con las intenciones de la programación.</p>	<p>5.a. Se han desarrollado estrategias de intervención para personas con discapacidad física.</p> <p>5.b. Se han desarrollado estrategias de intervención para personas con discapacidad intelectual.</p> <p>5.c. Se han desarrollado estrategias de intervención para personas con discapacidad sensorial</p> <p>5.d. Se han utilizado los materiales y espacios de práctica persiguiendo la máxima participación en condiciones de seguridad.</p> <p>5.e. Se han valorado los beneficios de la práctica de actividad física en la inclusión de personas con discapacidad.</p>
<p>6. Aplica estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas en riesgo de exclusión social, relacionándolas con las intenciones de la programación y valorando la participación integral en las actividades.</p>	<p>6.a. Se han desarrollado estrategias para la toma de decisiones en los colectivos de personas en riesgo de exclusión social.</p> <p>6.b. Se ha justificado la utilización de las actividades físico-deportivas en los procesos de inclusión social.</p> <p>6.c. Se han utilizado estilos de intervención que desarrollan los aspectos socializadores de las actividades físico-deportivas.</p> <p>6.d. Se ha utilizado variedad de materiales, espacios, juegos y roles de actuación posibilitando la máxima participación.</p> <p>6.e. Se han valorado los beneficios de la práctica de actividad física en la inclusión social de los colectivos de personas en riesgo de exclusión social</p>
<p>7. Diseña la evaluación del proceso de inclusión sociodeportiva, estableciendo los instrumentos que permitan obtener información relevante en función de los objetivos de la intervención.</p>	<p>7.a. Se han adaptado modelos de evaluación de procesos de intervención social al ámbito sociodeportivo.</p> <p>7.b. Se han seleccionado indicadores e instrumentos de evaluación para el control y seguimiento de la consecución de los objetivos planteados en las intervenciones sociodeportivas.</p> <p>7.c. Se han aplicado técnicas y actividades de evaluación, atendiendo a los objetivos establecidos y a los criterios de cada intervención.</p> <p>7.d. Se han formulado conclusiones a partir de la interpretación de la información obtenida</p> <p>7.e. Se han propuesto mejoras a partir de la identificación de las causas de una intervención no adecuada.</p> <p>7.f. Se ha valorado la trascendencia de establecer procedimientos de evaluación para mejorar la intervención.</p>

10.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CONTENIDOS	RA	CE	INSTRUMENTOS de EVALUACION
1ª EVALUACIÓN			
U.D. 1	1, 3,	1a) 1b) 1d) 1f) 3a) 3b) 3c)3d) 3 f) 3g)	Examen teórico. Trabajo aplicado Exposición de juegos Examen práctico
U.D. 2	2, 4, 5	2ª) 2c) 2e) 2g) 2h) 4a) 4b) 4d) 4e) 4f) 5a) 5b) 5c) 5d) 5e) 5f) 5g)	Examen teórico-práctico Dirección sesiones Elaboración material Hojas de observación y autocrítica
2ª EVALUACIÓN			
U.D. 3	3, 4,	3a) 3b) 3c)3d) 3e)3 f) 3g) 3h) 4a) 4b) 4e)	Examen teórico. Trabajo aplicado Exposición de juegos Elaboración de material de animación
U.D. 4	4, 5	4a) 4b) 4c) 4d) 4f) 5ª) 5c) 5e)	Examen teórico-práctico Fichas de clase Dirección de juegos Examen práctico
3ª EVALUACIÓN			
U.D. 5	4, 5	4a) 4c) 5a) 5b) 5c) 5d) 5e) 5f) 5g) 5h)	Examen teórico-práctico Dirección de sesiones Elaboración de material reciclado Examen práctico
U.D. 6	6	6a) 6b) 6c) 6d) 6e)	Examen teórico Fichas de clase Hojas de observación

Para evaluar la consecución de los RA y CE se exponen de forma más detallada los instrumentos y tareas que se plantean en la programación:

- Superación de pruebas escritas por trimestre acerca de los contenidos expuestos en la programación, con una calificación mínima de 4 para poder hacer media con todos los demás criterios de evaluación.
- Realización de un fichero digital de juegos.
- Elaboración y superación de trabajos teórico - prácticos propuestos en cada evaluación.
- Participación de forma activa en las sesiones prácticas mediante la observación y análisis de crítica constructiva de las actividades realizadas en clase, dirigidas por el profesor o por algún compañero.
- Colaboración, cooperación, organización y puesta en práctica de eventos recreativos para el instituto y los alumnos de Educación Secundaria.

10.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de cada competencia específica. Tendrán el mismo peso para la calificación del alumnado, que se obtendrá realizando la nota media de los criterios evaluados asociados a cada competencia específica.

La calificación de este módulo profesional de formación en el centro educativo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán con evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes.

Para la valoración numérica de cada uno de los CE que se especifican en el apartado 8.3., se establecerá que la nota se repartirá proporcionalmente a los CE que se evalúen en cada trimestre, y se concretará con los instrumentos y pruebas que se determinan en el apartado 8.3. para determinar la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Se realizarán tres evaluaciones coincidiendo con los trimestres escolares correspondientes y una evaluación final para aquellos alumnos que no hayan superado algunas de las evaluaciones anteriores o quieran subir dicha calificación.

Por ser un Módulo eminentemente práctico la **ASISTENCIA** es fundamental y junto con ella se valorará la buena predisposición hacia el módulo en sus dos vertientes, teórica y práctica.

Para poder hacer media se debe tener al menos un 4, en cada uno de los CE, así como mostrar actitudes positivas. De no ser así, habrá que recuperar lo no superado.

Últimamente se dan con frecuencia casos de alumnos que faltan a las pruebas escritas y/o prácticas. Como estas pruebas se organizan y se fechan con mucha antelación, no se puede faltar a dichas sesiones. La hospitalización, causas familiares graves, serán motivo de justificación a esas pruebas por ser de forma imprevista. El alumno, notificará con antelación las circunstancias por la que no puede realizar las pruebas, con el fin de que el profesor, pueda diseñar otras pruebas personalizadas.

La calificación final del curso se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones.

El módulo estará aprobado siempre que, al realizarse esta media, el alumno/a tenga una calificación igual o superior a 5 en cada evaluación.

10.5. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTA.

La recuperación del primer y segundo trimestre tendrá lugar en el segundo y tercer trimestre respectivamente. La recuperación consistirá en la realización de aquellas pruebas o trabajos que el alumno tenga suspensos (pruebas escritas, pruebas prácticas, elaboración de trabajos...).

Se guardará la calificación de las partes aprobadas durante el curso para después hallar la media ponderada al final de la evaluación con la calificación de la recuperación de los apartados suspensos.

Tanto el momento de aplicación como el tipo de las actividades de recuperación quedan condicionados por los motivos de la calificación negativa. En función de esto, las actividades a realizar serán:

- Pruebas escritas teórico- prácticas.
- Pruebas prácticas.
- Elaboración de trabajos, progresiones, programaciones, etc.
- Organización y Participación en Eventos Deportivo-Recreativos.
- Cualquier actividad que el profesor crea adecuada en función de los motivos de dicha calificación.

En el caso que algún alumno no haya superado alguno de los bloques de contenidos en la evaluación del tercer trimestre podrá recuperarlo, durante el mes de junio, hasta la celebración de la evaluación final, exámenes teórico-prácticos, organización de eventos y/o animaciones, mediante trabajos, etc. Del mismo modo, los alumnos que deseen subir su calificación realizarán las actividades propuestas por el profesor durante este periodo del curso, si éste lo cree adecuado. La asistencia, en ambos casos, a las clases que se programen durante este periodo será obligatoria.

Los alumnos que, cursando el 2º curso del ciclo, tengan pendientes este módulo serán evaluados y calificados mediante un examen teórico práctico de cada contenido impartido y/o trabajo relacionado con la materia no superada, junto con la organización de eventos y/o animaciones, impartición de sesiones con alumnos de secundaria y bachillerato, etc.

En Las Gabias, a 2 de noviembre de 2024

Fdo.: Luis F. Santaella Romero

PROGRAMACIÓN PLANIFICACIÓN DE LA ANIMACIÓN SOCIO- DEPORTIVA (1137)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACION Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Ciclo Formativo Superior Dual:

Enseñanza y Animación Sociodeportiva

I.E.S. MONTEVIVES. LA GABIAS.

Curso 2024/25

J. JAVIER LIMONES LÓPEZ

MÓDULO: PLANIFICACIÓN DE LA ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA (1137)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
RA1. Aplica métodos, técnicas e instrumentos de análisis de la realidad, discriminando las variables del contexto que son relevantes para la animación socio-deportiva.	<ul style="list-style-type: none">a) Se han determinado los aspectos del contexto que interesa analizar para plantear el proyecto de animación sociodeportiva.b) Se han concretado las técnicas de obtención de información acerca de los proyectos de animación realizados en el contexto de intervención.c) Se han seleccionado técnicas e instrumentos proporcionados para cada aspecto y cada momento del análisis de la realidad.d) Se han extraído conclusiones que sirvan de base para el proyecto, a partir del tratamiento de los datos.e) Se ha justificado el papel del análisis de la realidad en el éxito de la intervención sociodeportiva.f) Se han valorado los aspectos éticos de la recogida y tratamiento de la información.g) Se han empleado las tecnologías de la comunicación en la elaboración de instrumentos para la obtención de información	<ul style="list-style-type: none">- Pruebas prácticas.- Exposiciones.- Trabajos escritos.- Construcción de materiales.- Trabajo diario en clase: colaboración, participación, esfuerzo.

<p>RA2. Elabora proyectos de animación sociodeportiva, teniendo en cuenta las características del contexto y las necesidades detectadas en el análisis de la realidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha justificado la oportunidad del proyecto de animación sociodeportiva en el contexto estudiado. b) Se han contrastado los modelos y técnicas de elaboración de proyectos o programas de animación y su aplicación al ámbito de las actividades físicas y deportivas. c) Se han formulado objetivos ajustados a los grados de concreción del proyecto y a los datos obtenidos en el análisis de la realidad. d) Se han propuesto estrategias metodológicas en función de los objetivos y del contexto. e) Se han seleccionado y recogido, en un fichero estructurado, las actividades y eventos físico-deportivos más demandados y utilizados en proyectos de animación sociodeportiva. f) Se han secuenciado las actividades para desarrollar el proyecto. g) Se han definido las medidas de prevención y seguridad. h) Se han valorado las pautas de aplicación y los aspectos necesarios para la elaboración del proyecto de animación sociodeportiva requerido. 	<ul style="list-style-type: none"> - Pruebas prácticas. - Exposiciones. - Trabajos escritos. - Construcción de materiales. - Trabajo diario en clase: colaboración, participación, esfuerzo.
<p>RA3. Gestiona proyectos de animación sociodeportiva, planificando el uso de instalaciones y coordinando los recursos materiales y humanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han determinado los recursos necesarios. b) Se ha establecido el organigrama de personas y funciones implicadas en el desarrollo del proyecto. c) Se han adjudicado los perfiles profesionales de los técnicos que intervienen en el desarrollo de proyectos de animación sociodeportiva, relacionados con la tipología de las actividades que hay que desarrollar en los mismos. d) Se han determinado las fórmulas de gestión para la disponibilidad de los espacios y/o instalaciones y de los recursos materiales. e) Se ha establecido la coordinación con otros servicios implicados en el proyecto. f) Se han estimado los ingresos, los gastos y el balance final 	<ul style="list-style-type: none"> - Pruebas prácticas. - Exposiciones. - Trabajos escritos. - Construcción de materiales. - Trabajo diario en clase: colaboración, participación, esfuerzo.
<p>RA4. Elabora criterios para el plan de promoción y difusión de las actividades incluidas en los</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han resaltado los puntos fuertes de las actividades del proyecto. b) Se han identificado los elementos fundamentales de una campaña de promoción y difusión 	<ul style="list-style-type: none"> - Pruebas prácticas. - Exposiciones. - Trabajos escritos.

<p>proyectos de animación sociodeportiva, analizando los recursos disponibles y los objetivos que se persiguen.</p>	<ul style="list-style-type: none"> c) Se han establecido plazos para la promoción de las actividades. d) Se han caracterizado los colectivos a los que se dirige cada actividad. e) Se ha argumentado la importancia de los medios de comunicación en la promoción y difusión de los proyectos de animación. f) Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración de materiales de promoción y difusión. g) Se ha indicado la partida económica disponible para promoción. h) Se han diseñado campañas de promoción y difusión de proyectos de animación utilizando recursos de diversa índole. 	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción de materiales. - Trabajo diario en clase: colaboración, participación, esfuerzo.
<p>RA5. Evalúa proyectos de animación sociodeportiva, analizando los indicadores que permiten la obtención de datos durante las diferentes fases de ejecución.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han concretado las técnicas, indicadores, criterios e instrumentos de evaluación de proyectos de animación. b) Se han especificado los momentos en los que se aplican las técnicas de evaluación. c) Se han establecido los procedimientos generales para la gestión de la calidad en los proyectos diseñados. d) Se ha argumentado la necesidad de la evaluación para optimizar el funcionamiento de los programas y garantizar su calidad. e) Se han empleado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración y presentación de informes de evaluación y memorias 	<ul style="list-style-type: none"> - Pruebas prácticas. - Exposiciones. - Trabajos escritos. - Construcción de materiales. - Trabajo diario en clase: colaboración, participación, esfuerzo.

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<p>UNIDADES DIDÁCTICAS</p>	<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p>	<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>
----------------------------	----------------------------------	--------------------------------

UNIDAD 1: Análisis de la realidad	RA 1: Aplica métodos, técnicas e instrumentos de análisis de la realidad, discriminando las variables del contexto que son relevantes para la animación socio-deportiva.	A, b, c, d, e, f, g
UNIDAD 2: Elaboración del proyecto	RA2: Elabora proyectos de animación sociodeportiva, teniendo en cuenta las características del contexto y las necesidades detectadas en el análisis de la realidad.	A, b, c, d, e, f, g
	RA 3: Gestiona proyectos de animación sociodeportiva, planificando el uso de instalaciones y coordinando los recursos materiales y humanos.	A, b, c, d, e
UNIDAD 4: Promoción y difusión del proyecto	RA4: Elabora criterios para el plan de promoción y difusión de las actividades incluidas en los proyectos de animación sociodeportiva, analizando los recursos disponibles y los objetivos que se persiguen.	A, b, c, d, e, f, g, h
UNIDAD 5: Evaluación de proyectos	RA5: Evalúa proyectos de animación sociodeportiva, analizando los indicadores que permiten la obtención de datos durante las diferentes fases de ejecución.	A, b, c, d, e, f, g

Evaluación inicial

La evaluación inicial en Formación Profesional Básica (FPB) es un proceso fundamental que permite conocer las habilidades, conocimientos, aptitudes y necesidades de los estudiantes al comienzo de su formación profesional. Esta evaluación sirve como punto de partida para adaptar la programación y el enfoque pedagógico a las características individuales de cada estudiante.

Hemos elegido como métodos de evaluación:

- Actividades escritas introductorias al módulo para comprobar el nivel de comprensión oral y escrita del alumnado.
- Entrevista personal para conocer sus intereses y objetivos.
- Observación de hábitos de trabajo y habilidades sociales en el aula.

La evaluación inicial es esencial para proporcionar a los estudiantes una educación más efectiva y personalizada, permitiéndoles desarrollar las habilidades y competencias necesarias para su futura carrera profesional.

En la Formación Profesional, la evaluación es fundamental para medir el progreso de los estudiantes, su adquisición de habilidades y competencias específicas, y su preparación para el mundo laboral. Los instrumentos de evaluación se utilizan para la recogida de información y datos. Son múltiples y variados, vamos a utilizar:

Para la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado:

- Cuaderno del profesorado, que recogerá un registro de evaluación individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones de cada uno de los aspectos evaluados, asociados a los criterios y resultados de aprendizaje.

- Rúbricas: serán el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones asociadas a los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación.

Entre otras rúbricas comunes a otras materias se podrán utilizar:

- Rúbrica para la evaluación de las intervenciones en clase: Exposición oral.
- Rúbrica para la evaluación de pruebas orales y escritas.
- Rúbrica para la evaluación del cuaderno del alumnado.
- Rúbrica para la evaluación en la participación en los trabajos cooperativos.
- Otras rúbricas, registros y escalas de observación que permitan al profesorado llevar a cabo una evaluación formativa relacionadas con la materia.

Instrumentos de Evaluación:

1. Exámenes escritos: Pruebas que evalúan los conocimientos teóricos en el campo de estudio, como preguntas de opción múltiple, verdadero o falso, y respuestas cortas.
2. Pruebas orales: Entrevistas o presentaciones en las que los estudiantes demuestran su comprensión y habilidades verbales relacionadas con su profesión.
3. Pruebas prácticas: Evaluaciones de habilidades técnicas o tareas prácticas específicas relacionadas con el campo de estudio.

4. Portafolios: Recopilación de trabajos, proyectos o tareas realizadas por los estudiantes a lo largo del curso, que demuestran su progreso y competencia en diversas áreas.

5. Autoevaluación y coevaluación: Los estudiantes pueden evaluar su propio trabajo y el de sus compañeros, lo que promueve la autorreflexión y el aprendizaje colaborativo.

6. Evaluación de desempeño en el lugar de trabajo: Si los estudiantes realizan prácticas profesionales, puedes evaluar su desempeño en el lugar de trabajo con la ayuda de sus supervisores.

7. Evaluación de proyectos: Los estudiantes pueden trabajar en proyectos específicos relacionados con su campo y ser evaluados en función de la calidad y la aplicación de las soluciones propuestas.

Actividades de Evaluación:

1. Ejercicios en clase: Puedes utilizar ejercicios cortos y prácticos durante las clases para evaluar la comprensión y aplicación de conceptos clave.

2. Presentaciones: Los estudiantes pueden presentar proyectos o informes en clase, lo que permite evaluar su capacidad de comunicación y presentación.

3. Debates y discusiones: Organiza debates en clase sobre temas relevantes a la profesión, lo que fomenta el pensamiento crítico y la argumentación.

4. Simulaciones: Los estudiantes pueden participar en simulaciones de situaciones laborales, lo que permite evaluar su capacidad para aplicar habilidades en un entorno realista.

5. Resolución de problemas: Proporciona a los estudiantes problemas o casos que deben resolver, lo que mide su capacidad para aplicar el conocimiento a situaciones reales.

Tareas de Evaluación:

1. Informe de prácticas: Si los estudiantes realizan prácticas profesionales, pueden escribir un informe que detalle sus experiencias y lo que han aprendido en el lugar de trabajo.

2. Proyectos individuales o en grupo: Los proyectos pueden abordar problemas específicos en la profesión y permitir a los estudiantes aplicar sus habilidades y conocimientos.

3. Documentación de procesos: Los estudiantes pueden documentar procedimientos o procesos relacionados con su campo de estudio, lo que demuestra su comprensión y capacidad de comunicación.

4. Portafolio de habilidades: Los estudiantes pueden mantener un portafolio que incluye muestras de su trabajo y logros a lo largo del programa de estudio.

5. Informe de investigación: Los estudiantes pueden llevar a cabo investigaciones en su campo y presentar informes que resuman sus hallazgos y conclusiones.

La elección de instrumentos, actividades y tareas de evaluación dependerá de la UD que se esté trabajando, pero es importante que la evaluación sea variada y alineada con los resultados de aprendizaje específicos del programa. Además, debe proporcionar retroalimentación efectiva a los estudiantes para ayudar en su desarrollo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para facilitar este apartado, se puede indicar que se le da el mismo peso a todos los RA/CE, y a sus instrumentos de evaluación. Aquí sí se puede especificar el porcentaje de nota que se le aplica a cada RA/CE y sus instrumentos asociados.

Se puede indicar que en las enseñanzas de FP la evaluación es continua. Esto quiere decir que debo asistir regularmente a clase y participar en las actividades lectivas de los distintos módulos profesionales para ser evaluado. La evaluación continua me garantiza que la calificación final de cada módulo profesional será el resultado del trabajo continuado a lo largo de todo el curso y no sólo del resultado de un examen final.

La calificación de este módulo profesional de formación en el centro educativo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán como evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes.

Por ser un Módulo eminentemente práctico la ASISTENCIA es fundamental y junto con ella se valorará la buena predisposición hacia el módulo en sus dos vertientes, teórica y práctica.

Para poder hacer media se debe tener al menos un 4, en cada uno de los CE, así como mostrar actitudes positivas. De no ser así, habrá que recuperar lo no superado.

Últimamente se dan con frecuencia casos de alumnos que faltan a las pruebas escritas y/o prácticas. Como estas pruebas se organizan y se fechan con mucha antelación, no se puede faltar a dichas sesiones. La hospitalización o causas familiares graves, serán motivo de justificación a

esas pruebas por ser de forma imprevista. El alumno, notificará con antelación las circunstancias por la que no puede realizar las pruebas, con el fin de que el profesor, pueda diseñar otras pruebas personalizadas.

Actividades de recuperación y subida de nota

La recuperación del primer y segundo trimestre tendrá lugar en el segundo y tercer trimestre respectivamente. La recuperación consistirá en la realización de aquellas pruebas, trabajos... para evaluar los criterios de evaluación que el alumnado no haya superado (pruebas escritas, pruebas prácticas, elaboración de trabajos, demostración de adquisición de capacidades...).

Se guardará la calificación de las partes aprobadas durante el curso para después hallar la media ponderada al final de la evaluación con la calificación de la recuperación de los apartados suspensos.

Tanto el momento de aplicación como el tipo de las actividades de recuperación quedan condicionados por los motivos de la calificación negativa. En función de esto, las actividades a realizar serán:

- Pruebas escritas teórico- prácticas.
- Pruebas prácticas.
- Elaboración de trabajos, progresiones, programaciones, etc.
- Organización y Participación en Eventos Deportivo-Recreativos.
- Cualquier actividad que el profesor crea adecuada en función de los motivos de dicha calificación.

Se tendrá en cuenta que el alumnado que está en modalidad dual deberá ponerse de acuerdo con el profesor para el seguimiento y entrega de tareas, ya que desde la segunda evaluación (aproximadamente 15 enero) permanecerá en la empresa. Se hará un seguimiento y se facilitará la entrega de tareas y/o entrevistas de forma telemática.

En el caso que algún alumno/a no haya superado alguno de los criterios de evaluación en la evaluación del tercer trimestre podrá recuperarlo, durante el mes de junio, hasta la celebración de la evaluación final FP, exámenes teórico-prácticos, organización de eventos y/o animaciones, mediante trabajos, etc. Del mismo modo, el alumnado que desee subir su calificación realizará las actividades propuestas por el profesor durante este periodo del curso, si éste lo cree adecuado. La asistencia, en ambos casos, a las clases que se programen durante este periodo será obligatoria.

4.4.11. ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y/o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de **criterios de evaluación** que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
Planifica proyectos de ocio y tiempo libre, relacionando los principios de la animación en el ocio y tiempo libre con las necesidades de las personas usuarias y las características de los equipamientos y recursos.	<ul style="list-style-type: none">) Se han valorado los contextos de intervención en el ocio y tiempo libre.) Se han caracterizado los principios de la animación en el ocio y tiempo libre.) Se han establecido las bases de la educación en el tiempo libre.) Se ha adecuado el proyecto de ocio y tiempo libre a las necesidades de las personas usuarias.) Se han valorado estrategias para el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre.) Se han seleccionado los equipamientos y recursos para los proyectos de ocio y tiempo libre.) Se han identificado las funciones y el papel del animador en las actividades de ocio y tiempo libre.) Se ha justificado la importancia de la intencionalidad educativa en el ocio y tiempo libre.

<p>Organiza actividades de ocio y tiempo libre educativo, analizando los espacios y recursos así como la normativa en materia de prevención y seguridad.</p>	<ul style="list-style-type: none">) Se han identificado los principios de la pedagogía del juego.) Se han identificado los tipos y pautas de evolución del juego. <p>Se han seleccionado espacios, recursos y materiales para el desarrollo de actividades lúdicas.</p> <ul style="list-style-type: none">) Se han establecido criterios para la organización de espacios y materiales.) Se han establecido estrategias para la utilización de recursos lúdicos en las actividades de ocio y tiempo libre. <p>Se han tenido en cuenta las medidas de seguridad y prevención en la realización de las actividades de ocio y tiempo libre educativo.</p> <p>Se ha argumentado el valor educativo del juego.</p>
<p>Implementa actividades de ocio y tiempo libre, seleccionando recursos y técnicas educativas de animación.</p>	<ul style="list-style-type: none">) Se han utilizado técnicas para el desarrollo de la expresión oral, corporal, musical, plástica y audiovisual.) Se han seleccionado juegos para el desarrollo de las habilidades sociales, intelectuales y motrices. <p>Se han seleccionado los recursos teniendo en cuenta los objetivos de la intervención.</p> <ul style="list-style-type: none">) Se han utilizado recursos audiovisuales e informáticos como herramientas de animación en el ocio y el tiempo libre.) Se han acondicionado los espacios atendiendo a la potencialidad educativa de las actividades. <p>Se han adaptado los recursos y las técnicas de animación a las necesidades de las personas usuarias.</p> <p>Se ha argumentado la importancia de las técnicas de expresión para el desarrollo de la creatividad de las personas usuarias.</p>

Realiza actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural, respetando los principios de conservación del medioambiente y las medidas de prevención y seguridad.

) Se ha valorado la importancia de la educación medioambiental a través de las actividades de ocio y tiempo libre.

) Se han definido las características del medio natural como espacio de ocio y tiempo libre.

Se han aplicado técnicas y herramientas coherentes con los objetivos del proyecto de actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural.

) Se han seleccionado estrategias y pautas de actuación para el desarrollo de actividades educativas en el medio natural.

) Se ha valorado la importancia de generar entornos seguros en el medio natural, minimizando riesgos.

Se han identificado los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades en el medio natural.

) Se han organizado los recursos humanos para garantizar el desarrollo de la actividad.

) Se han aplicado protocolos de atención en casos de situaciones de emergencia en las actividades desarrolladas en el medio natural.

<p>Desarrolla actividades de seguimiento y evaluación de las actividades de ocio y tiempo libre, seleccionando estrategias, técnicas y recursos para identificar los aspectos susceptibles de mejora.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se han seleccionado los indicadores que hay que seguir en la evaluación de proyectos y actividades de ocio y tiempo libre. Se han definido las técnicas e instrumentos para la realización de la evaluación en el ámbito del ocio y tiempo libre. Se han elaborado y cumplimentado registros de seguimiento de los proyectos y actividades de ocio y tiempo libre. Se han elaborado informes y memorias de evaluación. Se han usado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración del seguimiento y evaluación de las actividades. Se han transmitido los resultados de la evaluación a las personas implicadas. Se han tenido en cuenta procesos de calidad y mejora en el desarrollo del proyecto de animación de ocio y tiempo libre. Se ha justificado la importancia de la evaluación en el proceso de intervención educativa en la animación de ocio y tiempo libre.
---	---

10.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CONTENIDOS	RA	CE	INSTRUMENTOS de EVALUACION
1ª EVALUACIÓN			
U.D. 5	2, 5	2c) 2d) 2e) 2f) 5a) 5b) 5c) 5d) 5e) 5f) 5g) 5h)	Examen teórico. Trabajo aplicado y fichas Exposición de dinámicas Hojas de observación
U.D. 6	2, 4, 5	2ª) 2c) 2e) 2g) 2h) 4a) 4b) 4d) 4e) 4f) 5a) 5b) 5c) 5d) 5e) 5f) 5g)	Examen teórico-práctico Fichas y trabajos aplicados Dirección sesiones Elaboración material Hojas de observación y autocrítica. Exámenes prácticos
2ª EVALUACIÓN			

U.D. 7	4	4a) 4b) 4c) 4d) 4e) 4f) 4g)	Examen teórico. Trabajo aplicado Exposición de dinámicas Elaboración de material de animación Examen teórico-práctico
U.D. 8	4, 5	4c) 4d) 4e) 4f) 4g) 4h) 5a) 5b) 5c) 5d) 5e) 5f) 5g) 5h)	Examen teórico Trabajo aplicado Examen teórico-práctico

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de formación profesional inicial del sistema educativo será continua. Esto exige el seguimiento regular del alumnado de las actividades programadas para los distintos módulos que integran el ciclo formativo. Con lo cual, debe asistir regularmente a clase y participar en las actividades lectivas del módulo profesional para ser evaluado. La evaluación continua garantiza que la calificación final de cada módulo profesional será el resultado del trabajo continuado a lo largo de todo el curso y no sólo del resultado de un examen final.

Para evaluar la consecución de los RA y CE se exponen de forma más detallada los instrumentos y tareas que se plantean en la programación:

Superación de pruebas escritas (especialmente tipo test) por trimestre acerca de los contenidos expuestos en la programación, con una calificación mínima de 4 para poder hacer media con todos los demás criterios de evaluación.

- Realización de un fichero digital de dinámicas y actividades (que irá recopilando el alumnado, relacionado con las actividades que se han ido proponiendo).
- Elaboración y superación de trabajos teórico - prácticos propuestos en cada evaluación.
- Organización de eventos de juegos y/o sesiones prácticas según los objetivos propuestos y adaptado al grupo en concreto al que vaya dirigido.
- Participación de forma activa en las sesiones prácticas y salidas al medio natural mediante la observación y análisis de crítica constructiva de las actividades realizadas en clase, dirigidas por el profesor, por algún compañero o empresa de turismo activo.
- Elaboración de recursos de animación a partir de materiales reciclados (marionetas, teatrino, disfraces, etc.) para su uso en el desarrollo de actividades programadas.
- Examen práctico de actividades (teatro, mímica, coreografías, canciones, talleres, etc.) principales y/o complementarias a los contenidos de la programación.
- Colaboración, cooperación, organización y puesta en práctica de eventos recreativos que se planteen desde el departamento, el ayuntamiento, etc. a distintos grupos diana.

10.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de cada competencia específica. Tendrán el mismo peso para la calificación del alumnado, que se obtendrá realizando la nota media de los criterios evaluados asociados a cada competencia específica.

La calificación de este módulo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán con evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes.

Para la valoración numérica de cada uno de los CE que se especifican en el apartado 8.3., se establecerá que la nota se repartirá proporcionalmente a los CE que se evalúen en cada trimestre, y se concretará con los instrumentos y pruebas que se determinan en el apartado 8.3. para determinar la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Se realizarán dos evaluaciones coincidiendo con los trimestres escolares correspondientes y una evaluación final FP para aquellos alumnos que no hayan superado algunas de las evaluaciones anteriores o quieran subir dicha calificación.

Por ser un Módulo eminentemente práctico la ASISTENCIA es fundamental y junto con ella se valorará el grado de participación y compromiso de los alumnos en las distintas actividades que proponga el departamento, en sus dos vertientes, teórica y práctica.

En caso de no realización de las mismas se realizarán trabajos alternativos, con exposiciones de los mismos.

Respecto a las pruebas teóricas y prácticas donde se busque valorar aprendizajes finales, y como éstas se organizan y se fechan con mucha antelación, no se puede faltar a dichas sesiones. La enfermedad propia grave y causas familiares graves, serán motivo de justificación a esas pruebas por ser de forma imprevista. El alumno, notificará con antelación las circunstancias por la que no puede realizar las pruebas, con el fin de que el profesor, pueda diseñar otras pruebas personalizadas.

Para poder hacer media se debe tener al menos un 4, en cada uno de los CE, así como mostrar actitudes positivas. De no ser así, habrá que recuperar lo no superado.

La calificación final del curso se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones.

El módulo estará aprobado siempre que, al realizarse esta media, el alumno/a tenga una calificación igual o superior a 5 en cada evaluación.

10.5. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTA.

Para el alumnado que no supere los contenidos mínimos del módulo o quiera subir nota en el periodo de junio, se estudiará en cada caso las distintas posibilidades de realizar trabajos alternativos para suplir la adquisición de los contenidos no superados.

Los alumnos que deseen subir su calificación realizarán las actividades propuestas por el profesor durante este periodo del curso, si éste lo cree adecuado. La asistencia, en ambos casos

(recuperación o subida de nota), a las clases que se programen durante este periodo será obligatoria.

Para ello se utilizarán las herramientas telemáticas disponibles para la comunicación entre alumnado y profesorado, utilizando classroom, el correo electrónico y el WhatsApp.

En Las Gabias, a 2 de noviembre de 2024

Fdo.: Ana Juarez y Jose García

4.4.12. MÓDULO PROFESIONAL: FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los resultados de aprendizaje son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y / o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje. Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de criterios de evaluación que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados.

Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Identifica la estructura y organización de la empresa, relacionándolas con el tipo de servicio que presta.	<p>a) Se ha identificado la estructura organizativa de la empresa y las funciones de cada área de la misma.</p> <p>b) Se ha comparado la estructura de la empresa con las organizaciones empresariales tipo existentes en el sector. 00140194 Número 144 - Jueves, 26 de julio de 2018 página 271 Boletín Oficial de la Junta de Andalucía Depósito Legal: SE-410/1979. ISSN: 2253 - 802X http://www.juntadeandalucia.es/eboja BOJA</p> <p>c) Se han relacionado las características del servicio y el tipo de clientes con el desarrollo de la actividad empresarial.</p> <p>d) Se han identificado los procedimientos de trabajo en el desarrollo de la prestación de servicio.</p> <p>e) Se han valorado las competencias necesarias de los recursos humanos para el desarrollo óptimo de la actividad.</p> <p>f) Se ha valorado la idoneidad de los canales de difusión más frecuentes en esta actividad.</p>

<p>2. Aplica hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional, de acuerdo con las características del puesto de trabajo y con los procedimientos establecidos en la empresa.</p>	<p>a) Se han reconocido y justificado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La disponibilidad personal y temporal necesaria en el puesto de trabajo. - Las actitudes personales (puntualidad y empatía, entre otras) y profesionales (orden, limpieza y responsabilidad, entre otras) necesarias para el puesto de trabajo. - Los requerimientos actitudinales ante la prevención de riesgos en la actividad profesional. - Los requerimientos actitudinales referidos a la calidad en la actividad profesional. - Las actitudes relacionadas con el propio equipo de trabajo y con las jerarquías establecidas en la empresa. - Las actitudes relacionadas con la documentación de las actividades realizadas en el ámbito laboral. - Las necesidades formativas para la inserción y reinserción laboral en el ámbito científico y técnico del buen hacer del profesional. <p>b) Se han identificado las normas de prevención de riesgos laborales y los aspectos fundamentales de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales de aplicación en la actividad profesional.</p> <p>c) Se han puesto en marcha los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad profesional y las normas de la empresa.</p> <p>d) Se ha mantenido una actitud de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas.</p> <p>e) Se ha mantenido organizado, limpio y libre de obstáculos el puesto de trabajo o el área correspondiente al desarrollo de la actividad.</p> <p>f) Se ha responsabilizado del trabajo asignado, interpretando y cumpliendo las instrucciones recibidas.</p> <p>g) Se ha establecido una comunicación eficaz con la persona responsable en cada situación y con los miembros del equipo.</p> <p>h) Se ha coordinado con el resto del equipo, comunicando las incidencias relevantes que se presenten.</p> <p>i) Se ha valorado la importancia de su actividad y la necesidad de adaptación a los cambios de tareas.</p> <p>j) Se ha responsabilizado de la aplicación de las normas y procedimientos en el desarrollo de su trabajo.</p>
--	---

<p>3. Programa actividades de animación sociodeportiva para el tiempo libre, dirigidas a todo tipo de usuarios y en diferentes contextos, siguiendo las directrices de la empresa y colaborando con los equipos responsables de los diferentes programas.</p>	<p>a) Se han identificado las características propias del centro de trabajo y de los programas que se desarrollan. 00140194 Número 144 - Jueves, 26 de julio de 2018 página 272 Boletín Oficial de la Junta de Andalucía Depósito Legal: SE-410/1979. ISSN: 2253 - 802X http://www.juntadeandalucia.es/eboja BOJA</p> <p>b) Se ha requerido la información pertinente sobre los destinatarios de cada programa.</p> <p>c) Se ha definido una propuesta de intervención en consonancia con los recursos y el tiempo disponible. d) Se han propuesto actividades adaptadas a las características de los participantes y al contexto de intervención.</p> <p>e) Se han seleccionado las estrategias de intervención acordes con los objetivos y los destinatarios.</p> <p>f) Se han previsto actividades alternativas para solucionar las posibles contingencias que puedan presentarse en relación con las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio.</p>
<p>4. Diseña sesiones para la enseñanza de juegos y actividades físico-deportivas individuales, de implementos y de equipo, para todo tipo de usuarios y en diferentes contextos, siguiendo las directrices establecidas en la programación general.</p>	<p>a) Se han identificado las características propias del centro de trabajo y de los programas que se desarrollan en él.</p> <p>b) Se ha requerido la información pertinente sobre los destinatarios de los programas.</p> <p>c) Se ha definido una propuesta de intervención en consonancia con los recursos y el tiempo disponibles. d) Se han diseñado las adaptaciones oportunas en las tareas de enseñanza aprendizaje, en función de las características de los participantes y del contexto de intervención.</p> <p>e) Se han seleccionado las estrategias metodológicas para la enseñanza de las diferentes actividades físico-deportivas, adecuándolas a los objetivos y los destinatarios.</p> <p>f) Se ha seguido la secuencia adecuada en las tareas, siguiendo criterios fisiológicos, motivacionales y de construcción de los aprendizajes.</p> <p>g) Se han previsto actividades alternativas para solucionar las posibles contingencias que puedan presentarse en relación con las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio</p>

<p>5. Dirige y dinamiza actividades de animación para el tiempo libre, garantizando el disfrute y la seguridad de los participantes.</p>	<p>a) Se ha relacionado con naturalidad con los participantes, adecuando su comportamiento social a las características de los mismos.</p> <p>b) Se han combinado adecuadamente el tiempo y el espacio, consiguiendo la máxima participación y en condiciones óptimas de seguridad.</p> <p>c) Se ha rentabilizado el uso de los materiales, organizando adecuadamente a los participantes.</p> <p>d) Se ha motivado a los participantes para conseguir su máxima implicación en la actividad.</p> <p>e) Se ha utilizado una metodología en la práctica que favorezca las relaciones interpersonales, en un clima de cordialidad y confianza.</p> <p>f) Se han atajado las conductas disruptivas, cuando se han producido, utilizando estrategias asertivas adecuadas.</p> <p>g) Se ha realizado el control y seguimiento de la actividad, respondiendo y solucionando las contingencias que hayan surgido en el transcurso de la actividad. 00140194 Número 144 - Jueves, 26 de julio de 2018 página 273 Boletín Oficial de la Junta de Andalucía Depósito Legal: SE-410/1979. ISSN: 2253 - 802X http://www.juntadeandalucia.es/eboja BOJA</p>
<p>6. Dirige y dinamiza sesiones de enseñanza de juegos y de actividades físicodeportivas individuales, de implementos y de equipo, garantizando el disfrute, el aprendizaje y la seguridad de los participantes.</p>	<p>a) Se ha proporcionado la información pertinente al principio y al final de la sesión, motivando al aprendizaje de actividades físico-deportivas.</p> <p>b) Se han combinado adecuadamente el tiempo y el espacio, consiguiendo la máxima participación y en condiciones óptimas de seguridad.</p> <p>c) Se ha rentabilizado el uso de los materiales, organizando adecuadamente a los participantes.</p> <p>d) Se ha explicado la realización de las diferentes tareas motrices, utilizando los canales de información pertinentes en cada caso.</p> <p>e) Se ha adaptado la intensidad y dificultad de las tareas, los espacios y los materiales a las características de los participantes.</p> <p>f) Se han corregido los errores de ejecución detectados, interviniendo sobre las posibles causas que los han provocado.</p> <p>g) Se ha utilizado una metodología en la práctica que favorece las relaciones interpersonales, en un clima de cordialidad y confianza.</p> <p>h) Se han atajado las conductas disruptivas, cuando se han producido, utilizando estrategias asertivas adecuadas.</p> <p>i) Se ha controlado la actividad respondiendo adecuadamente a las contingencias que han surgido en el transcurso de la misma.</p>

<p>7. Evalúa los programas y las actividades de enseñanza y animación, incorporando criterios de calidad para la búsqueda de la excelencia en la oferta del servicio.</p>	<p>a) Se han aplicado los instrumentos de evaluación establecidos, para evaluar la idoneidad y pertinencia de los programas y las actividades de enseñanza y animación.</p> <p>b) Se han evaluado los diferentes elementos que configuran la actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Espacios utilizados. - Instalaciones. - Instrumentos y material. - Personal de la organización implicado. - Desarrollo de la actividad. - Elementos complementarios y auxiliares. - Nivel de participación. - Satisfacción de los participantes. <p>c) Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para el seguimiento y evaluación de las actividades.</p> <p>d) Se han elaborado los informes pertinentes con la información generada en todo el proceso, presentándolo de forma coherente para su consulta y utilización en la elaboración de futuras programaciones.</p> <p>e) Se ha reflexionado sobre la propia intervención, valorando la aplicación de los conocimientos, habilidades y actitudes desarrollados.</p> <p>f) Se han elaborado propuestas de mejora, a partir del análisis de la información y las conclusiones recogidas en la evaluación de todo el proceso.</p>
--	---

8. EVALUACIÓN

Se llevará a cabo una evaluación continua y final sobre:

- El progreso de los alumnos y alumnas. A través del seguimiento y teniendo en cuenta las capacidades terminales y los criterios de evaluación ya descritos.
- La adecuación del Programa. A través de entrevistas con los alumnos, los tutores laborales y responsables de las empresas colaboradoras, el tutor docente y el resto de los miembros del departamento de la familia profesional.
- El grado de colaboración de las distintas empresas y de los medios con que éstas cuentan. A través de revisión/contrastación con los alumnos, el tutor docente y el resto de los miembros del departamento.
- De los resultados de la evaluación surgirán las medidas correctoras que se acuerden más convenientes.

La evaluación de dicho módulo profesional es cualitativa y no cuantitativa.

Teniendo en cuenta lo que hasta ahora se ha dicho, no es de extrañar que si el alumnado se debe incorporar a un centro de trabajo real tenga que saber:

- Cómo funciona una empresa de servicios deportivos.

- Cómo se desarrolla el trabajo en los distintos puestos y departamentos de un complejo deportivo.
- Cómo se atiende a los clientes y practicantes.
- Cómo comportarse con responsabilidad o
- Cómo integrarse en el sistema de relaciones técnico-laborales.

El seguimiento de la labor del alumno se realizará por parte del tutor laboral y el tutor docente, además de una tercera persona que forma parte de la Comisión de seguimiento (el cual velará por el buen desarrollo de las prácticas, y se encargará de solucionar cualquier incidencia que se pueda producir en el proceso).

El profesor tutor deberá realizar un mínimo de tres visitas presenciales distribuidas a lo largo del período en el que el alumno cursará el módulo profesional de FCT (al inicio del periodo, en mitad del periodo y al final del periodo).

Las visitas no son sustituibles por seguimiento telefónico. Sin embargo, teniendo en cuenta los medios de transporte y la disponibilidad de vehículos, es necesario contemplar la posibilidad de complementar estas visitas mínimas con llamadas telefónicas, correo electrónico o videoconferencias.

El alumno deberá anotar las actividades diarias que realice y sus horas de formación, en las fichas de seguimiento semanal que se facilitarán, según el anexo IX (modelo FCT) de la Orden citada anteriormente.

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de cada competencia específica. Tendrán el mismo peso para la calificación del alumnado, que se obtendrá realizando la nota media de los criterios evaluados asociados a cada competencia específica.

- a. Asistencia al Centro de trabajo (deberá tener una asistencia regular para poder ser evaluado)
- b. Puntualidad
- c. Complimentación correcta y diaria de las fichas de prácticas (ficha de seguimiento de F.C.T.).
- d. Esta labor será supervisada por el tutor laboral y por las visitas del tutor docente.
- e. Realización correcta del cuestionario final que cada empresa presentará al alumno al final de su formación en la misma, donde se le preguntará sobre aspectos básicos de la actividad desarrollada.

f. En Las Gabias, a 2 de noviembre de 2024

Fdo.: Jose García, Ana Juarez, Luis Santaella, Manuel Vega y Javier Limones

4.4.13. MÓDULO PROFESIONAL:PROYECTO DE ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.	a) Se han clasificado las empresas del sector por sus características organizativas y el tipo de producto o servicio que ofrecen. b) Se han caracterizado las empresas tipo, indicando la estructura organizativa y las funciones de cada departamento. c) Se han identificado las necesidades más demandadas a las empresas. d) Se han valorado las oportunidades de negocio previsibles en el sector. e) Se ha identificado el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas. f) Se han determinado las características específicas requeridas en el proyecto. g) Se han determinado las obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos, y sus condiciones de aplicación. h) Se han identificado posibles ayudas o subvenciones para la incorporación de las nuevas tecnologías de producción o de servicio que se proponen. i) Se ha elaborado el guion de trabajo que se va a seguir para la elaboración del proyecto. 00140194 Número 144 - Jueves, 26 de julio de 2018 página 258 Boletín Oficial de la Junta de Andalucía Depósito Legal: SE-410/1979. ISSN: 2253 - 802X http://www.juntadeandalucia.es/eboja BOJA
2. Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.	a) Se ha recopilado información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto. b) Se ha realizado el estudio de viabilidad técnica del mismo. c) Se han identificado las fases o partes que componen el proyecto y su contenido. d) Se han establecido los objetivos que se pretenden conseguir, identificando su alcance. e) Se han previsto los recursos materiales y personales necesarios para realizarlo. f) Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente. g) Se han identificado las necesidades de financiación para la puesta en marcha del mismo. h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para su diseño. i) Se han identificado los aspectos que se deben controlar para garantizar la calidad del proyecto.

<p>3. Planifica la ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.</p>	<p>a) Se han secuenciado las actividades, ordenándolas en función de las necesidades de desarrollo. b) Se han determinado los recursos y la logística necesaria para cada actividad.</p> <p>c) Se han identificado las necesidades de permisos y autorizaciones para llevar a cabo las actividades.</p> <p>d) Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades.</p> <p>e) Se han identificado los riesgos inherentes a la ejecución, definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.</p> <p>f) Se ha planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución.</p> <p>g) Se ha hecho la valoración económica que da respuesta a las condiciones de su puesta en práctica.</p> <p>h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la ejecución.</p>
<p>4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.</p>	<p>a) Se ha definido el procedimiento de evaluación de las actividades o intervenciones.</p> <p>b) Se han definido los indicadores de calidad para realizar la evaluación.</p> <p>c) Se ha definido el procedimiento para la evaluación de las incidencias que puedan presentarse durante la realización de las actividades, su posible solución y registro.</p> <p>d) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y en las actividades, incluyendo el sistema de registro de los mismos.</p> <p>e) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto.</p> <p>f) Se ha establecido el procedimiento para la participación de los usuarios o clientes en la evaluación y se han elaborado los documentos específicos.</p> <p>g) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto, cuando este existe. 00140194 Número 144 - Jueves, 26 de julio de 2018 página 259 Boletín Oficial de la Junta de Andalucía Depósito Legal: SE-410/1979. ISSN: 2253 - 802X http://www.juntadeandalucia.es/eboja BOJA</p>

8. EVALUACIÓN

8.1. INSTRUMENTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS DE EVALUACIÓN

Se realizará un seguimiento de la labor del alumnado, tanto en sesiones presenciales como a través de Classroom.

Como instrumento principal se utilizará un documento elaborado en departamento para el seguimiento del trabajo del alumnos, y a través del cual se le va dando el feedback necesario para que vaya implementando de forma correcta todos los apartados del Proyecto de enseñanza.

A continuación, se exponen los ítems que se valoran en cada una de las entregas del Proyecto de Enseñanza que debe realizar el alumno:

PRIMERA ENTREGA:

<u>Punto 1: TÍTULO DEL PROYECTO.</u>	0,25	0,00	0,000	MB	B	+/-	M	MM
<i>Resultados de aprendizaje</i>		0,00						
1.06 Identifica el tipo de proyecto. Es claro. Incluye resto de información.								
<u>Punto 2: CANVAS.</u>	0,25	0,00	0,000	MB	B	+/-	M	MM
<i>Resultados de aprendizaje</i>		0,00						
1.10 Elabora el canvas de manera adecuada.								
2.01 Recopila la información relativa a los aspectos a tratar. Bien estructurado.								
<u>Punto 3: PRESENTACIÓN</u>	1,00	0,00	0,000	MB	B	+/-	M	MM
<i>Resultados de aprendizaje</i>		0,00						
1.01 Resume la idea principal de forma precisa y concreta.								
1.02 Indica la estructura organizativa, funcionamiento interno y tipo de la empresa								
1.07 Determina las características necesarias para el desarrollo del proyecto								
2.09 Reflexión sobre el tipo de actividades que se ofertan y del modo q se ofrecen								
<u>Punto 4: JUSTIFICACIÓN</u>	0,75	0,00	0,000	MB	B	+/-	M	MM
<i>Resultados de aprendizaje</i>		0,00						
1.04 Argumenta la idoneidad del P por las necesidades no cubiertas/demandadas								
1.05 Da soluciones a las necesidades de negocio del sector								
1.06 Establece los metas que se pretenden conseguir, y su alcance a nivel empresarial								
1.07 Describe el ámbito territorial y población diana sobre el que se realizará el P.								
2.02 Valoración general de la entrega								
<u>Punto 5: OBJETIVOS</u>	1,00	0,00	0,000	MB	B	+/-	M	MM
<i>Resultados de aprendizaje</i>		0,00						
2.04 Establece al menos 6 obj. bien expresados. Son claros, realistas y evaluables								

SEGUNDA ENTREGA:

Punto 6: PLAN DE EJECUCIÓN

2,00

0,00

Resultados de aprendizaje

0,00

	MB	B	+/-	M	MM
2.03 Identifica las fases/partes que componen el proyecto	MB	B	+/-	M	MM
2.04 Establece los objetivos que se pretenden conseguir, y su alcance	MB	B	+/-	M	MM
3.01 Se exponen los contenidos y actividades a realizar	MB	B	+/-	M	MM
3.02 Temporaliza las actividades, ordenándolas según las necesidades. Planing	MB	B	+/-	M	MM
3.04 Desarrolla de forma pormenorizada algunas actividades (ficha)	MB	B	+/-	M	MM
3.07 Justifica la metodología según las características de usuarios y momento	MB	B	+/-	M	MM
4.05 Prevee el cumplim. del horario establecido, entrega premios, normat. y permisos	MB	B	+/-	M	MM
4.06 Valoración global del plan de ejecución	MB	B	+/-	M	MM

TERCERA ENTREGA:**Punto 7: RECURSOS**

1,50

0,00

Resultados de aprendizaje

0,00

	MB	B	+/-	M	MM
1.08 Prevee los r. humanos para realizar el proy.: perfiles-funciones y organigrama	MB	B	+/-	M	MM
1.09 Prevee los recursos materiales necesarios para realizar el proyecto	MB	B	+/-	M	MM
2.05 Prevee las instalaciones, espacios y equipamientos necesarios para el proy.	MB	B	+/-	M	MM
2.06 Determina y analiza la infraestructura necesaria para realizar el proyecto	MB	B	+/-	M	MM
3.05 Prevee la coordinación entre entidades, seguridad y atención sanitaria	MB	B	+/-	M	MM
3.06 Estudia y analiza las estrategias de difusión y divulgación del proyecto	MB	B	+/-	M	MM

Punto 8: PRESUPUESTO

0,75

0,00

Resultados de aprendizaje

0,00

	MB	B	+/-	M	MM
2.07 Expone gastos desglosados por partidas: pers, mat, infraest, equipam, public	MB	B	+/-	M	MM
2.08 Analiza y elige la mejor fuente de financiación para desarrollar el proyecto	MB	B	+/-	M	MM
3.03 Realiza estudio y estrategia de precios de inscripciones/ entradas.	MB	B	+/-	M	MM
3.08 Realiza el balance: ingresos menos gastos y su justificación	MB	B	+/-	M	MM

CUARTA ENTREGA:

Punto 9: EVALUACIÓN

1,00

0,00

Resultados de aprendizaje

0,00

	MB	B	+/-	M	MM
2.10 Identifica los aspectos necesarios para garantizar la calidad del proyecto	MB	B	+/-	M	MM
4.01 Define el procedimiento de evaluación de las actividades	MB	B	+/-	M	MM
4.02 Elabora instrumentos de evaluación: encuestas, cuestionarios, entrevistas,...	MB	B	+/-	M	MM
4.03 Define el procedimiento para recogida, evaluación y solución de incidencias/errores	MB	B	+/-	M	MM
4.04 Establece el procedimiento para la participación de los usuarios en la evaluación	MB	B	+/-	M	MM
4.07 Determina el momento para realizar la evaluación: inicial, durante y final	MB	B	+/-	M	MM
4.08 Valoración general de este apartado	MB	B	+/-	M	MM
4.09 EL PROYECTO ES VIABLE, con posibilidad de llevarlo a la práctica	MB	B	+/-	M	MM
4.10 VALORACIÓN DEL GRADO DE INNOVACIÓN (novedad en la animación SD)	MB	B	+/-	M	MM

Punto 10: CONCLUSIONES

0,75

0,00

Resultados de aprendizaje

0,00

	MB	B	+/-	M	MM
000: Identifica/concluye aspectos a controlar para garantizar la calidad del proyecto	MB	B	+/-	M	MM

Punto 11: BIBLIO-WEBCGRAFÍA

0,25

0,00

Resultados de aprendizaje

0,00

	MB	B	+/-	M	MM
000: Define/elabora docum bibliográfica, mencionando fuentes de forma correcta	MB	B	+/-	M	MM

Punto 12: ANEXOS

0,50

0,00

Resultados de aprendizaje

0,00

	MB	B	+/-	M	MM
3.09 Elabora la documentación necesaria para la ejecución	MB	B	+/-	M	MM
3.10 Presenta correctamente la documentación necesaria para la ejecución	MB	B	+/-	M	MM

ENTREGA FINAL:

Se valorará la corrección de todos los fallos que el profesor le haya indicado en las entregas anteriores.

VALORACIÓN DE EXPOSICIÓN DEL PROYECTO:**PARTE 4: Contenido de la exposición**

4,00

0,00

Aspectos a valorar

0,00

	MB	B	+/-	M	MM
4.1 La exposición desarrolla todos los puntos del trabajo de forma clara	MB	B	+/-	M	MM
4.2 Domina el contenido general de todo el proyecto	MB	B	+/-	M	MM
4.3 Conoce la realidad empresarial del sector al que hace referencia su proyecto	MB	B	+/-	M	MM
4.4 Los contenidos se desarrollan correctam. a través del PPT y se ajusta al tpo	MB	B	+/-	M	MM
4.5 Presentación personal, sólida y con buena actitud	MB	B	+/-	M	MM

PARTE 5: Discusión y preguntas

2,00

0,00

Aspectos a valorar

0,00

	MB	B	+/-	M	MM
5.1 Responde a las cuestiones planteadas, con solvencia y argumentos	MB	B	+/-	M	MM
5.2 Propone soluciones a las dificultades ofrecidas en las preguntas planteadas	MB	B	+/-	M	MM
5.3 Realiza una reflexión objetiva, global final de su exposición.	MB	B	+/-	M	MM
5.4 Adopta una postura constructiva y elegante ante las cuestiones que se plantean	MB	B	+/-	M	MM

8.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CONTENIDOS	RA	CE	INSTRUMENTOS de EVALUACION
3ª EVALUACIÓN			
a)	1,	1a) 1b) 1c) 1d) 1e) 1f) 1g) 1h) 1i)	Trabajos aplicados Seguimiento personal Exposición final
b)	2	2a) 2b) 2c) 2d) 2e) 2f) 2g) 2h) 2i)	Trabajos aplicados Seguimiento personal Exposición final
c)	3	3a) 3b) 3c)3d) 3e)3 f) 3g) 3h)	Trabajos aplicados Seguimiento personal Exposición final
d)	4	4a) 4b) 4c) 4d) 4e) 4f) 4g) 4h)	Trabajos aplicados Seguimiento personal Exposición final

8.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación será numérica entre uno y diez, sin decimales. Se considerarán positivas las puntuaciones iguales o superiores a cinco puntos.

Se contará, a tal efecto, con el informe que el tutor docente sobre la competencia mostrada por los alumnos y alumnas en la elaboración del proyecto. La valoración de la exposición y defensa del Proyecto se realizará por varios profesores del departamento.

Si el proyecto no obtuviera una calificación positiva en la primera convocatoria, el alumno, con la orientación del tutor individual, lo podrá completar o modificar para su presentación, evaluación y calificación en la segunda convocatoria del curso académico.

En el caso de los alumnos que presenten el proyecto en evaluación excepcional, según se establece en el artículo 13.1 c) de la Orden EDU/66/2010, de 16 de agosto, y no alcancen evaluación positiva, podrán presentarlo de nuevo en una de las dos convocatorias ordinarias del ciclo.

10.4. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.

Si el proyecto no obtuviera una calificación positiva en la primera convocatoria, el alumno, con la orientación del tutor individual, lo podrá completar o modificar para su presentación, evaluación y calificación en la segunda convocatoria del curso académico.

En el caso de los alumnos que presenten el proyecto en evaluación excepcional, según se establece en el artículo 13.1 c) de la Orden EDU/66/2010, de 16 de agosto, y no alcancen evaluación positiva, podrán presentarlo de nuevo en una de las dos convocatorias ordinarias del ciclo.

En Las Gabias, a 2 de noviembre de 2024

Fdo.: Jose García, Ana Juarez, Luis Santaella, Manuel Vega y Javier Limones

3.4.14. CE Y CC. ITINERARIO PARA LA EMPLEABILIDAD (IPE I)

Resultado de aprendizaje	Criterio de evaluación
1. Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.	a) Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizado sus requerimientos actuales para el perfil profesional. b) Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado. c) Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo.

<p>2. Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales.</p>	<p>a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.</p> <p>b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.</p> <p>c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias.</p> <p>d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.</p> <p>e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.</p> <p>f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos.</p> <p>g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo.</p> <p>h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.</p>
--	--

	<p>i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.</p>
<p>3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.</p>	<p>a) Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título.</p> <p>b) Se han comparado las principales modalidades de contratación, localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales.</p> <p>c) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva.</p> <p>d) Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario.</p> <p>e) Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral.</p> <p>f) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.</p> <p>g) Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral.</p>

4. Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.

- a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.
- b) Se han analizado las cualidades y competencias personales afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
- c) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.
- d) Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.
- e) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.
- f) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional.
- g) Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.
- h) Se han valorado hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador.
- i) Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional.
- j) Se han formulado objetivos profesionales y se ha determinado metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral.
- k) Se ha trazado un plan de acción para desarrollar las áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo.

5. Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.

a) Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias.

b) Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral.

c) Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.

d) Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.

e) Se ha analizado el concepto de identidad digital y su impacto en la empleabilidad.

f) Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo este mejora la empleabilidad.

g) Se ha elaborado su plan de desarrollo individual como herramienta para la mejora de la empleabilidad.

h) Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional.

i) Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se le da el mismo peso a todos los RA/CE, y a sus instrumentos de evaluación. Las enseñanzas de FP la evaluación es continua. Esto quiere decir que debo asistir regularmente a clase y participar en las actividades lectivas de los distintos módulos profesionales para ser evaluado. La evaluación continua me garantiza que la calificación final de cada módulo profesional será el resultado del trabajo continuado a lo largo de todo el curso y no sólo del resultado de un examen final.

La calificación de este módulo profesional de formación en el centro educativo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán como evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes. Se realizarán tres evaluaciones coincidiendo con los trimestres escolares correspondientes y una evaluación final para aquellos alumnos de 1º que no hayan superado algunas de las evaluaciones anteriores o quieran subir dicha calificación. Por ser un Módulo eminentemente práctico la ASISTENCIA es fundamental y junto con ella se valorará la buena predisposición hacia el módulo en sus dos vertientes, teórica y práctica.

Para poder hacer media se debe tener al menos un 4, en cada uno de los CE, así como mostrar actitudes positivas. De no ser así, habrá que recuperar lo no superado. Últimamente se dan con frecuencia casos de alumnos que faltan a las pruebas escritas y/o prácticas. Como estas pruebas se organizan y se fechan con mucha antelación, no se puede faltar a dichas sesiones. La hospitalización o causas familiares graves, serán motivo de justificación a esas pruebas por ser de forma imprevista. El alumno notificará con antelación las circunstancias por las que no puede realizar las pruebas, con el fin de que el profesor pueda diseñar otras pruebas personalizadas.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTA

Se realizarán tres evaluaciones coincidiendo con los trimestres escolares correspondientes y una evaluación final para aquellos alumnos de primero que no hayan superado algunas de las evaluaciones anteriores o quieran subir dicha calificación.

El alumnado que tenga algún resultado de aprendizaje o criterio de evaluación sin superar o quiera subir nota, deberá realizar las pruebas que se consideren necesarias para su consecución que variarán dependiendo de la cantidad de criterios de evaluación que tenga pendientes y se realizarán teniendo en cuenta los instrumentos de evaluación usados durante el curso. En el caso de que quiera subir nota, se tendrá en cuenta la mayor. Las dos primeras semanas de junio serán para recuperaciones de aquellos resultados de aprendizaje no superados y subida de nota para aquellos alumnos que deseen optar a ella.

3.4.15. CE y CC. EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA.

Las capacidades terminales y los criterios de evaluación que recoge la actual normativa vigente ((RD 653/2017, de 23 de junio, BOE 168 de 15 de julio de 2017 y Orden de 16 de julio de 2018, BOJA núm 144, de 26 de julio de 2018) por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva, para el módulo de Enseñanza e Iniciativa Emprendedora son las siguientes:

Para la Capacidad terminal 1: Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

Criterios de evaluación:

- Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.
- Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.
- Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.
- Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pequeña y mediana empresa relacionada con la animación sociodeportiva y con la animación turística.
- Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector de la animación sociodeportiva y de la animación turística.
- Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.
- Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.
- Se ha descrito la estrategia empresarial, relacionándola con los objetivos de la empresa.
- Se ha definido una determinada idea de negocio, en el ámbito de la animación sociodeportiva y de la animación turística, que sirva de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.

Para la Capacidad terminal 2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

Criterios de evaluación:

- Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.
- Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa, en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.
- Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia, como principales integrantes del entorno específico.

- Se han identificado los elementos del entorno de una pyme de servicios de animación sociodeportiva y de animación turística.
- Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa y su relación con los objetivos empresariales.
- Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.
- Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con el sector de la animación sociodeportiva y de la animación turística y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.
- Se han identificado, en empresas de servicios relacionados con la animación sociodeportiva y la animación turística, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.
- Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme relacionada con el sector la animación sociodeportiva y de la animación turística.

Para la Capacidad terminal 3: Realiza actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

Criterios de evaluación:

- Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa, en función de la forma jurídica elegida.
- Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa.
- Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas relacionadas con la animación sociodeportiva y la animación turística, en la localidad de referencia.
- Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.
- Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externas existentes a la hora de poner en marcha una pyme.

Para la Capacidad terminal 4: Identifica las principales obligaciones contables y fiscales.

Criterios de evaluación:

- Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.
- Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.
- Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa relacionada con la animación sociodeportiva y la animación turística.
- Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.

- Se ha analizado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio y cheques, entre otros) para una pyme de servicios de animación sociodeportiva y de animación turística, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.
- Se han identificado los principales instrumentos de financiación bancaria

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La valoración numérica de los criterios de evaluación vinculados al resultado de aprendizaje, se concretará con los instrumentos de evaluación que se han detallado en el apartado correspondiente de la programación didáctica. La calificación de este módulo profesional se expresa en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se realizan dos evaluaciones coincidentes con los dos primeros trimestres del curso escolar y una evaluación final en junio para el alumnado al que le ha quedado pendiente algún trimestre. El trimestre o evaluación se considerará superado/a cuando la calificación final del trimestre o evaluación sea igual o superior a 5. Para superar cada trimestre, el alumnado debe aprobar todas las unidades didácticas impartidas en el mismo. En cada trimestre, la nota obtenida en el módulo profesional será el resultado de la media de las notas obtenidas en cada una de las unidades didácticas que han sido evaluadas mediante los instrumentos de evaluación programados.

Se valorarán los datos obtenidos de la observación directa del alumnado y de la revisión de las tareas, actividades, trabajos, casos prácticos, realizadas en clase y en casa. Este apartado se corresponderá con el ámbito procedimental. Para la calificación del ámbito actitudinal se valorará el trabajo autónomo en el aula a partir de las observaciones reflejadas en los registros del profesor y teniendo en cuenta el interés, comportamiento y participación en las mismas con los recursos establecidos en cada caso.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

En el caso de que el alumno o alumna suspenda alguna evaluación, tendrá derecho a recuperar en la prueba objetiva de recuperación que se fijará para tal fin a criterio del profesor, quien determinará, en función de la evolución en el proceso de aprendizaje del grupo en general y del alumno suspendido en particular, los contenidos a recuperar, la forma y la fecha de la recuperación.

Las evaluaciones pendientes en el mes de marzo o el Módulo Profesional al completo podrán ser recuperados también en el examen final de Junio. Para poder presentarse a las recuperaciones citadas anteriormente, el alumno o alumna habrá de presentar todos y cada uno de los trabajos, ejercicios, actividades y/o casos prácticos que tenga pendiente de realización y/o entrega en dicha evaluación o evaluaciones. En caso de no presentar dichos trabajos, ejercicios, actividades, etc., el alumno o alumna perderá su derecho al examen de recuperación con lo que dicha evaluación se considerará suspensa.

PROGRAMACIÓN DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS GS (1665)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACION Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Ciclo Formativo Superior Dual:

Enseñanza y Animación Sociodeportiva

I.E.S. MONTEVIVES. LA GABIAS.

Curso 2024/25

MÓDULO: DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS (1665)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>RA1. Analiza el concepto de digitalización y su repercusión en los sectores productivos teniendo en cuenta la actividad de la empresa e identificando entornos IT (Information Technology: tecnología de la información) y OT (Operation Technology: tecnologías de operación) característicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha descrito en qué consiste el concepto de digitalización. b) Se ha relacionado la implantación de la tecnología digital con la organización de las empresas. c) Se han establecido las diferencias y similitudes entre los entornos IT y OT. d) Se han identificado los departamentos típicos de las empresas que pueden constituir entornos IT. e) Se han seleccionado las tecnologías típicas de la digitalización en planta y en negocio. f) Se ha analizado la importancia de la conexión entre entornos IT y OT. g) Se han analizado las ventajas de digitalizar una empresa industrial de extremo a extremo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Pruebas prácticas. - Exposiciones. - Trabajos escritos. - Construcción de materia-les. - Trabajo diario en clase: colaboración, participación, esfuerzo.
<p>RA2. Caracteriza las tecnologías habilitadoras digitales necesarias para la adecuación/transformación de las empresas a entornos digitales describiendo sus características y aplicaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han identificado las principales tecnologías habilitadoras digitales b) Se han relacionado las THD con el desarrollo de productos y servicios. c) Se ha relacionado la importancia de las THD con la economía sostenible y eficiente. d) Se han identificado nuevos mercados generados por las TDH. e) Se ha analizado la implicación de TDH tanto en la parte de negocio como en la parte de planta. f) Se han identificado las mejoras producidas debido a la implantación 	<ul style="list-style-type: none"> - Pruebas prácticas. - Exposiciones. - Trabajos escritos. - Construcción de materia-les. - Trabajo diario en clase: colaboración, participación, esfuerzo.

	<p>de las tecnologías habilitadoras en relación con los entornos IT y OT.</p> <p>g) Se ha elaborado un informe que relacione, las tecnologías con sus características y áreas de aplicación.</p>	
<p>RA3. Identifica sistemas basados en “cloud” y su influencia en el desarrollo de los sistemas digitales.</p>	<p>a) Se han identificado los diferentes niveles de la cloud.</p> <p>b) Se han identificado las principales funciones de la nube (procesamiento de datos, intercambio de información, ejecución de aplicaciones, entre otros).</p> <p>c) Se ha descrito el concepto de “edge computing” y su relación con la cloud.</p> <p>d) Se han definido los conceptos de “fog” y “mist” y sus zonas de aplicación en el conjunto.</p> <p>e) Se han identificado las ventajas que proporciona la utilización de la cloud en los sistemas conectados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Pruebas prácticas. - Exposiciones. - Trabajos escritos. - Construcción de materiales. - Trabajo diario en clase: colaboración, participación, esfuerzo.
<p>RA4. Identifica aplicaciones de la IA (inteligencia artificial) en entornos del sector donde está enmarcado el título describiendo las mejoras implícitas en su implementación.</p>	<p>a) Se ha identificado la importancia de la IA en la automatización de procesos y su optimización.</p> <p>b) Se ha relacionado la IA con la recogida masiva de datos (Big Data) y su tratamiento (Análisis) con la rentabilidad de las empresas.</p> <p>c) Se ha valorado la importancia presente y futura de la IA.</p> <p>d) Se han identificado los sectores con implantación más relevante de IA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Pruebas prácticas. - Exposiciones. - Trabajos escritos. - Construcción de materiales. - Trabajo diario en clase: colaboración, participación, esfuerzo.

	<p>e) Se han identificado los lenguajes de programación en IA. f) Se ha descrito como influye la IA en el sector del título.</p>	
<p>RA5. Evalúa la importancia de los datos, así como su protección en una economía digital globalizada, definiendo sistemas de seguridad y ciberseguridad tanto a nivel de equipo/sistema, como globales.</p>	<p>a) Se ha establecido la diferencia entre “dato” e “información”. b) Se ha descrito el ciclo de vida del dato. c) Se ha identificado la relación entre big data, análisis de datos, machine/ deep learning e inteligencia artificial. d) Se han descrito las características que definen big data. e) Se han descrito las etapas típicas de la ciencia de datos y su relación en el proceso. f) Se han descrito los procedimientos de almacenaje de datos en la nube. g) Se ha descrito la importancia del cloud computing. h) Se han identificado los principales objetivos de la ciencia de datos en las diferentes empresas. i) Se ha valorado importancia de la seguridad y su regulación con los datos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Pruebas prácticas. - Exposiciones. - Trabajos escritos. - Construcción de materia-les. - Trabajo diario en clase: colaboración, participación, esfuerzo.
<p>RA6. Desarrolla un proyecto de transformación digital de una empresa de un sector relacionado con el título, teniendo en cuenta los cambios que se deben producir en función de los objetivos de la empresa.</p>	<p>a) Se han identificado los objetivos estratégicos de la empresa. b) Se han identificado y alineado las áreas de producción/negocio y de comunicaciones. c) Se han identificado las áreas susceptibles de ser digitalizadas. d) Se ha analizado el encaje de AD (áreas digitalizadas) entre sí y con las que no lo están. e) Se han tenido en cuenta las necesidades presentes y futuras de la empresa. f) Se han relacionado cada una de las áreas con la implantación de las tecnologías. g) Se han analizado las posibles brechas de seguridad en cada una de</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Pruebas prácticas. - Exposiciones. - Trabajos escritos. - Construcción de materia-les. - Trabajo diario en clase: colaboración, participación, esfuerzo.

las áreas.

- h) Se ha definido el tratamiento de los datos y su análisis.
- i) Se ha tenido en cuenta la integración entre datos, aplicaciones, plataformas que los soportan, entre otros.
- j) Se han documentado los cambios realizados en función de la estrategia.
- k) Se han tenido en cuenta la idoneidad de los recursos humanos.

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

UNIDADES DIDÁCTICAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
UNIDAD 1: ENTORNOS IT Y OT	RA1	A, b, c, d, e, f, g
UNIDAD 2: LAS TDH	RA2 Y RA4	A, b, c, d, e, f, g A, b, c, d, e, f
UNIDAD 3: LA NUBE	RA3	A, b, c, d, e
UNIDAD 4: IMPORTANCIA DE LOS DATOS	RA5	A, b, c, d, e, f, g, h, i

UNIDAD 5: TRANSFORMACIÓN DIGITAL	RA6	A, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k
--	-----	---------------------------------

Evaluación inicial

La evaluación inicial en Formación Profesional Básica (FPB) es un proceso fundamental que permite conocer las habilidades, conocimientos, aptitudes y necesidades de los estudiantes al comienzo de su formación profesional. Esta evaluación sirve como punto de partida para adaptar la programación y el enfoque pedagógico a las características individuales de cada estudiante.

Hemos elegido como métodos de evaluación:

- Actividades escritas introductorias al módulo para comprobar el nivel de comprensión oral y escrita del alumnado.
- Entrevista personal para conocer sus intereses y objetivos.
- Observación de hábitos de trabajo y habilidades sociales en el aula.

La evaluación inicial en FPB es esencial para proporcionar a los estudiantes una educación más efectiva y personalizada, permitiéndoles desarrollar las habilidades y competencias necesarias para su futura carrera profesional.

En la Formación Profesional Básica (FPB), la evaluación es fundamental para medir el progreso de los estudiantes, su adquisición de habilidades y competencias específicas, y su preparación para el mundo laboral. Los instrumentos de evaluación se utilizan para la recogida de información y datos. Son múltiples y variados, vamos a utilizar:

Para la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado:

- Cuaderno del profesorado, que recogerá un registro de evaluación individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones de cada uno de los aspectos evaluados, asociados a los criterios y resultados de aprendizaje.
- Rúbricas: serán el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones asociadas a los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación.

Entre otras rúbricas comunes a otras materias se podrán utilizar:

- Rúbrica para la evaluación de las intervenciones en clase: Exposición oral.
- Rúbrica para la evaluación de pruebas orales y escritas.
- Rúbrica para la evaluación del cuaderno del alumnado.
- Rúbrica para la evaluación en la participación en los trabajos cooperativos.
- Otras rúbricas, registros y escalas de observación que permitan al profesorado llevar a cabo una evaluación formativa relacionadas con la materia.

Instrumentos de Evaluación:

1. Exámenes escritos: Pruebas que evalúan los conocimientos teóricos en el campo de estudio, como preguntas de opción múltiple, verdadero o falso, y respuestas cortas.
2. Pruebas orales: Entrevistas o presentaciones en las que los estudiantes demuestran su comprensión y habilidades verbales relacionadas con su profesión.
3. Pruebas prácticas: Evaluaciones de habilidades técnicas o tareas prácticas específicas relacionadas con el campo de estudio.
4. Portafolios: Recopilación de trabajos, proyectos o tareas realizadas por los estudiantes a lo largo del curso, que demuestran su progreso y competencia en diversas áreas.
5. Autoevaluación y coevaluación: Los estudiantes pueden evaluar su propio trabajo y el de sus compañeros, lo que promueve la autorreflexión y el aprendizaje colaborativo.
6. Evaluación de desempeño en el lugar de trabajo: Si los estudiantes realizan prácticas profesionales, puedes evaluar su desempeño en el lugar de trabajo con la ayuda de sus supervisores.
7. Evaluación de proyectos: Los estudiantes pueden trabajar en proyectos específicos relacionados con su campo y ser evaluados en función de la calidad y la aplicación de las soluciones propuestas.

Actividades de Evaluación:

1. Ejercicios en clase: Puedes utilizar ejercicios cortos y prácticos durante las clases para evaluar la comprensión y aplicación de conceptos clave.
2. Presentaciones: Los estudiantes pueden presentar proyectos o informes en clase, lo que permite evaluar su capacidad de comunicación y presentación.

3. Debates y discusiones: Organiza debates en clase sobre temas relevantes a la profesión, lo que fomenta el pensamiento crítico y la argumentación.

4. Simulaciones: Los estudiantes pueden participar en simulaciones de situaciones laborales, lo que permite evaluar su capacidad para aplicar habilidades en un entorno realista.

5. Resolución de problemas: Proporciona a los estudiantes problemas o casos que deben resolver, lo que mide su capacidad para aplicar el conocimiento a situaciones reales.

Tareas de Evaluación:

1. Informe de prácticas: Si los estudiantes realizan prácticas profesionales, pueden escribir un informe que detalle sus experiencias y lo que han aprendido en el lugar de trabajo.

2. Proyectos individuales o en grupo: Los proyectos pueden abordar problemas específicos en la profesión y permitir a los estudiantes aplicar sus habilidades y conocimientos.

3. Documentación de procesos: Los estudiantes pueden documentar procedimientos o procesos relacionados con su campo de estudio, lo que demuestra su comprensión y capacidad de comunicación.

4. Portafolio de habilidades: Los estudiantes pueden mantener un portafolio que incluye muestras de su trabajo y logros a lo largo del programa de estudio.

5. Informe de investigación: Los estudiantes pueden llevar a cabo investigaciones en su campo y presentar informes que resuman sus hallazgos y conclusiones.

La elección de instrumentos, actividades y tareas de evaluación dependerá de la UD que se esté trabajando, pero es importante que la evaluación sea variada y alineada con los resultados de aprendizaje específicos del programa. Además, debe proporcionar retroalimentación efectiva a los estudiantes para ayudar en su desarrollo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para facilitar este apartado, se puede indicar que se le da el mismo peso a todos los RA/CE, y a sus instrumentos de evaluación. Aquí sí se puede especificar el porcentaje de nota que se le aplica a cada RA/CE y sus instrumentos asociados.

Se puede indicar que en las enseñanzas de FP la evaluación es continua. Esto quiere decir que debo asistir regularmente a clase y participar en las actividades lectivas de los distintos módulos profesionales para ser evaluado. La evaluación continua me garantiza que la calificación final de cada módulo profesional será el resultado del trabajo continuado a lo largo de todo el curso y no sólo del resultado de un examen final.

La calificación de este módulo profesional de formación en el centro educativo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán como evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes.

Se realizarán tres evaluaciones coincidiendo con los trimestres escolares (salvo el curso de 2º, que tiene dos evaluaciones y la final FP) correspondientes y una evaluación final para aquellos alumnos de 1º que no hayan superado algunas de las evaluaciones anteriores o quieran subir dicha calificación, y todos los alumnos de 2º.

Por ser un Módulo eminentemente práctico la ASISTENCIA es fundamental y junto con ella se valorará la buena predisposición hacia el módulo en sus dos vertientes, teórica y práctica.

Para poder hacer media se debe tener al menos un 4, en cada uno de los CE, así como mostrar actitudes positivas. De no ser así, habrá que recuperar lo no superado.

Últimamente se dan con frecuencia casos de alumnos que faltan a las pruebas escritas y/o prácticas. Como estas pruebas se organizan y se fechan con mucha antelación, no se puede faltar a dichas sesiones. La hospitalización o causas familiares graves, serán motivo de justificación a esas pruebas por ser de forma imprevista. El alumno, notificará con antelación las circunstancias por la que no puede realizar las pruebas, con el fin de que el profesor, pueda diseñar otras pruebas personalizadas.

Actividades de recuperación y subida de nota

La recuperación del primer y segundo trimestre tendrá lugar en el segundo y tercer trimestre respectivamente. La recuperación consistirá en la realización de aquellas pruebas, trabajos... para evaluar los criterios de evaluación que el alumnado no haya superado (pruebas escritas, pruebas prácticas, elaboración de trabajos, demostración de adquisición de capacidades...).

Se guardará la calificación de las partes aprobadas durante el curso para después hallar la media ponderada al final de la evaluación con la calificación de la recuperación de los apartados suspensos.

Tanto el momento de aplicación como el tipo de las actividades de recuperación quedan condicionados por los motivos de la calificación negativa. En función de esto, las actividades a realizar serán:

- Pruebas escritas teórico- prácticas.
- Pruebas prácticas.
- Elaboración de trabajos, progresiones, programaciones, etc.
- Organización y Participación en Eventos Deportivo-Recreativos.
- Cualquier actividad que el profesor crea adecuada en función de los motivos de dicha calificación.

Se tendrá en cuenta que el alumnado que está en modalidad dual deberá ponerse de acuerdo con el profesor para el seguimiento y entrega de tareas, ya que desde la segunda evaluación (aproximadamente 15 enero) permanecerá en la empresa. Se hará un seguimiento y se facilitará la entrega de tareas y/o entrevistas de forma telemática.

En el caso que algún alumno/a no haya superado alguno de los criterios de evaluación en la evaluación del tercer trimestre podrá recuperarlo, durante el mes de junio, hasta la celebración de la evaluación final FP, exámenes teórico-prácticos, organización de eventos y/o animaciones, mediante trabajos, etc. Del mismo modo, el alumnado que desee subir su calificación realizará las actividades propuestas por el profesor durante este periodo del curso, si éste lo cree adecuado. La asistencia, en ambos casos, a las clases que se programen durante este periodo será obligatoria.

3.4.17. CE y CC. SOSTENIBILIDAD APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>1. Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.</p>	<p>a) Se ha descrito el concepto de sostenibilidad, estableciendo los marcos internacionales asociados al desarrollo sostenible.</p> <p>b) Se han identificado los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza que influyen en el desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales.</p> <p>c) Se han relacionado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con su importancia para la consecución de la Agenda 2030.</p> <p>d) Se ha analizado la importancia de identificar los aspectos ASG más relevantes para los grupos de interés de las organizaciones relacionándolos con los riesgos y oportunidades que suponen para la propia organización.</p> <p>e) Se han identificado los principales estándares de métricas para la evaluación del desempeño en sostenibilidad y su papel en la rendición de cuentas que marca la legislación vigente y las futuras regulaciones en desarrollo.</p> <p>f) Se ha descrito la inversión socialmente responsable y el papel de los analistas, inversores, agencias e índices de sostenibilidad en el fomento de la sostenibilidad.</p>
<p>2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos.</p>	<p>a) Se han identificado los principales retos ambientales y sociales.</p> <p>b) Se han relacionado los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica.</p> <p>c) Se ha analizado el efecto de los impactos ambientales y sociales sobre las personas y los sectores productivos.</p>

	<p>d) Se han identificado las medidas y acciones encaminadas a minimizar los impactos ambientales y sociales.</p> <p>e) Se ha analizado la importancia de establecer alianzas y trabajar de manera transversal y coordinada para abordar con éxito los retos ambientales y sociales.</p>
<p>3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.</p>	<p>a) Se han identificado los ODS más relevantes para la actividad profesional que realiza.</p> <p>b) Se han analizado los riesgos y oportunidades que representan los ODS.</p> <p>c) Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional y el entorno personal.</p>
<p>4. Propón productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular.</p>	<p>a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.</p> <p>b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.</p> <p>c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.</p> <p>d) Se han aplicado principios de ecodiseño.</p> <p>e) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.</p> <p>f) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.</p>

<p>5. Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.</p>	<p>a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.</p> <p>b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.</p> <p>c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.</p> <p>d) Se ha evaluado el impacto de las actividades personales y profesionales.</p> <p>e) Se han aplicado principios de ecodiseño.</p> <p>f) Se han aplicado estrategias sostenibles.</p> <p>g) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.</p> <p>h) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.</p> <p>i) Se ha aplicado la normativa ambiental.</p>
<p>6. Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición.</p>	<p>a) Se han identificado los principales grupos de interés de la empresa.</p> <p>b) Se han analizado los aspectos ASG materiales, las expectativas de los grupos de interés y la importancia de los aspectos ASG en relación con los objetivos empresariales.</p> <p>c) Se han definido acciones encaminadas a minimizar los impactos negativos y aprovechar las oportunidades que plantean los principales aspectos ASG identificados.</p> <p>d) Se han determinado las métricas de evaluación del desempeño de la empresa de acuerdo con los estándares de sostenibilidad más ampliamente utilizados.</p> <p>e) Se ha elaborado un informe de sostenibilidad con el plan y los indicadores propuestos.</p>

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se le da el mismo peso a todos los RA/CE, y a sus instrumentos de evaluación. En las enseñanzas de FP la evaluación es continua. Esto quiere decir que debo asistir regularmente a clase y participar en las actividades lectivas de los distintos módulos profesionales para ser evaluado. La evaluación continua me garantiza que la calificación final de cada módulo profesional será el resultado del trabajo continuado a lo largo de todo el curso y no sólo del resultado de un examen final.

La calificación de este módulo profesional de formación en el centro educativo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán como evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes. Para la valoración numérica de cada uno de los CE que se especifican en el apartado 8.3., se establecerá que la nota se repartirá proporcionalmente a los CE que se evalúen en cada trimestre, y se concretará con los instrumentos y pruebas que se determinan en el apartado 8.3. para determinar la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Se realizarán tres evaluaciones coincidiendo con los trimestres escolares correspondientes y una evaluación final para aquellos alumnos de 1º que no hayan superado algunas de las evaluaciones anteriores o quieran subir dicha calificación.

La asistencia es fundamental y junto con ella se valorará la buena predisposición hacia el módulo en sus dos vertientes, teórica y práctica.

Para poder hacer media se debe tener al menos un 4, en cada uno de los CE, así como mostrar actitudes positivas. De no ser así, habrá que recuperar lo no superado. Últimamente se dan con frecuencia casos de alumnos que faltan a las pruebas escritas y/o prácticas. Como estas pruebas se organizan y se fechan con mucha antelación, no se puede faltar a dichas sesiones. La hospitalización o causas familiares graves, serán motivo de justificación a esas pruebas por ser de forma imprevista. El alumno notificará con antelación las circunstancias por las que no puede realizar las pruebas, con el fin de que el profesor pueda diseñar otras pruebas personalizadas.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTA

Se realizarán tres evaluaciones coincidiendo con los trimestres escolares correspondientes y una evaluación final para aquellos alumnos de primero que no hayan superado algunas de las evaluaciones anteriores o quieran subir dicha calificación.

El alumnado que tenga algún resultado de aprendizaje o criterio de evaluación sin superar o quiera subir nota, deberá realizar las pruebas que se consideren necesarias para su consecución que variarán dependiendo de la cantidad de criterios de evaluación que tenga pendientes y se realizarán teniendo en cuenta los instrumentos de evaluación usados durante el curso. En el caso de que quiera subir nota, se tendrá en cuenta la mayor. Las dos primeras semanas de junio serán para recuperaciones de aquellos resultados de aprendizaje no superados y subida de nota para aquellos alumnos que deseen optar a ella.